

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 30.001 - Montevideo, miércoles 8 de agosto de 2018

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 11
Convocatorias ....Pág. 34
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 35
Divorcios ....Pág. 37
Emplazamientos ....Pág. 39
Expropiaciones ....Pág. 43
Incapacidades ....Pág. 45
Licitaciones ....Pág. 49
Edictos Matrimoniales ....Pág. 49
Prescripciones ....Pág. 52
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 55
Procesos Concursales ....Pág. 56
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 57
Remates ....Pág. 62
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 65
Venta de Comercios ....Pág. 67
Niñez y Adolescencia ....Pág. 68
Varios ....Pág. 74
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 81
Tarifas ....Pág. 83

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JULIO de 2018 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JUNIO de 2018. (3.990*R) .... Pág. 3

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

2 - Resolución 215/018.- Apruébanse los documentos que se especifican. (3.987*R) .... Pág. 3

3 - Resolución 217/018.- Apruébase el Procedimiento para la importación de productos e insumos lácteos, PRIMP01 v02, y el Procedimiento para la emisión de certificados de exportación, PREXP01 v02. (3.986*R).... Pág. 3

4 - Resolución 219/018.- Déjanse sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las Resoluciones DGSG 185, con la modificación introducida por la Resolución DGSG 206, y 193, relativas a la Influenza Equina. (3.988*R) .... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (FUTURO S.A.) e importador (MERFIX S.A.). (3.991) ...... Pág. 4

6 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.) e importador (ALLCHEM S.R.L.). (3.992) .... Pág. 5

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) -- **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

7 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (LOS CINCO HISPANOS S.A.) e importador (LATIN FOOD S.A.). (3.993).. Pág. 6

8 - Resolución S/n.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006, de acuerdo al programa de desgravación, en un 100%, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 del Decreto 473/006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (DIMENA S.A.). (3.994) .... Pág. 7

9 - Resolución S/n.- Modifícase el art. 1° de la Resolución Ministerial de fecha 9 de julio de 2018, por la que se dispuso exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a la empresa PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., en el sentido de incluir los productos cuyo ítem se especifica. (3.995) .... Pág. 7

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10 - Resolución S/n.- Declárase Monumento Histórico el "Campanario de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes" - iglesia de Atlántida propiedad de la Asociación de Hermanas Nuestra Señora del Rosario, proyectado por el Ing. Eladio Dieste, ubicado en el padrón 19 de Estación Atlántida del departamento de Canelones. (3.996*R)........................ Pág. 8

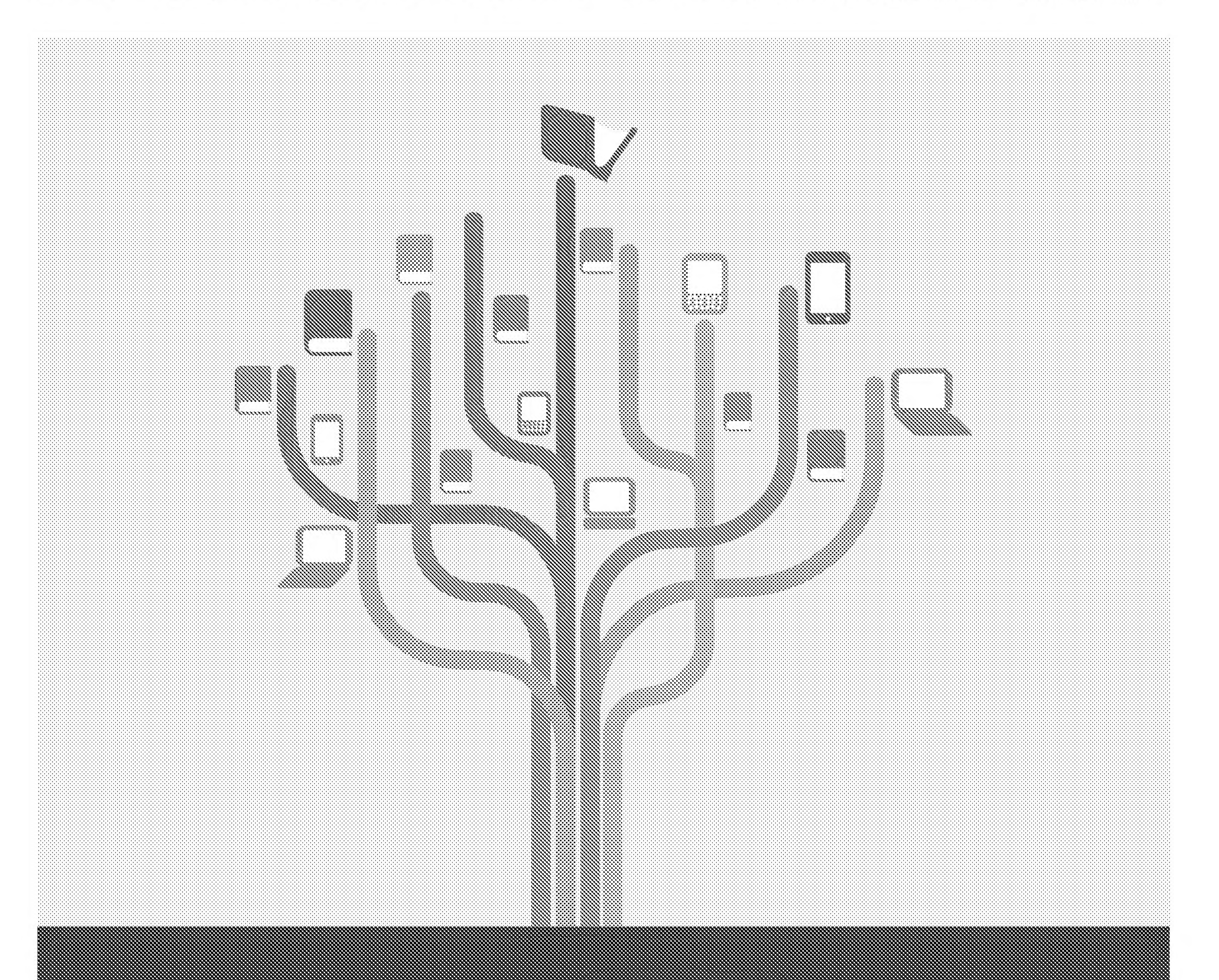
11 - Resolución S/n.- Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Ex Cárcel Miguelete". (3.997*R).. Pág. 8

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

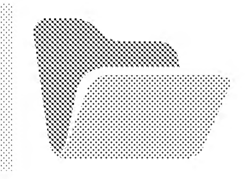
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12 - Resolución 2.697/018.- Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Cerro Largo que se determinan, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/18. (3.989).. Pág. 9

13 - Resolución 2.881/018.- Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 2553/18, relativa al pase de la Sra. Valeria Romero a cumplir funciones de Secretaria de la Dirección de Comunicaciones de ASSE. (3.998)... Pág. 10



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 3 y 6 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JULIO de 2018 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de JUNIO de 2018.

(3.990*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Julio de 2018** con base diciembre 2010, es **184,07**

2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Junio 2018** con base julio de 2008, es **293,55**

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

2

Resolución 215/018

Apruébanse los documentos que se especifican.

(3.987*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 24 de julio de 2018.

DGSG/Nº 215/018

VISTO: la necesidad de adecuar los manuales de procedimiento e instructivos relativos al proceso de habilitación sanitaria y renovación de la habilitación de establecimientos de producción y depósitos de productos lácteos; acopiadores y/o transformadores de quesos, a cargo de la División Sanidad Animal;

CONSIDERANDO: conveniente y necesario, aprobar las propuestas elaboradas por el Departamento Control Sanitario de Lácteos de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910; artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y modificativos; Decreto Nº 90/995 de 21 de febrero de 1995; Decreto Nº 2/997 de 3 de enero de 1997; Decreto Nº 65/003 de 17 de febrero de 2003; Decreto Nº 174/002 de 14 de mayo de 2002; Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994; Decreto Nº 164/004 de 12 de mayo de 2004; Decreto Nº 274/004 y Decreto Nº 441/012 de 26 de diciembre de 2012;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1. Apruébanse los siguientes documentos, cuyos textos se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución:
   * Procedimiento para la habilitación y renovación de la habilitación de industrias lácteas, PRIND18 v02;
   * Procedimiento para la habilitación y renovación de la habilitación de depósitos de productos lácteos, PRDEP01 v02;
   * Instructivo para la habilitación y renovación de industrias lácteas, ITIND01 v02;
   * Instructivo para la habilitación y renovación de la habilitación de depósitos de productos lácteos, ITDEP01 v02;
   * Procedimiento para la habilitación y renovación de la habilitación de acopiadores y/o transformadores de quesos, PRAT01 v02;
   * Instructivo para la habilitación y renovación de la habilitación de acopiadores y transformadores de quesos, ITAT01 v02.
2. Déjanse sin efecto las versiones anteriores de los procedimientos e instructivos aprobados por la presente resolución.
3. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en los manuales que se aprueban, aparejará la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de la ley Nº 19.535 de 3 de octubre de 2017.
4. Comuníquese a la División Sanidad Animal; Departamento Control Sanitario de Lácteos; y a las Divisiones Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
6. Difúndase, etc.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

Los Procedimientos e Instructivos aprobados se encuentran en ANEXO disponible en:
http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/2018

3

Resolución 217/018

Apruébase el Procedimiento para la importación de productos e insumos lácteos, PRIMP01 v02, y el Procedimiento para la emisión de certificados de exportación, PREXP01 v02.

(3.986*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 27 de julio de 2018.

DGSG/Nº 217/018

VISTO: la necesidad de adecuar los procedimientos relativos a los procesos de importación de productos e insumos lácteos y emisión de certificados para la exportación, a cargo de la División Sanidad Animal;

CONSIDERANDO: conveniente y necesario, aprobar las propuestas elaboradas por el Departamento Control Sanitario de Lácteos de la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910; artículos 262 y 285 de la Ley Nº

16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de ley Nº 19.535 de octubre de 2017; Decreto Nº 14/093 de 12 de enero de 1993; Decreto Nº 90/995 de 21 de febrero de 1995; Decreto Nº 2/997 de 3 de enero de 1997; Decreto Nº 65/003 de 17 de febrero de 2003; Decreto Nº 174/002 de 14 de mayo de 2002; Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994; Decreto Nº 164/004 de 12 de mayo de 2004; Decreto Nº 274/004 y Decreto Nº 441/012 de 26 de diciembre de 2012;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE

1. Apruébanse los siguientes documentos, cuyos textos se adjuntan y forman parte integrante de la presente Resolución:

   * Procedimiento para la importación de productos e insumos lácteos, PRIMP01 v02;
   * Procedimiento para la emisión de certificados de exportación, PREXP01 v02;

2. Déjanse sin efecto las versiones anteriores de los procedimientos aprobados por la presente resolución.
3. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en los manuales que se aprueban, aparejará la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de la ley Nº 19.535 de 3 de octubre de 2017.
4. Comuníquese a la División Sanidad Animal; Departamento Control Sanitario de Lácteos; y a las Divisiones Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino.
5. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
6. Difúndase, etc.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

Los Procedimientos e Instructivos aprobados se encuentran en ANEXO disponible en:
http://www.mgap.gub.uy/normativa/resoluciones/2018

4

Resolución 219/018

Déjanse sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las Resoluciones DGSG 185, con la modificación introducida por la Resolución DGSG 206, y 193, relativas a la Influenza Equina.

(3.988*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 30 de julio de 2018.

RES/Nº 219/018

VISTO: la situación sanitaria actual en relación a Influenza Equina en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) en el mes de junio próximo pasado, se detectaron cuadros clínicos compatibles con Influenza, en equinos deportivos en varios Departamentos del país, habiéndose confirmado el diagnóstico en el laboratorio oficial de DILAVE;

II) por resoluciones DGSG Nº 185/018 y Nº 193/018 de 11 de junio y 18 de junio del corriente, respectivamente, se implementaron medidas sanitarias en forma transitoria, a fin de mitigar el riesgo de difusión de la enfermedad en el ámbito nacional e internacional, con la excepción establecida por la resolución DGSG Nº 206/018 de 3 de julio del corriente;

III) en virtud de la información proporcionada por los servicios técnicos de esta Dirección General, las medidas de control sanitario aplicadas, han arrojado resultados muy satisfactorios, observándose una remisión sustancial de la enfermedad e incidencia muy baja del número de casos con cuadros clínicos respiratorios;

CONSIDERANDO: I) en el día de la fecha, se realizaron las comunicaciones correspondientes a la OIE, a fin de dar por finalizado el caso en relación a la enfermedad en nuestro país;

II) oportuno y conveniente, levantar la totalidad de las medidas sanitarias transitorias dispuestas, en relación a Influenza Equina; **ATENTO**: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008 y resoluciones DGSG Nº 185, Nº 193 y Nº 206 de 11 de junio, 18 de junio y 3 de julio del corriente respectivamente; y a lo establecido en las normas y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE);

LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1- Déjanse sin efecto las medidas sanitarias transitorias dispuestas por las resoluciones **DGSG Nº 185 de 11 de junio de 2018 con la modificación introducida por la resolución DGSG Nº 206 de 3 de julio de 2018 y resolución DGSG Nº 193 de 18 de junio de 2018** en relación a Influenza Equina.
2- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y DILAVE y a todas las dependencias de esta Dirección General, cometiendo a dichas Divisiones, la mayor difusión de la presente resolución.
3- Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la Unidad de Asuntos Internacionales.
4- Dese cuenta a la Dirección Nacional de Aduanas.
5- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP, comuníquese, difúndase.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (FUTURO S.A.) e importador (MERFIX S.A.).

(3.991)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: que la empresa MERFIX S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa MERFIX S.A. con fecha 15 de mayo de 2018, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por MERFIX S.A. (desde el 15 de mayo de 2018), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos ("gaufrettes", "wafers") y waffles ("gaufres")*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	FUTURO S.A.	FUTURO S.A.	MERFIX S.A. RUT: 211495660017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 15 de mayo de 2018 y hasta el 14 de mayo de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

6
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.) e importador (ALLCHEM S.R.L.).

(3.992)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: que la empresa ALLCHEM S.R.L. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa ALLCHEM S.R.L. con fecha 17 de mayo de 2018, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por ALLCHEM S.R.L. (desde el 17 de mayo de 2018), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3923.30.00.99: ARTÍCULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLÁSTICO; TAPONES, TAPAS, CÁPSULAS, Y DEMÁS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLÁSTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás.	INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.	INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICAS ARGENTINAS S.A.	ALLCHEM S.R.L. RUT: 213684120016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de mayo de 2018 y hasta el 16 de mayo de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (LOS CINCO HISPANOS S.A.) e importador (LATIN FOOD S.A.).

(3.993)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: que la empresa LATÍN FOOD S.A. se presenta al amparo del artículo 9 literal a) del Decreto Nº 473/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa LATÍN FOOD S.A. con fecha 25 de mayo de 2018, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por LATIN FOOD S.A. (desde el 25 de mayo de 2018), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	LOS CINCO HISPANOS S.A.	LOS CINCO HISPANOS S.A.	LATIN FOOD S.A. RUT: 216565030018

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 25 de mayo de 2018 y hasta el 24 de mayo de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

8

Resolución S/n

Redúcese el arancel fijado por el Decreto 643/006, de acuerdo al programa de desgravación, en un 100%, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 del Decreto 473/006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (VARKEM S.A.) e importador (DIMENA S.A.).

(3.994)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 1º de Agosto de 2018

VISTO: La solicitud presentada por la empresa DIMENA S.A. con fecha 14 de junio de 2018;

RESULTANDO: I) que el artículo 11º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que con fecha 02 de agosto de 2016 (a regir desde 30 de junio de 2016 y hasta el 29 de junio de 2018) mediante la resolución ministerial Nº 1036/2016 la Ministra de Industria, Energía y Minería resolvió otorgar la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, de acuerdo al programa de desgravación en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora;

III) que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa DIMENA S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12º del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 14 de junio de 2018;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2002, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Reducir el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3907.50.10.00: POLIACETALES, LOS DEMÁS POLIÉTERES Y RESINAS EPOXI, EN FORMAS PRIMARIAS; POLICARBONATOS, RESINAS ALCÍDICAS, POLIÉSTERES ALÍLICOS Y DEMÁS POLIÉSTERES, EN FORMAS PRIMARIAS. Resinas alcídicas. En las formas previstas en la Nota 6a) de este Capítulo	VARKEM S.A.	VARKEM S.A.	DIMENA S.A. RUT: 214958140017

2º.- Estas reducciones arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el a regir desde 30 de junio de 2018 y hasta el 29 de junio de 2020 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

9

Resolución S/n

Modifícase el art. 1º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de julio de 2018, por la que se dispuso exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a la empresa PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., en el sentido de incluir los productos cuyo ítem se especifica.

(3.995)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: la resolución ministerial de fecha 9 de julio de 2018;

RESULTANDO: que por la referida resolución, se dispuso exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a la empresa PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., para el producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados en la misma;

CONSIDERANDO: I) que se advirtió que en la referida resolución ministerial se cometió error al omitir incluir el NCM 1905.90.10.00;

II) que procede modificar el referido acto administrativo en el sentido de corregir el error advertido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de fecha 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de fecha 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de fecha 14 de octubre de 2011.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el artículo 1º de la resolución ministerial de fecha 9 de julio de 2018, por la que se dispuso exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a la empresa PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A., en el sentido de incluir:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.10.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDON O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Pan sándwich o de molde.	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A.	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS FARGO S.A.	PANIFICADORA BIMBO DEL URUGUAY S.A. RUT: 210253350018

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
GUILLERMO MONCECCHI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10

Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico el "Campanario de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes" - Iglesia de Atlántida propiedad de la Asociación de Hermanas Nuestra Señora del Rosario, proyectado por el Ing. Eladio Dieste, ubicado en el padrón 19 de Estación Atlántida del departamento de Canelones.

(3.996*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN 0711/018

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: la Resolución de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) por la cual propone al Poder Ejecutivo designar como Monumento Histórico el Campanario de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes - Iglesia de Atlántida, proyectado por el Ingeniero Eladio Dieste.

RESULTANDO: I) que el referido Campanario forma parte del paisaje del lugar y es parte sustantiva e inseparable de la Iglesia ubicada en la localidad Estación Atlántida, Departamento de Canelones, el cual no quedó alcanzado por la declaración de monumento histórico en el año 1998 por estar construido en el padrón contiguo al recinto religioso.

II) que al igual que la Iglesia el Campanario es testimonio calificado de los novedosos procesos del sistema constructivo de cerámica armada, ideado por el Ingeniero Eladio Dieste.

III) que por su calidad formal y alarde estructural debe representar la obra del Ingeniero Eladio Dieste en el expediente de Candidatura a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

CONSIDERANDO: que el Campanario de la referida Iglesia cumple todos los requerimientos para ser designado Monumento Histórico.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y el Decreto Nº 536/972 de 1ro. de agosto de 1972 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006 de 1º de junio de 2006.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico el "Campanario de la Iglesia de Cristo Obrero y Nuestra Señora de Lourdes" - Iglesia de Atlántida propiedad de la Asociación de Hermanas Nuestra Señora del Rosario, proyectado por el Ingeniero Eladio Dieste, que se localiza en el Padrón Nº 19 de Estación Atlántida del Departamento de Canelones.

2do.- El Bien queda afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y el Decreto Nº 536/972 de 1ro. de agosto de 1972.

3ro.- Comuníquese a la Intendencia de Canelones, Junta Departamental de Canelones, Municipio de Atlántida, a la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección de Catastro Nacional, a la Dirección de Catastro Departamental y al Registro de Propiedad Inmueble.

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

11

Resolución S/n

Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Ex Cárcel Miguelete".

(3.997*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN 0712/018

Montevideo, 2 de Agosto de 2018

VISTO: la Resolución de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN) que propone la designación como Monumento Histórico de la "Ex Cárcel Miguelete" localizada en el Padrón 17.448, de la 7ma. Sección Judicial, Carpeta Catastral 869, Manzana comprendida por las calles: Miguelete, Arenal Grande, Estrella del Norte, Daca y República, de la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: I) que dicha obra inaugurada en el año 1888, constituye uno de los ejemplos de arquitectura penitenciaria típicos de fines del siglo XIX, enmarcada en el positivismo característico de la época, siendo el único caso de panóptico de tipo radial en el Uruguay y el último que queda en América Latina.

II) que luego de ser un centro de reclusión durante casi 100 (cien) años, el establecimiento se cerró, lo que exigió dotar al bien con nuevos programas para mantenerlo con vida, entre ellos el Centro de Diseño Industrial, el cual funcionó en su cuerpo central hasta el año 2011 y actualmente alberga el Espacio de Arte Contemporáneo.

III) que con fecha 18 de julio de 2018 se inauguró en dicho predio el Museo Nacional de Historia Natural, primera Institución científica del país creado en 1838.

IV) que su presencia dignifica el lugar como testimonio histórico y propuesta de funcionamiento cultural y social, de dimensión nacional.

CONSIDERANDO: I) que la "Ex Cárcel Miguelete" localizada en el Padrón 17.448, de la 7ma sección judicial, Carpeta Catastral 869, Manzana comprendida por las calles: Miguelete, Arenal Grande, Estrella del Norte, Daca y República, de la ciudad de Montevideo, cumple todos los requerimientos para ser designada Monumento Histórico.

II) que corresponde acceder a lo solicitado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, en cuanto a la declaración de Monumento Histórico Nacional de la "Ex Cárcel Miguelete".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y a lo dispuesto por la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971, el Decreto Nº 536/972 de 1º de agosto de 1972 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006 de 1º de junio de 2006.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico Nacional a la "Ex Cárcel Miguelete" localizada en el Padrón 17.448, de la 7ma. Sección Judicial, Carpeta Catastral 869, Manzana comprendida por las calles: Miguelete, Arenal Grande, Estrella del Norte, Daca y República, de la ciudad de Montevideo.

2do.- El bien queda afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971 y el Decreto Nº 536/972 de 1º de agosto de 1972.

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Catastro Departamental de la Intendencia de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Dirección Nacional de Catastro, al Registro de la Propiedad Inmueble y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura.

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.

5to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación de la referida Secretaría de Estado, a sus efectos.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12

Resolución 2.697/018

Desígnanse a los funcionarios del Centro Departamental de Cerro Largo que se determinan, comprendidos en los cupos definidos en la Resolución de la Gerencia General 234/18.

(3.989)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Mayo de 2018

Visto: que por resolución de la Directorio de ASSE Nº 67/2018 de fecha 10/01/2018 se creó en ASSE la figura de Supervisión General, de Área y/o Servicio de Enfermería con dependencia del Jefe del Departamento de Enfermería de cada Unidad Ejecutora;
Resultando: I) que la Gerencia General de ASSE por resolución Nº 234/2018 de fecha 23/01/2018 definió los cupos de Supervisores de Enfermería que tienen actualmente en las Unidades Ejecutoras con remuneración, sustituyendo la denominación de los Mandos Medios a Supervisor General de Área o de Servicio según corresponda;
II) que la definición de los profesionales actualmente sin remuneración esta a cargo de la Dirección Regional de acuerdo a la información brindada por la Dirección de la Unidad Ejecutora, con observancia del cupo autorizado;
Considerando: que corresponde determinar en el presente acto la nómina respectiva de profesionales;
Atento: a lo expuesto,y a 1o establecido en el Art. 595 de la Ley 19.355 y la resolución del Directorio de ASSE Nº 67/18 de fecha 10/01/2018;

La Dirección de la Región Este de A.S.S.E.
Resuelve.

1º) Desígnanse a los funcionarios de la U.E. 017 - Centro Departamental Cerro Largo que se encuentran desempeñando la función de Jefe de Departamento, Supervisor General, de Área o de Servicio, que en la actualidad ejercen la función sin remuneración, comprendidos en los cupos definidos en la resolución de la Gerencia General Nº 234/18 de fecha 23/01/2018.

NOMBRE	C.I.	Fecha (Máximo retroactivo 01/01/17)	VINCULO	FUNCIÓN (Jefe Dpto. Supervisor General/Área/ Servicio)
BERENICE MEDEIROS	4.538.323-1	01/07/17	COMISIÓN DE APOYO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
TERESA GÓMEZ	3.629.342-3	01/07/17	ARTICULO 256	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
PAOLA FIALHO	3.167.769-2	05/03/18	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
DAHIANA GONZÁLEZ	2.796.460-7	05/03/18	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO
VERONICA ALBANO	4.284.506-8	05/03/18	PRESUPUESTADO	SUPERVISOR GENERAL DE TURNO

2º) Comuníquese. Notifiquese. Tomen conocimiento las Gerencias de Recursos Humanos y la Gerencia General de ASSE.

Nota: 068/3413/2018
Res: 2697/18
/fv
Dr. José González, Director Regional, Región Este, A.S.S.E.

13

Resolución 2.881/018

Modifícase la Resolución del Directorio de ASSE 2553/18, relativa al pase de la Sra. Valeria Romero a cumplir funciones de Secretaria de la Dirección de Comunicaciones de ASSE.

(3.998)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Mayo de 2018

Visto: que por resolución de Directorio de ASSE Nº 2553/18 de fecha 10/05/18 se dispuso el pase de la Sra. Valeria Romero a cumplir funciones de Secretaria de la Dirección de Comunicaciones de ASSE;

Resultando: que la Dirección de Comunicaciones informa que las tareas de la Sra. Romero serán de Adjunta a Dirección;

Considerando: que corresponde modificar la citada resolución, incluyendo a la Sra. Romero en la estructura salarial;

Atento: a lo expuesto, al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de ASSE
Resuelve:

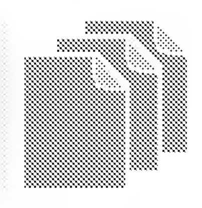
1) Modifícase el numeral 4º de la resolución Nº 2553/18 de fecha 10/05/18 estableciendo que la Sra. Valeria Romero pasa a cumplir funciones como Adjunta a Dirección.

2) Inclúyase a la Sra. Romero en la estructura salarial correspondiente, con una carga horaria de 40 horas.

3) Notifíquese. Comuníquese a los Departamentos de Personal y Presupuesto de la UE 068 y Comisión de Apoyo. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos de ASSE y sus oficinas competentes.

Res.: 2881/18
jb
Dr. Marcos Carámbula, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dra. Marlene Sica, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LIDER ANGEL GOGNA DE ZORDO (IUE 2-24388/2018).
Montevideo, 26/07/2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20522 Ago 08- Ago 21

BLANCA AÍDA LOMBARDO CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-54524/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20495 Ago 08- Ago 21

ALDO EVARISTO MARTÍNEZ PELLONI (EXPEDIENTE IUE 0002-10871/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20464 Ago 08- Ago 21

RAÚL OLIVERAS DAGUERRE (EXPEDIENTE IUE 0002-22646/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20361 Ago 07- Ago 20

EDDA RUTH MÜLLER GEYMONAT (EXPEDIENTE IUE 0002-23017/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19983 Ago 03- Ago 16

ROBERTO MARIO PEREZ MARICHAL y MARTHA ELIZABETH PEREZ MARICHAL (IUE 2-23165/2018).
Montevideo, 23/07/2018
Susana BARREIRO SEIJAS
01) $ 5413 10/p 19947 Ago 03- Ago 16

JUAN FRANCISCO GARCÍA CLAVIJO y MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-17485/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19761 Ago 02- Ago 15

CARLOS DANIEL ALVAREZ CASTRO (IUE 2-25956/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) (Sin Costo) 10/p 19698 Ago 02- Ago 15

GERVASIA MARTA ACOSTA CORRALES y/o GERVASIA MARTA OFELIA ACOSTA CORRALES (EXPEDIENTE IUE 2-15260/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19259 Jul 30- Ago 10

BEATRIZ MARQUEZ LIMA (EXPEDIENTE IUE 0002-23915/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19258 Jul 30- Ago 10

MOIS BENCUYA (EXPEDIENTE IUE 0002-16152/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19253 Jul 30- Ago 10

IRMA VALLARO ABADIE (EXPEDIENTE IUE 2-18269/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19198 Jul 31- Ago 13

SAMUEL CARLOS KEEN SILVEIRA (EXPEDIENTE IUE 2-22325/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19143 Jul 27- Ago 09

WASHINGTON DOMINGO ABREO CAMEJO (EXPEDIENTE IUE 2-37128/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19019 Jul 30- Ago 10

HUMBERTO TEODORO ULISES MAURI y TERESA ERMELINDA DORA MASCARETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-19176/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18712 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

RAÚL ADOLFO VENTURA RICCHINI (FICHA 2-26078/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20527 Ago 08- Ago 21

JUAN CARLOS RECOUSO MARTINEZ (FICHA 2-20733/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20494 Ago 08- Ago 21

GRACIELA ORFILA MÉNDEZ BALSEIRO (FICHA 2-22891/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20466 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO JOSE ARAUJO ZIPITRIA y ELIDA LAURA ZICARI BOVE (FICHA 2-26329/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20357 Ago 07- Ago 20

VIOLETA LILIÁN ESTÍVEZ o VIOLETA LINIÁN ESTÉVEZ o LILIÁN ESTÍVEZ o LINIÁN ESÉVEZ o VIOLETA LIRIA ESTÍVEZ o VIOLETA LILIÁM ESTÉVEZ, OLGA EDID FUENTES ESTÍVEZ o ESTÉVEZ y RÚBEN ALCIDES FUENTES LÓPEZ (FICHA 2-3728/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20302 Ago 07- Ago 20

EMILIA DELIA VEIGA AMARELLE (FICHA 2-25535/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20301 Ago 07- Ago 20

MARIA TERESA DEL PUERTO VECHIO o VECCHIO (FICHA 2-24483/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20107 Ago 06- Ago 17

EUFEMIO DE LOS SANTOS (FICHA 2-23104/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19948 Ago 03- Ago 16

ROLANDO CARLOS GRASSO ALFARO (FICHA 2-24606/2018).

Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19758 Ago 02- Ago 15

JUAN TOMAS SIERRA DE LOS SANTOS y BLANCA CELESTE POSSE AMARO (FICHA 2-20490/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19593 Ago 01- Ago 14

DUILIO CARLOS PEREZ COLOCCI o COLUCCI o COLOCCE y DUILIO CARLOS PEREZ BARRETO (FICHA 2-24362/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19324 Jul 30- Ago 10

VARTOUHI o VARTUOBI YERASOULIAN o YERASONLIAN o YERASOLIAN DER HAGOPIAN (FICHA 2-23286/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19322 Jul 30- Ago 10

MARÍA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CANEDA CANABAL (FICHA 2-10861/2018).
Montevideo, 26 de abril de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19319 Jul 30- Ago 10

IRMA MORENO RODRIGUEZ y JOSE BATLLE QUIRICO DEALISANDRO o D'ALESANDRO (FICHA 2-23723/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19260 Jul 30- Ago 10

JOSE EDUARDO CAMPOS VILARIÑO (FICHA 2-19402/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18978 Jul 26- Ago 08

ELENA MARGARITA GEBELIN VIÑAS (FICHA 2-15688/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18957 Jul 26- Ago 08

ELENA ELVIRA BOUDEVIN NEGRIN o NERGIN o NERGUM y VALENTIN GONZALEZ LIMA o LEMA (FICHA 2-13518/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18954 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ALCIDES ALBERTO DAGUERRE GROSSO (IUE 2-21178/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20528 Ago 08- Ago 21

NIEVES GERARDO PEREZ POSE y ELIDA PAULA HORMINOGUEZ MASSA (IUE 2-20290/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20463 Ago 08- Ago 21

ARNALDO OMAR GUARIGLIA BENEVENTANO (IUE 2-29058/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20428 Ago 08- Ago 21

FELIPE SANTIAGO TABEIRA BAREÑO (IUE 2-21494/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19996 Ago 03- Ago 16

ROSANNA FELISATTI CAPURRO (IUE 2-23607/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19989 Ago 03- Ago 16

NELLY RUFINA ACOSTA CASTRO (IUE 2-22985/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19849 Ago 02- Ago 15

ANNABELLA o ANABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE (IUE 2-24423/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19688 Ago 01- Ago 14

ANDRES CAMBON BUSCAGLIA (IUE 2-25245/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19645 Ago 01- Ago 14

ELIDA NELLY MUÑOZ PASTORINO (IUE 2-47936/2017).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19594 Ago 01- Ago 14

FERNANDO GUSTAVO RAMOS ALBOA (IUE 2-12373/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19332 Jul 30- Ago 10

MARIA JOSEFINA BONFIGLIO PARODI (IUE 2-32830/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19320 Jul 30- Ago 10

DORINDA MANSILLA OTERO (IUE 2-27047/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19261 Jul 30- Ago 10

NATALIO ANTONIO CELTO y CARMEN ISABEL SUAREZ GONZALEZ (IUE 2-7317/2016).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19148 Jul 27- Ago 09

CARLOS DA COSTA LEITES FONSECA (IUE 2-10762/2017).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19146 Jul 27- Ago 09

IBRAIN HERNANDEZ MARENCO, ULBA ORFILIA HERNANDEZ IBAÑEZ, ORFILIA IBAÑEZ FAGUNDEZ e HIBRAIN HOMERO HERNANDEZ IBAÑEZ (IUE 2-19763/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19124 Jul 27- Ago 09

JUAN JOSE MARIN REPETTO (IUE 2-13926/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19084 Jul 27- Ago 09

CARLOS SANTO SOSA (IUE 2-16737/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19033 Jul 27- Ago 09

HUMBERTO CESAR PAGANI RODRIGUEZ (IUE 2-20729/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18951 Jul 26- Ago 08

AMELIA RITA BARCELO GARCÍA (IUE 2-19111/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18934 Jul 26- Ago 08

WILSON ó WILSON ERNESTO PEREZ RAMALLO (IUE 2-24731/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18903 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

MARIA DELIA SUÁREZ URTIAGA (IUE 2-27227/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20166 Ago 06- Ago 17

ADELAIDA AMARGOSINI AQUINES (IUE 2-15.680/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20164 Ago 06- Ago 17

RUBENS ALVARO RIZZO GAMBOA y ELSA LEONOR TAMMARO BROCARD (IUE 2-22978/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20009 Ago 03- Ago 16

PABLO DANILO CARRARA ROBERTO (IUE 2-16890/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19839 Ago 02- Ago 15

INÉS YACIRA CUADRA LOBELCHO (IUE 2-22462/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19685 Ago 01- Ago 14

FRANCISCO HUMBERTO CRUCES CAO (IUE 2/24346/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19329 Jul 30- Ago 10

MANUEL FERNANDEZ BERNIAL (IUE 2-26180/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19267 Jul 30- Ago 10

ISABEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-25070/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19254 Jul 30- Ago 10

MARIO ULISES CHARAMELO PERRONE (IUE 2-53866/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19209 Jul 31- Ago 13

ESTER o ESTHER RASZAP PINT (IUE 2-24.069/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19120 Jul 27- Ago 09

UMPIERREZ BERRUTTI, JUANA ESTELA (IUE 2-21399/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18900 Jul 26- Ago 08

MARIANGIOLA SERIO PAPA ó MARÍA ANGELA SERIO PAPA (IUE 2-24487/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18896 Jul 26- Ago 08

CARLOS JOAQUÍN VILA MORALES (IUE 2-17785/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18885 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

JOSÉ TRONCOSO PIÑEIRO (IUE 2-29305/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. LUIS A. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20167 Ago 06- Ago 17

NILBA FLEITAS FLEITAS (IUE 2-12384/2018).
Montevideo, 15 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19810 Ago 02- Ago 15

CELSO SILVA o SELSO SILVA (IUE 2-15231/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19431 Jul 31- Ago 13

BALTITA JARDIN ROMERO (IUE 2-24461/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19371 Ago 01- Ago 14

URUGUAY HERIBERTO RIVERO MONROY (IUE 2-23691/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19347 Jul 30- Ago 10

ADALBERTO FONTANA FERRANDO y MARIA REYNA ORTEGA RODRIGUEZ (IUE 2-23163/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19337 Jul 30- Ago 10

ORINSON HIPOLITO QUINTERO EVORA (IUE 2-25727/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19262 Jul 30- Ago 10

JUAN ANTONIO POSADA XAVIER (IUE 2-23822/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19117 Jul 27- Ago 09

AMANDA GÓMEZ (IUE 2-25747/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19085 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

IRMA LÓPEZ BARBOZA o IRMA LÓPEZ (IUE 2-17731/2018).
Montevideo, 30 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20478 Ago 08- Ago 21

JUAN PEDRO FERRARI PEDEMONTE, CLEMENTINA GUIMAREY BIRRIEL y LUIS ALBERTO FERRARI GUIMAREY (IUE 2-20667/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20100 Ago 06- Ago 17

NELY o NELLY JOSEFINA OCAMPO RUSSO (IUE 2-22530/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19861 Ago 02- Ago 15

JULIO CÉSAR FERNANDES o FERNÁNDEZ POMMERENCK o POMMERENCH (IUE 2-24018/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19804 Ago 02- Ago 15

MILKA NOEL CURBELO de la SIERRA y LUIS ALBERTO NORIA (IUE 2-13522/2018).
Montevideo, 10 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19762 Ago 02- Ago 15

MARIA GLADYS RIVERA GONZALEZ (IUE 2-16695/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19672 Ago 01- Ago 14

ALVEZ, ANA LUISA y MURAÑA VILLAFAN, LORENZO (IUE 2-26483/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19407 Jul 31- Ago 13

AIDA JUANA AMESPIL MENDITEGUY (IUE 2-25189/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19318 Jul 30- Ago 10

NELSON OMAR MAIORANO ACCINELLI (IUE 2-25479/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19255 Jul 30- Ago 10

JOSÉ LUIS COGORNO NOZIGLIA (IUE 2-26296/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19161 Jul 27- Ago 09

ALBERTO NELSON, PARDO SENADOR (IUE 2-23666/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19147 Jul 27- Ago 09

ÁLVARO LAMELA FAJO (IUE 2-21.464/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19139 Jul 27- Ago 09

HUGO DANIEL CASTILLO ANDRADE (IUE 2-19003/2018).
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19100 Jul 27- Ago 09

ALBERTO VICENTE NEMETH SILL (IUE 2-50582/2017).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19081 Jul 27- Ago 09

OCTAVO TURNO

Julio Alberto MURRO GARCIA (IUE 2-26106/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20525 Ago 08- Ago 21

ÁNGEL JAVIER SOCA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 2-24726/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20507 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ÁNGEL SOSA AMESTOY (IUE 2-24113/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20490 Ago 08- Ago 21

GLADYS NORIA IGUINIS (EXPEDIENTE IUE 2-22328/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20311 Ago 07- Ago 20

ZULMA DORA TÓRTORA MAÑOSAS (EXPEDIENTE IUE 2-14865/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20306 Ago 07- Ago 20

CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MARABUNI (IUE 2-46791/2017).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Susana BARREIRO SEIJAS.
01) (Sin Costo) 10/p 20263 Ago 07- Ago 20

Angel Manuel GINES ALVAREZ (IUE 2-25849/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Carol analía ROMERO CARDOZO.
01) $ 5413 10/p 20216 Ago 07- Ago 20

LUIS EDUARDO RIVERA FREITAS (EXPEDIENTE IUE 2-22513/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19811 Ago 02- Ago 15

NYDIA SUSANA TEMPONE NAVONE (EXPEDIENTE IUE 2-20613/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19687 Ago 01- Ago 14

ROBERTO PUIG PERONETTI (EXPEDIENTE IUE 2-22497/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19609 Ago 01- Ago 14

LIBERTAD MUELA (EXPEDIENTE IUE 2-8280/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19448 Jul 31- Ago 13

ROGELIA LEONOR DUARTE RODRÍGUEZ y ANGEL IGNACIO LAIN ARAMBURU (EXPEDIENTE IUE 2-19793/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19421 Jul 31- Ago 13

JUAN GUALBERTO DE MELLO VIGLIONE (EXPEDIENTE IUE 2-18283/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19333 Jul 30- Ago 10

PETRONA ALEJANDRINA TORRES TOLEDO (EXPEDIENTE IUE 2-15934/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19331 Jul 30- Ago 10

MARTIN ROMAN ESPINO y MATILDE LUCIA LUCIA LIMA (IUE 2-19016/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18932 Jul 26- Ago 08

GENOVAITE PAULAUSKAS o PAULAUSKI o PAULAUSKIS YANULITE (IUE 2-18013/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18775 Jul 26- Ago 08

NOVENO TURNO

GLADYS MARY o MARÍA GARIBALDI PROLETTI (FICHA 2-10297/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20540 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR EGOZCUE (FICHA 2-28019/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20517 Ago 08- Ago 21

NELIA ESTHER MORALES LESA (FICHA 2-28683/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20510 Ago 08- Ago 21

ALCIDES PEDRO CASENAVE CAETANO (IUE 2-25000/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20435 Ago 08- Ago 21

CARLOTA ZULMA BELLIURE IPAR (IUE 2-24864/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20338 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARCELO TISCORDIO TALICE (IUE 2-22979/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20300 Ago 07- Ago 20

ARIEL CIDADES o CIDADE GALVAN (IUE 2-25843/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20110 Ago 06- Ago 17

MARIA DEL CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-25740/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20109 Ago 06- Ago 17

WALTER RUBEN SOLER VERA (FICHA 2-9291/2018).
Montevideo, 16 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20108 Ago 06- Ago 17

ENRIQUE GARCIA HERNANDEZ (IUE 2-26338/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20005 Ago 03- Ago 16

MARIA OFELIA SCARONE BRUZZONE (IUE 2-26515/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19918 Ago 03- Ago 16

CELESTE IRIS BUSCA DA CUNHA (IUE 2-24099/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19763 Ago 02- Ago 15

MARÍA ESTHER PEREZ GOMEZ y SALVADOR DA SILVA SILVA (FICHA 2-17402/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19746 Ago 02- Ago 15

ANGELA MARIA LEPERA ABENANTE (IUE 2-22782/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19679 Ago 01- Ago 14

ALVARO HECTOR TOLEDO ZILIANI (IUE 2-26061/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19666 Ago 01- Ago 14

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ UTHURBURU (IUE 2-17199/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19589 Ago 01- Ago 14

CIRILA RAMONA GONZALEZ (FICHA 2-20899/2018).
Montevideo, 4 de junio de 2018.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19339 Jul 30- Ago 10

PEDRO HERIBERTO REMUALDI PERDOMO (FICHA 2-16890/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19215 Jul 31- Ago 13

HORTENCIA JUSTINA DELGADO PATRON (FICHA 2-50284/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19208 Jul 31- Ago 13

MARINA GRISEL RIPA DE BRUN CARABAJAL (IUE 2-26635/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19163 Jul 27- Ago 09

GUILLERMO RODRIGUEZ ANDRADE (IUE 2-22487/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19145 Jul 27- Ago 09

MARIA HORTENSIA u HORTENSIA FERNANDEZ GARCIA (IUE 2-4709/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19132 Jul 27- Ago 09

LULBERTO GUILLERMO MEDINA (FICHA 2-13865/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18969 Jul 26- Ago 08

LEONIDES GREGORIO RODRIGUEZ FLEITAS (FICHA 2-32882/2017).
Montevideo, 11 de setiembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18953 Jul 26- Ago 08

DÉCIMO TURNO

ELOISA ELSA CALVI MESA (IUE 2-17409/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20526 Ago 08- Ago 21

LUIS CARLOS o LUIS CARLOS RAMON BORGES RUSKE (IUE 2-27508/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20496 Ago 08- Ago 21

RENEE PIETRACAPRINA CALAMET (IUE 2-28341/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20493 Ago 08- Ago 21

SELGIO MILTON CARNALES FREIRA (IUE 2-24573/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20348 Ago 07- Ago 20

MARIA ELENA ARBES FARUELO (IUE 2-17016/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20242 Ago 07- Ago 20

FELIPE ELIOMAR SANABRIA SANABRIA (IUE 2-28191/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20237 Ago 07- Ago 20

ANDREA MAGDALENA SAXLUND REVELLO (IUE 2-24790/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20227 Ago 07- Ago 20

NORVIS CELESTINA o NORVIS CELESTINA EUGENIA GONZALEZ ESTEVEZ (IUE 2-26610/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20226 Ago 07- Ago 20

GLADYS NELI o NELLY BENTANCOR COSTABEL (IUE 2-25429/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20000 Ago 03- Ago 16

SYLVIA HELENA GUIANZE PEREIRA (IUE 2-15907/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19832 Ago 02- Ago 15

ROBERTO VICTOR GENTA PEROTTI (IUE 2-22689/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19655 Ago 01- Ago 14

MARIA CARMEN COUTO VARELA (IUE 2-22262/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19486 Jul 31- Ago 13

JEANETTE SOCORRO MOZZONE VALENTIN y MARIA ESTHER VALENTIN PERDOMO (IUE 2-11934/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19130 Jul 31- Ago 13

CARMEN MUIÑO RODO (IUE 2-53560/2017).
Montevideo, 8 de marzo de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19079 Jul 27- Ago 09

ANIBAL DA SILVA FRANCOS (IUE 2-11648/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19072 Jul 27- Ago 09

MARIO ZARDAIN ASCIONE (IUE 2-21201/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18963 Jul 26- Ago 08

CARLOS APARICIO BLANC DA COSTA PORTO (IUE 2-13185/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18958 Jul 26- Ago 08

DECIMOPRIMER TURNO

CÁNDIDA ROSA OLIVARES BLANCO (IUE 2-16396/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20532 Ago 08- Ago 21

ELBA ELISABET SULE OYENARD (IUE 2-27324/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20112 Ago 06- Ago 17

NELLY MARTA GIORELLO LAYERLE (IUE 2-26647/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20111 Ago 06- Ago 17

PAULA LORENZA VISCONDE PINTADO (IUE 2-23637/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20011 Ago 03- Ago 16

LUISA RAMONA GOBBO CARRERA (IUE 2-10695/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19842 Ago 02- Ago 15

FIGONI MERARIGLIA, EMA ANGELA (IUE 2-5598/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19753 Ago 02- Ago 15

RICARDO LUIS GALLINARES MARTINEZ (IUE 2-25361/2018).
Montevideo, 18 de julio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19658 Ago 01- Ago 14

EDUARDO MEDINA ESTEFAN (IUE 2-12307/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19441 Jul 31- Ago 13

ARTELIO GABRIEL PEREZ VIÑOLES (IUE 2-19970/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19348 Jul 30- Ago 10

ESTELITA MARIEL TRABA FAGUNDEZ (IUE 2-24162/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19342 Jul 31- Ago 13

VARELA MESÍA HÉCTOR RAFAEL (IUE 2-23925/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19197 Jul 31- Ago 13

ANAZUL ROSARIO PETRONE ANZUETA (IUE 2-16763/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19069 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ BELO (EXPEDIENTE Nº 2/26816/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20150 Ago 06- Ago 17

CESAR MARIO ORRICO MIRALDI (IUE 2-20351/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19987 Ago 03- Ago 16

MARIA MARTA DOMINGA SUSANA ALGORTA NECOL (IUE 2-25120/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19981 Ago 03- Ago 16

GUIDO ERNESTO TORRES PAIVA (IUE 2-27340/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19754 Ago 02- Ago 15

MARCELINO PEREZ GUELMO o UELMO (IUE 2-20931/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19653 Ago 01- Ago 14

ANA MARIA DENIS LÓPEZ (IUE 2-23568/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19263 Jul 30- Ago 10

HUMBERTO MANUEL CABELLI BAENA (IUE 2-19710/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19256 Jul 30- Ago 10

ABELARDO RUBESTER RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-12872/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19126 Jul 27- Ago 09

LUIS ANGEL JESUS GELPI PITA y GERARDO LUIS GELPI DE BELLIS (IUE 2-25291/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19086 Jul 27- Ago 09

AGUILAR PIPPO, MARIA ANGELICA (IUE 2-23820/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19082 Jul 27- Ago 09

ZAS LALIA, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-20366/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19080 Jul 27- Ago 09

BLANCA VIOLETA YARDINO de LEON (IUE 2-11623/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19073 Jul 27- Ago 09

MARÍA de las MERCEDES DOLORES de ARTEAGA CONDE (IUE 2-26182/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18921 Jul 26- Ago 08

DECIMOTERCER TURNO

MARZANO PAZ, SUSANA (IUE 2-19460/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20422 Ago 08- Ago 21

MARÍA CELIA ZOBOLI MAGNONE (IUE 2-11325/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20409 Ago 08- Ago 21

JUAN ROBERTO o JUAN ROBERTO GUILLERMO JIMÉNEZ de ARÉCHAGA VALDEZ (FICHA 2-15990/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20358 Ago 07- Ago 20

ECILDA ARNELLI ANZA (IUE 2-45814/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20346 Ago 07- Ago 20

SANCHEZ CASANOVA, HAILE (FICHA 2-1936/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. Gustavo Gutierrez Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20308 Ago 07- Ago 20

MANILA MARÍA o MANILA MARÍA SOFÍA CHANETÓN RISSO (IUE 2-27855/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20113 Ago 06- Ago 17

MANUEL SALGADO GARCÍA y BIATRIZ o BEATRIZ OLGA CARDOZO CÉSPEDES (IUE 2-26679/2018).
Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19988 Ago 03- Ago 16

JORGE ELÍAS CAROZZA MARTÍNEZ (IUE 2-20372/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19919 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS AROSTEGUI BARRIOS y MARÍA CONSUELO MONTERO VIDAL (IUE 2.19.414/2018).
Montevideo, 25 de junio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19643 Ago 01- Ago 14

MARÍA TERESA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-21102/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19595 Ago 01- Ago 14

MARIA JOSE ALDECOA TILVE (IUE 2-21290/2015).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19264 Jul 30- Ago 10

HOLMA VIOLETA FONSECA ROCA (IUE 2-16186/2017).
Montevideo, 16 de agosto de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19118 Jul 27- Ago 09

ANNA LILLIAN JAUREGUI EVANS (IUE 2-52770/2017).
Montevideo, 22 de julio de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18897 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

NELSON MARCELO FONTENLA ROYO (EXPEDIENTE 2-24337/2018).

Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20432 Ago 08- Ago 21

GLADYS ESTHER PONCIOLO COSTA (EXPEDIENTE IUE 2-11757/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20423 Ago 08- Ago 21

JOSÉ MARIO HARRIAGUE CHIACHIO (IUE 2-26612/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20377 Ago 08- Ago 21

MARÍA JULIA MENDIZABAL GONZÁLEZ (IUE 2-21392/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20229 Ago 07- Ago 20

GRACIELA MÉNDEZ ZUNINO (EXPEDIENTE 2-22595/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20228 Ago 07- Ago 20

CÉSAR ANTONIO HIDALGO BAO y OLGA BARDECIO (IUE 2-26324/2018).
Montevideo, 30/07/2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE
01) $ 5413 10/p 20077 Ago 06- Ago 17

DOMINGO ANGRISIANO ARBELO (EXPEDIENTE 2-13800/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19993 Ago 03- Ago 16

OSCAR GABRIEL DE ARMAS o de ARMAS MARTINEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-53429/2016).
Montevideo, 6 de diciembre de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 19992 Ago 03- Ago 16

RENEE RODRIGUEZ LASSALLEZ (IUE 2-24938/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 5413 10/p 19896 Ago 03- Ago 16

NÉLIDA GERÓNIMA SUCI CORREA y MANUEL ARTURO NUÑEZ (IUE 2-15914/2018).
Montevideo, 30 de julio de 2018.
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
01) $ 5413 10/p 19865 Ago 03- Ago 16

MARINA LUCIA GARCIA LARRE (EXPEDIENTE 2-25671/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19859 Ago 02- Ago 15

SUSANA NELLY GONZALEZ PASTORINO (EXPEDIENTE IUE 2-20064/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19686 Ago 01- Ago 14

RAMÓN HÉCTOR MENÉNDEZ CARRASCO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-24471/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19488 Jul 31- Ago 13

INOCENCIO RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE IUE 2-9754/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19444 Jul 31- Ago 13

ALFREDO UHALDE SANGUINETTI y ALICIA MARGOT BAMBACAR (EXPEDIENTE FICHA IUE 02-23828/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19422 Jul 31- Ago 13

TERESA NUÑEZ BLANCO (EXPEDIENTE 2-13434/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19119 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

ROBKIN BURAKOV, MIGUEL (IUE 2-28270/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María MERELLO ELDUAYEN .
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20524 Ago 08- Ago 21

MARIA ESTHER BONILLA ENEBU (EXPEDIENTE IUE 2-13822/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20475 Ago 08- Ago 21

CARLOS WASINTON o WASHINGTON MONTAÑO RICCARDI o RICARDI o RICCIARDI (IUE 2-14797/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20462 Ago 08- Ago 21

JOSE VICTOR IRIATBORDE LAFIORA (IUE 2-27090/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 20177 Ago 07- Ago 20

MARIA GABRIELA DI LORENZO GARCIA DA ROSA (IUE 2-24160/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 20018 Ago 06- Ago 17

ANGEL DEL DUCA CANTARO (IUE 2-14821/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2008.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19838 Ago 02- Ago 15

CAZAUX GILINO, MARCELA ANA (IUE 52970/2017).
Montevideo, 3 de abril de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19827 Ago 02- Ago 15

VIRGINIA MELE PELUSO (IUE 2-26519/2018).
Montevideo, 26/07/2018 Rossina María Merello Elduayen
01) $ 5413 10/p 19780 Ago 02- Ago 15

SAMUEL LICHTENSZTEJN TESZLER (IUE 2-23162/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 19743 Ago 02- Ago 15

LUIS MARIA DE BARROS MARTINS y MARCIANA DA SILVA FERREIRA (EXPEDIENTE FICHA 2-16818/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19684 Ago 01- Ago 14

MARCIAL VICENTE FERREIRA (IUE 2-18827/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 19652 Ago 01- Ago 14

JORGE EDUARDO LEAL SEREGNI (IUE 2-26096/2018).
Montevideo, 26/07/2018
Rossina María Merello Elduayen.
01) $ 5413 10/p 19651 Ago 01- Ago 14

LUIS HUMBERTO QUINTANA DUGLIO (FICHA IUE 2/14059/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19447 Jul 31- Ago 13

FLORINDA LOPEZ ACOSTA (EXPEDIENTE IUE 2-17.215/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19445 Jul 31- Ago 13

MIRIAM CELIA MARCHESE GALUP (EXPEDIENTE 2-20762/2018).
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19443 Jul 31- Ago 13

HECTOR ULISES ABÓ GARCIA, RITA ELSA SIBILS GIAMBONINI y GRACIELA ELISA ABÓ SIBILS (EXPEDIENTE 2-19541/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19440 Jul 31- Ago 13

PEÑA OLIVERA SEGUNDO ORIBE (EXPEDIENTE 2-19802/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19423 Jul 31- Ago 13

WASHINGTON ROBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-31309/2017).
Montevideo, 22 de agosto de 2017.

JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19214 Jul 31- Ago 13

ADRIANA LAURA GLEJBERMAN FELHENDLER (EXPEDIENTE 2-25640/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19151 Jul 27- Ago 09

JORGE GONZALEZ POLVORINI (FICHA IUE 2-2522/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18975 Jul 26- Ago 08

DARIA RODRIGUEZ RAMA (IUE 2-21510/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18942 Jul 26- Ago 08

PRICILIA TERESA LUZARDO ROSSI ó TERESITA PERFILIA LUZARDO (EXPEDIENTE 2-22675/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18901 Jul 26- Ago 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUSMAN CAZAUX DEL RE o GUZMAN CAZAUX DEL RE y NATIVIDAD ISIDORA GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-39651/2017).
Montevideo, 11 de octubre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20509 Ago 08- Ago 21

JOSE ARTIGAS SILVA AVILA (IUE 2-7605/2018).
Montevideo, 23 de marzo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20508 Ago 08- Ago 21

MARIA NOEL OLID PEREYRA (IUE 2-23275/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20436 Ago 08- Ago 21

LORENZO FELIX SILVA GONZALEZ Y JUANA ESTHER LARRAÑAGA MARTINEZ (IUE 2-27164/2018).
Montevideo, 01 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20364 Ago 08- Ago 21

CERES ANA SOSA ILLA (IUE 2-15852/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20360 Ago 07- Ago 20

ELENA ROCA GONZALEZ (IUE 2-28449/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2018.
Adriana María HORJALES CASTAO.
01) (Sin Costo) 10/p 20341 Ago 07- Ago 20

MARIA DELIA o MARIA DELIA MAGDALENA SEBASTIAN INTROZZI (IUE 2-16918/2018).
Montevideo, 7 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20335 Ago 07- Ago 20

ITALA HELENA COSTABILE LORENZO (IUE 2-22549/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20230 Ago 07- Ago 20

MARIA TERESA BORTOLOTTO LAPPO o LAPO (IUE 2-21931/2018).
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20198 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO MARTIN MARTINEZ GALLETTO (IUE 2-1251/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20003 Ago 03- Ago 16

NILDA PEÑA FIGUERON y ANDRES AVILA FIGUEROA (IUE 2-22871/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19912 Ago 03- Ago 16

CARLOS AUGUSTO BRUNO DEMATTEIS (IUE 2-32756/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19802 Ago 02- Ago 15

ROQUE ANTONIO PETRONE ROMANO (IUE 2-53443/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19483 Jul 31- Ago 13

ROQUE JUAN CIPPOLLINI CONDENANZA (IUE 2-20984/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19479 Jul 31- Ago 13

PEDRO FRANCISCO CARBONE o CARBONI COCINO, ADELAIDA BAGNASCO GARCIA y HECTOR EDISBEL CIRILO CARBONE BAGNASCO o HECTOR EDISBEL CARBONE BAGNASCO (IUE 2-13635/2018).
Montevideo, 3 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19432 Jul 31- Ago 13

BLANCA o BLANCA PAULA VELAZQUEZ (IUE 2-18380/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19346 Jul 30- Ago 10

ELENA ESTHER POZZOLI CORDANO (IUE 2-24786/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19154 Jul 27- Ago 09

NIVIA MARIA SORIA DE ARMAS (IUE 2-14481/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19140 Jul 27- Ago 09

LUIS HENRY LEGUIZAMON LOPEZ (IUE 2-20847/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19133 Jul 27- Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

ISABELINO ALBAREZ o ALVAREZ MORAN y SABINA MARIA PEZZANO LARROSA (IUE 2-24692/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20347 Ago 07- Ago 20

AGNERI JUANA NOVI GRECO y HERMENEGILDO LUIS ANNUITTI MAZZINI (IUE 2-18116/2018).
Montevideo, 31 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19829 Ago 02- Ago 15

ANA MARIA VORMITTAG REISZ (IUE 2-22697/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19640 Ago 01- Ago 14

HUGO WASHINGTON BARRETO ALVAREZ (IUE 2-20022/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19433 Jul 31- Ago 13

PAUL JAMES BLOOMFIELD PURCELL (IUE 2-23680/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19424 Jul 31- Ago 13

SERAFIN CANTERA ERRAZQUIN (IUE 2-23102/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19265 Jul 30- Ago 10

PEDRO HERNANDEZ GUERRA y ANTONIO RENEE HERNANDEZ GUERRA (IUE 2-23236/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19159 Jul 27- Ago 09

CLOBIS CECHELES GOMEZ o CLOBIS CECHELIS GOMEZ (IUE 2-32753/2017).
Montevideo, 28 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19157 Jul 27- Ago 09

VIOLETA INES MISA MISA (IUE 2-22532/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18654 Jul 26- Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

NELLY ECLER DARDANO DAMIAN (FICHA 2-24576/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20511 Ago 08- Ago 21

EBELIO ABEL SILVA PARRILLA (FICHA 2-27126/2018).

Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20424 Ago 08- Ago 21

LUIS RAMON ASSIMONTI o ASSIMONTTI AQUINO (FICHA 2-24940/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20315 Ago 07- Ago 20

RAUL LUIS PENOT ERQUICIA (FICHA 2-25295/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20239 Ago 07- Ago 20

SIXTO BLOMER FERREIRA (FICHA 2-26040/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20231 Ago 07- Ago 20

WILMAN ANTONIO CARELLA PIÑEYRO (FICHA 2-22484/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20169 Ago 06- Ago 17

CLARA ARGENTINA SOSA o SOSA HEREDIA (FICHA 2-27808/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20114 Ago 06- Ago 17

PRUDENCIO JOSE DIAZ, MARIA ROSA DIAZ BUSQUETS y MARIA ESTHER BUSQUETS (FICHA 2-8806/2018).
Montevideo, 2 de abril de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20101 Ago 06- Ago 17

TERESITA INES ZAPPETTINI YAGÜE (FICHA 2-24054/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19858 Ago 02- Ago 15

RAMON MARIA STABILE PASTORINO (FICHA 2-28503/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19786 Ago 02- Ago 15

ANTONIO LUGRIS AREVALO (FICHA 2-27904/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19755 Ago 02- Ago 15

MARIA JOSEFA CANCELA MUNIZ (FICHA 2-25113/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19614 Ago 02- Ago 15

OSCAR CERDEIRA REBOREDO (FICHA 2-21122/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19475 Jul 31- Ago 13

OSCAR NICOMEDES NOBILE GENTILE y MARIA ESTHER GIAMBIASI GONZALEZ (FICHA 2-16249/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19446 Jul 31- Ago 13

JUAN CARLOS CEJAS LANZARA (FICHA 2-12266/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19271 Jul 30- Ago 10

HENRY TAKENAKA TSUMURA (FICHA 2-26101/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19266 Jul 30- Ago 10

EUGENIO PEREZ GORGOROSO LEIVAS (FICHA 2-22261/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19149 Jul 27- Ago 09

ANGELO FERA INDACO (FICHA 2-23122/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19087 Jul 27- Ago 09

OMAR FRANCISCO RIVERO PEREZ (FICHA 2-14198/2018).
Montevideo, 8 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18914 Jul 26- Ago 08

VIGÉSIMO TURNO

HILDA JUANA BORGES CEDRES (FICHA 2-25916/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20516 Ago 08- Ago 21

MARIA HERMINIA PIRIZ MORALES (FICHA 2-27979/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20513 Ago 08- Ago 21

HILDA ROSA PLA GIBELLI (FICHA 2-11231/2018).
Montevideo, 17 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20344 Ago 07- Ago 20

ELENA MARGARITA AZNAREZ MARCHESI (FICHA 2-28190/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20240 Ago 07- Ago 20

WALTER MIRAS TESOURO (FICHA 2-21929/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20199 Ago 07- Ago 20

JORGE MARIO QUIBEN CHUMILLO o CHUMILO (FICHA 2-11686/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20007 Ago 03- Ago 16

JUAN BENAVIDEZ GONZALEZ (FICHA 2-19495/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19998 Ago 03- Ago 16

CLOTILDE BORGES MARTINEZ y CIRIACO EDUARDO DE LEON BORGES (FICHA 2-6054/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19985 Ago 03- Ago 16

PETRONA MARICHAL AMARO (FICHA 2-15785/2018).
Montevideo, 7 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19841 Ago 02- Ago 15

EDUARDO CARMELO BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-26863/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19807 Ago 02- Ago 15

HUGO ESTEBAN MENDIETTA GONZALO (FICHA 2-17364/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19671 Ago 01- Ago 14

MARIA ALBA MUSSO UMPIERREZ (FICHA 2-22536/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19566 Ago 02- Ago 15

MARIA OLIVA LOMBARDIA ANDINA (FICHA 2-18044/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19482 Jul 31- Ago 13

GABRIELA BEATRIZ ODELLA LECCHINI (FICHA 2-22857/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19435 Jul 31- Ago 13

MARGARITA ILDA SANGUINETTI VIZCAINO (FICHA 2-27231/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19434 Jul 31- Ago 13

LUISA MARIA RODRIGUEZ OLAGARAY (FICHA 2-31301/2017).
Montevideo, 17 de agosto de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19210 Jul 31- Ago 13

JUAN ENRIQUE DA ROSA FERREIRA (FICHA 2-24167/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19127 Jul 27- Ago 09

WASHINGTON PEREZ IGLESIAS (FICHA 2-20187/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18952 Jul 26- Ago 08

FREDY RENAN ROQUERO o RUQUERO DIAZ y JUANA IRMA DIAZ PEREZ (FICHA 2-24778/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18950 Jul 26- Ago 08

JUANA FRANCISCA SILVA y GABRIEL LEONARDO DELGADO SILVA (FICHA 2-25656/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18938 Jul 26- Ago 08

NORMA RENEE MATEUS GONZALEZ (FICHA 2-25967/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18902 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA ESTHER BAUTISTA FAGUNDEZ (IUE 2-25795/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20437 Ago 08- Ago 21

NELSA ISIDORA DIAZ MARTINEZ (IUE 2-4464/2018).
Montevideo, 13 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20332 Ago 07- Ago 20

PEDRO DE LEON SIERRA (IUE 002-21132/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20303 Ago 07- Ago 20

MARTA HILDA GARCIA MARTINUCCI (IUE 2-22527/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20243 Ago 07- Ago 20

CARLOS JAVIER ULFE VILLAAMIL o VILLAMIL y MABEL LUZARDO CABRERA (IUE 2-25912/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20232 Ago 07- Ago 20

WASHINGTON HUGO ALZUGARAY (FICHA 2-22190/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20173 Ago 06- Ago 17

JUAN CARLOS BLANCO LOPEZ (IUE 2-21466/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20016 Ago 03- Ago 16

ANÍBAL GERARDO FERRARO BRIANO (IUE 2-18562/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19805 Ago 02- Ago 15

LUIS MARIA CARDELLINO MIGONE (IUE 2-20673/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19692 Ago 01- Ago 14

ALBERTO MANUEL DIAZ CABRERA y MARIA GLORIA DIAZ PUIG (IUE 2-40570/2016).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19089 Jul 27- Ago 09

MARIA DEL CARMEN ALLOIS MARTIGANI (IUE 2-24327/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19088 Jul 27- Ago 09

ROBERTO DESIDERIO SILVERA PEREIRA, MARIA JULIA MOREIRA, ROBERTO BERNARDINO SILVERA MOREIRA y MARIA JESUS SILVERA MOREIRA (EXPEDIENTE IUE 2-12650/2018).
Montevideo, 26 de junio de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18984 Jul 26- Ago 08

LUCIA ELIZABETH PEREYRA SILVERA (IUE 2-7690/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18979 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANELLO PONTE BLASON (IUE 2-18139/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20408 Ago 08- Ago 21

MARTA TERESITA PINO ROSANO (IUE 2-7743/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20159 Ago 06- Ago 17

MIRTHA GLADYS DATI SANTIAGO (IUE 2-23772/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20010 Ago 03- Ago 16

MARIO GALLARRETA BARSAGHI (IUE 2-23355/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19691 Ago 01- Ago 14

ALBERTINA MARQUEZ SILVA (IUE 2-16947/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 19678 Ago 01- Ago 14

ROBERTO CESAR CAPOTTE BARREIRO (IUE 2-13763/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19607 Ago 01- Ago 14

BERNA BEATRIZ SILVA MORANTE (IUE 2-20011/2018).
Montevideo, 8 de junio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19272 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

SUSANA RAQUEL RODRIGUEZ PEDROUSO o PEDROUZO (FICHA 2-25665/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20538 Ago 08- Ago 21

ALICIA JUANA GARCIA CASTRO (FICHA 2-27505/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20531 Ago 08- Ago 21

FEIGA o FANNY MARGULIES BEER e ISAAC MARGULIES BEER (FICHA 2-25425/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20334 Ago 07- Ago 20

DIOLANDA EDUVIGES ROSAS VALDEZ o ROSA VALDEZ (FICHA 2-14905/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20331 Ago 07- Ago 20

MARIA CLOTILDE AMARILLO CRUZ y MARIA TERESITA AMARILO CRUZ (FICHA 2-22591/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20313 Ago 07- Ago 20

NYDIA ELENA SABATINO PIZARRO (FICHA 2-27983/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20171 Ago 06- Ago 17

HECTOR DANIEL VALIANTE JACKSON (FICHA 2-26002/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19913 Ago 03- Ago 16

LIGIA NELLY PENZA GIOSCIA (FICHA 2-39210/2016).
Montevideo, 9 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19834 Ago 02- Ago 15

OLGA MARIA PEREZ RECUERO (FICHA 2-26476/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19673 Ago 01- Ago 14

DOMINGO JOAQUIN FIGOLI HERNANDEZ (FICHA 2-22956/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19610 Ago 01- Ago 14

VIOLETA ACELA MORALES NAYA (FICHA 2-19515/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19590 Ago 01- Ago 14

ALBERTO JOSE VIRASORO MESSINA (FICHA 2-27383/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra Esc Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19408 Jul 31- Ago 13

LILIANA VECINO ROCIO (FICHA 2-21302/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19336 Jul 30- Ago 10

GREGORIO LORENZO MERCADO ELORGA (FICHA 2-7142/2018).
Montevideo, 12 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19315 Jul 30- Ago 10

ERNESTINA HERNANDEZ (FICHA 2-25077/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19273 Jul 30- Ago 10

WILSON OMAR RIERA FARIAS y WILSON EMILIO RIERA PEREZ (FICHA 2-24317/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19268 Jul 30- Ago 10

RAQUEL RODRIGUEZ LOPEZ (FICHA 2-23563/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19160 Jul 27- Ago 09

ALBA MARIA CASSINONI RODRIGUEZ (FICHA 2-23673/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19121 Jul 27- Ago 09

HIGINIO CASAL FRANCISCO y NERINA GATTO (FICHA 2-13383/2018).
Montevideo, 20 de abril de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19062 Jul 27- Ago 09

CLAUDIO RICARDO PISTONI PEÑA (FICHA 2-25518/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18968 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO AUGUSTO JOAO (FICHA 2-22230/2018).
Montevideo, 28 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18961 Jul 26- Ago 08

JOSE ANTONIO TAROCO DA LUZ (FICHA 2-25919/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18956 Jul 26- Ago 08

ANA ELOLA INDIANO (FICHA 2-25817/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. Ma. del CARMEN ROLDAN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18776 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUVENAL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-24883/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20506 Ago 08- Ago 21

MARIA JOSEFINA COPELLO COSTA (FICHA 2-26267/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20477 Ago 08- Ago 21

ROMA LINDA MORINI PODESTA (FICHA 2-28317/2018).
Montevideo, 31 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20245 Ago 07- Ago 20

BALTASAR CESAR ALVAREZ (FICHA 2-10728/2018).
Montevideo, 9 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20244 Ago 07- Ago 20

HAYDEE PEREZ AIELLO (FICHA 2-24168/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20115 Ago 06- Ago 17

SUSANA SELVA DERDUQUEZ PERDOMO (FICHA 2-26575/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20102 Ago 06- Ago 17

BLANCA ROSA VANRELL NOVELLI (FICHA 2-9662/2018).
Montevideo, 19 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20017 Ago 03- Ago 16

JULIO CESAR SILVERA PEREZ (FICHA 2-27494/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20012 Ago 03- Ago 16

MYRIAM RAQUEL BARRANQUE MEDEROS (FICHA 2-25652/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19853 Ago 02- Ago 15

ADAN MENA LOPEZ (FICHA 2-20968/2018).
Montevideo, trece de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19837 Ago 02- Ago 15

ANA MARIA HEJTIANEK o HEJTMANEK KUBISOVA (FICHA 2-31195/2017).
Montevideo, 16 de agosto de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19765 Ago 02- Ago 15

DIEGO NICOLAS CHIARELLA ARGENZIO (FICHA 2-25983/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19764 Ago 02- Ago 15

CARMELA FERNANDEZ (FICHA 2-23359/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19674 Ago 01- Ago 14

ELVIRA HAYDEE CAMPOT HELLBUSCH (FICHA 2-27366/2018).

Montevideo, 24 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19654 Ago 01- Ago 14

OTERMIN GENARO LEITON FLEITAS (FICHA 2-27014/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19596 Ago 01- Ago 14

JOSE MARIA SEVERGNINI VERA (FICHA 2-18045/2018).
Montevideo, 17 de mayo de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19481 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO VARGAS QUIJANO (FICHA 2-23524/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19436 Jul 31- Ago 13

DORA MARTHA COPPOLA PEREZ (FICHA 2-12835/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19340 Jul 30- Ago 10

ADOLFO PEDRO SIRVYS UPERMAN (FICHA 2-25924/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19274 Jul 30- Ago 10

WINSTON NERI o NERY RODRIGUEZ DUTRA (FICHA 2-24753/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19257 Jul 30- Ago 10

VILMAR NUÑEZ GARIN (FICHA 2-45470/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19142 Jul 27- Ago 09

ELIAS CUNE BUCHALTER LAINA (FICHA 2-23777/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19074 Jul 27- Ago 09

MARIA TERESA PENA GONZALEZ (FICHA 2-6755/2018).
Montevideo, 15 de marzo de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18945 Jul 26- Ago 08

TELMA MARIA MOLINA PEREZ (FICHA 2-25366/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18937 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL ANTONIO TAMBASCO ESPOSITO (IUE 2-15323/2018).
Montevideo, 23 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20340 Ago 07- Ago 20

HUGO RIVERA CARABALLO RICCI (IUE 2-23536/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20310 Ago 07- Ago 20

NELIDA SOSA BUELA (IUE 2-27037/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20103 Ago 06- Ago 17

OBDULIA PARODI COLOMBO (IUE 2-23048/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19766 Ago 02- Ago 15

BUENAVENTURA ROMERO OLIVERA e INÉS AURORA TAÑO BERMUDEZ (IUE 2-3089/2018).
Montevideo, 11 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19677 Ago 01- Ago 14

MATILDE LUISA CASTRO ALVAREZ (IUE 2-19070/2018).
Montevideo, 13 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19425 Jul 31- Ago 13

ALBA ROSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-31305/2017).
Montevideo, 22 de agosto de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19216 Jul 31- Ago 13

LIDA ESTELA BARRETO ZINOLA (IUE 2-24551/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19123 Jul 27- Ago 09

COSME ANTONIO DE LOS SANTOS CARVALLIDO y MARTA XENIA FRICK IEWDIUKOW (IUE 2-24760/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19103 Jul 27- Ago 09

ELENA CARMEN NOZAR DOMINGUEZ o RODRIGUEZ (IUE 2-20505/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18924 Jul 26- Ago 08

ROMEO SEBASTIAN PECORARI MEDEOT (IUE 2-25920/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18665 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

ODILIA MARTINEZ SILVERA ó SILVEIRA (IUE 2-25006/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20433 Ago 08- Ago 21

MARIA DE LAS MERCEDES MENAFRA BAGNASCO (IUE 2-25484/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20415 Ago 08- Ago 21

HETHEL GLADYS RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-24893/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20410 Ago 08- Ago 21

MARÍA LUISA CASTROMAN (IUE 2-26725/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20201 Ago 07- Ago 20

GRACIELA FANNY SILVA CARRION (IUE 2-22191/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20174 Ago 06- Ago 17

NELSON RODRIGUEZ SALGADO (IUE 2-23756/2018).
Montevideo, 25 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20117 Ago 06- Ago 17

HECTOR ANTONIO BOLO IMBERT (IUE 2-21162/2018).
Montevideo, 11 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20116 Ago 06- Ago 17

FIORELLA ELISA EMILIA GATTI RUGLIO (IUE 2-9462/2018).
Montevideo, 30 de abril de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19922 Ago 03- Ago 16

ALBERTO CAYETANO CARDOZO QUERIO (IUE 2-19694/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19914 Ago 07- Ago 20

RAMONA AGUILAR OBISPO (IUE 2-11.046/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19442 Jul 31- Ago 13

MARÍA SALOME ESCALAS FERNÁNDEZ (IUE 2-2267/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19426 Jul 31- Ago 13

IRIS GORDIOLA o PERLA IRIS GORDIOLA GRAU o IRIS GORDIOLA GRAU (IUE 2-11639/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19075 Jul 27- Ago 09

DAMIANA o DAHIANA o DANIANA SOLANA EGUIZABAL (IUE 2-11348/2017).

Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18967 Jul 26- Ago 08

JOSEFINA STANZIANI LAZZARO (IUE 2-20716/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18898 Jul 26- Ago 08

ENRIQUE MARÍA GARCÍA SAEZ (IUE 2-47527/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18681 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

OLFE ORLANDO PEREYRA FERRARA (IUE 2-25022/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20534 Ago 08- Ago 21

OLGA PENA POLLERO (IUE 2-27345/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20523 Ago 08- Ago 21

SANTA ESTHER MONTERO ABALO (IUE 2-15754/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20438 Ago 08- Ago 21

HORTENSIA SELLANES SILVA (IUE 2-28312/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20246 Ago 07- Ago 20

MABEL SANTORO FLORENTINO (IUE 2-25419/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19923 Ago 03- Ago 16

MARIA OBDULIA CASTRO ESPINO (IUE 2-25669/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19767 Ago 02- Ago 15

FANNY PITTNER (IUE 2-14075/2018).
Montevideo, 27 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19676 Ago 01- Ago 14

MARIA IVONNE BORDALECOU PROTTI (IUE 2-9173/2018).
Montevideo, 22 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19664 Ago 01- Ago 14

ALICIA ESTELA VILARIÑO POINTIN (IUE 2-55439/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19663 Ago 01- Ago 14

JULIO CESAR GARCIA GONZALEZ (IUE 2-20741/2018).
Montevideo, 6 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19485 Jul 31- Ago 13

MARIA ESTHER VIONE CAMBON y MIGUEL ANGEL TERAN VIONE (IUE 2-12194/2018).
Montevideo, 24 de abril de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19474 Jul 31- Ago 13

GONZALO BRITOS HEGUI (IUE 2-26835/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19427 Jul 31- Ago 13

MARTA o MARTHA IMELDA ZUCCOLO BENARDINO (IUE 2-33412/2017).
Montevideo, 1 de setiembre de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19345 Jul 30- Ago 10

ELIDA DIONISIA GUEVARA TELIS (IUE 2-23361/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19335 Jul 30- Ago 10

MARIO ADOLFO DELGADO FERRARI (IUE 2-8749/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19212 Jul 31- Ago 13

RAQUEL MOLINA FERNANDEZ y ANGEL CARMELO CASTRILLON (IUE 2-25969/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19150 Jul 27- Ago 09

MARIA DEL ROSARIO QUEIROLO BENEDETTI (IUE 2-26403/2018).
Montevideo, 17 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19090 Jul 27- Ago 09

MARTA RAQUEL BRITOS DE LEON (IUE 2-16178/2018).
Montevideo, 14 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18846 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MOZZONI VANNICOLA (IUE 2-28036/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20539 Ago 08- Ago 21

CHANA o ANA WASILISKI SZMIDT (IUE 2-8429/2018).
Montevideo, 29 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20499 Ago 08- Ago 21

ALFREDO GERMAN FERREIRA e ISIDORA ELENA PARADA BARDANCA (IUE 2-27290/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20489 Ago 08- Ago 21

MARIA ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-27902/2018).
Montevideo, 1 de agosto de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20426 Ago 08- Ago 21

ALICIA MARIA MUZZOLON PEREZ (IUE 2-27158/2018).
Montevideo, 26 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20425 Ago 08- Ago 21

MARIO DI CRISTOFARO GIANFAGNA (IUE 2-24513/2018).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19854 Ago 02- Ago 15

CARLOS WASHINGTON SIEDEMBURG MAIZ (IUE 2-22290/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19756 Ago 02- Ago 15

ROBERTO GAMIO MONTERO (IUE 2-26359/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19665 Ago 01- Ago 14

ANTONIO GUILLERMO POROLI (IUE 2-16919/2018).
Montevideo, 12 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19567 Ago 01- Ago 14

MARIA ZUNILDA MARTINEZ CURBELO o MARIA ZUNILDA BARBOZA (IUE 2-23178/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19484 Jul 31- Ago 13

JOSE LAPACHIAN (IUE 2-48657/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19341 Jul 30- Ago 10

JULIA REGUEIRA VARELA (IUE 2-20784/2018).
Montevideo, 5 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19334 Jul 30- Ago 10

FRANCISCO MARIO o FRANÇOIS MARIUS o FRANÇOIS MARINO CRESP HUGUES (IUE 2-24685/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19330 Jul 30- Ago 10

CARMEN IRMA PERDOMO MOREIRA (IUE 2-31314/2017).
Montevideo, 16 de agosto de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19213 Jul 31- Ago 13

YOLANDA HILDA GONZALEZ MINETTI y NELLY DALILA GONZALEZ MINETTI (IUE 2-19641/2018).
Montevideo, 1 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18971 Jul 26- Ago 08

JOSE ORIBE CAETANO ALVEZ (IUE 2-25114/2018).
Montevideo, 20 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18936 Jul 26- Ago 08

RUBEN EDUARDO MACHADO o RUBEN EDUARDO ALVEZ MACHADO SILVEIRA (IUE 2-24713/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18933 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIEIRA SAMPAIO, FABIO y OSVALDO, SAMPAIO FOLIATTO (IUE 156-166/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20142 Ago 06- Ago 17

ERLINDA PAIVA VARGAS y MARIO ERVANDIL CORREA PAIVA (IUE 156-295/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20139 Ago 06- Ago 17

JUAN CARLOS DOS SANTOS MELO (IUE 156-424/2018).
Artigas, 25 de julio de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20138 Ago 06- Ago 17

JESÚS ADÁN SUÁREZ OVIEDO (IUE 156-296/2018).
Artigas, 31 de mayo de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19058 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

ISALTINA SOUZA SANCHEZ (IUE 461-403/2018).
Artigas, 22 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20141 Ago 06- Ago 17

JULIA DO CARMO CANTOS o JULIA DO CARMO DO CANTOS o JULIA DO CARMO DO CANTO (IUE 461-52/2018).
Artigas, 13 de junio de 2018.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19509 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ LACHAGA RODRIGUEZ (IUE 2-6924/2018).
Canelones, 16 de julio de 2018.
Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.
01) $ 5413 10/p 19785 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO DELBONO MOLINI (IUE 526-264/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19728 Ago 02- Ago 15

VIVIANA DANIELA ANDRADA YOST (IUE 526-309/2018).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18946 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

IVONNE CECILIE DORREGO SILVA (IUE 541-380/2018).
Atlántida, 26 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 20170 Ago 06- Ago 17

JOSE ANDRES RUMEU SANCHEZ (IUE 541-393/2018).
Atlántida, 26 de julio de 2018.
Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante.
01) $ 5413 10/p 19597 Ago 01- Ago 14

SILVYA PAULINA PRIGUE MESPOLET (IUE 541-561/2017).
Atlántida, 8 de junio de 2018.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18606 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LUIS SERGIO ORIBE SOCIAS (IUE 180-300/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20119 Ago 06- Ago 17

WILFREDO JORGE MARFURT PALLEIRO (IUE 180-357/2018).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19990 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS LAUTERIO TORENA ROBACIO (IUE 180-86/2018).
Ciudad de la Costa, 9 de marzo de 2018.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19487 Jul 31- Ago 13

ENRIQUE LORENZO LECCHINI HERNÁNDEZ (IUE 180-310/2018).
Ciudad de la Costa, 26 de junio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18904 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

AURORA EDELMA SERRATTO RODRÍGUEZ (IUE 493-518/2017).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2018.
Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20248 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELEBRINA o CELEVRINA BLANCO DIAZ o BLANCO FONTORA o FRONTORA (IUE 440-188/2018).
Las Piedras, 19 de abril de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19099 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

ELIDA SOSA VEGA (FICHA IUE 458-474/2018).
Las Piedras, 23 de julio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19592 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTER CEMBRANOS GARCIA (FICHA IUE 458-440/2018).
Las Piedras, 21 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
01) $ 5413 10/p 19277 Jul 30- Ago 10

FRANCISCO ROBERTO RODRIGUEZ FACAL y NORMA ESTHER BARINDELLI (FICHA IUE 458-427/2018).
Las Piedras, 12 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18778 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

JULIO NORBERTO DE ARRASCAETA BARRUTTA (IUE 533-496/2018).
Las Piedras, 26 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19941 Ago 03- Ago 16

MARIA ELENA CALANDRIA PEREZ (IUE 533-332/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Las Piedras, 8 de mayo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19933 Ago 03- Ago 16

ISABEL ALICIA CORREA GRASSO (IUE 533-514/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19578 Ago 01- Ago 14

FERMINA CELIA ó CELIA FERMINA CABRERA POU (IUE 533-494/2017).
Las Piedras, 22 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19279 Jul 30- Ago 10

ESTHER GERMAN (IUE 533-518/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18777 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN FRANCISCO VILA LOPEZ (FICHA 175-323/2018).
Pando, 25 de julio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20104 Ago 06- Ago 17

SUSANA ESTHER BONIFACINO SOSA y JUAN MARIA FALERO HERNANDEZ (FICHA 175-221/2018).
Pando, 21 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19950 Ago 03- Ago 16

MARÍA ROSARIO ALVAREZ OLIVERA (FICHA 175-278/2018).
Pando, 22 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19647 Ago 01- Ago 14

BLANCA MARGARITA PARODI BOSCA (FICHA 175-259/2018).
Pando, 15 de junio de 2018.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19591 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

CARMELO VALENTIN SIRE CAMEJO (FICHA 176-237/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20418 Ago 08- Ago 21

EMETERIO ALDAO ESTÉVEZ (FICHA 176-274/2018).
Pando, 30 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20417 Ago 08- Ago 21

ALBA MARINA APUD SCHICKENDANTZ (FICHA 176-300/2018).
Pando, 8 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20416 Ago 08- Ago 21

OLGA LEONIDA CAZAUX Del RE (FICHA 176-240/2018).
Pando, 29 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20247 Ago 07- Ago 20

SERGIO OMAR MERLO LUZARDO (FICHA 176-330/2018).
Pando, 23 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19949 Ago 03- Ago 16

HEBERT RAMON VECINO CANCELA (FICHA 176-337/2018).
Pando, 25 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19727 Ago 02- Ago 15

MARIA DOLORES FERRARI GONZALEZ y EMILIO RAMON GONZALEZ FERRARI (FICHA 176-202/2018).
Pando, 14 de mayo de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19726 Ago 02- Ago 15

NILBIA CELINA BARTHER o BARTHE TOBLER (FICHA 176-210/2018).
Pando, 27 de julio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19724 Ago 02- Ago 15

EMILIA DOLORES RIVERO BARRERA (FICHA 176-341/2018).
Pando, 26 de junio de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19646 Ago 01- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOMITILA RUIZ (IUE 207-393/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20443 Ago 08- Ago 21

OCTACILIO, NODA DA COSTA (IUE 207-254/2018).
Melo, 23 de mayo de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20183 Ago 07- Ago 20

JUANA RAMONA PEÑA MARTINEZ (IUE 207-357/2018).
Melo, 22 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19174 Jul 30- Ago 10

LUISA BEATRIZ CORREA FREITAS (IUE 207-385/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19173 Jul 30- Ago 10

MARIA JULIA ACUÑA URRUZULA (IUE 207-383/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19053 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

CESAR GILBERTO SILVERA ALFARO (IUE 208-422/2018).
Melo, 6 de agosto de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20442 Ago 08- Ago 21

ACUÑA DUARTE, IGNACIO OROSIL (IUE 208-88/2018).
Melo, 10 de abril de 2018.
Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20264 Ago 07- Ago 20

RAMONA SABINA SOSA MENESES y JOSE SELMAR MILINDRE (IUE 208-373/2018).
Melo, 24 de julio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20185 Ago 07- Ago 20

ALICIA VIÑAS MARTINEZ (IUE 208-346/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20182 Ago 07- Ago 20

RAMON TABEIRA MACHADO CARDOZO (IUE 208-234/2018).
Melo, 4 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18768 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

IRMA SILVEIRA SILVERA (IUE 468-370/2018).
Melo, 27 de junio de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19055 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

VALDOIR DE ARAUJO TORMAM (IUE 616-193/2018).
Río Branco, 21 de junio de 2018.
CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20181 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CASIMIRA INES VIDAL LOPEZ y SARA NOELIA COCCOLO VIDAL (IUE 223-293/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20484 Ago 08- Ago 21

RUBENS FRANCISCO HERGUIZ CIGANDA (IUE 223-368/2018).
Colonia, 26 de julio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19963 Ago 03- Ago 16

GLADYS JULIETA DOVAT PONS (IUE 223-130/2018).
Colonia, 16 de abril de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19962 Ago 03- Ago 16

MARIA CRISTINA GOMEZ GONZALEZ (IUE 223-283/2018).
Colonia, 18 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19960 Ago 03- Ago 16

WALTER LEDO RICCA BONAGLIA (IUE 223-296/2018).
Colonia, 21 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19623 Ago 01- Ago 14

JUAN ANDRES MENDEZ GARCIA (IUE 223-684/2017).
Colonia, 1 de febrero de 2018.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19289 Jul 30- Ago 10

GUILLERMO AMBROSIO POLLEDO (IUE 223-181/2018).
Colonia, 4 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18996 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

SEGUNDO ALFREDO DOSSETTI (IUE 508-73/2018).
Colonia, 25 de mayo de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19964 Ago 03- Ago 16

NELSON BENTANCOUR BARES (IUE 508-591/2017).
Colonia, 5 de diciembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19291 Jul 30- Ago 10

EDISON FERNANDO BARRETO VERA o BARRETTO VERA (IUE 508-610/2017).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19288 Jul 30- Ago 10

NESTOR EDUARDO GONNET IRARI, WOODER o WODEER ORLANDO GONNET RIVOIR y WOODER SOLIS GONNET IRARI (IUE 508-160/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19283 Jul 30- Ago 10

MARIA TERESITA STABILE BORZONE (IUE 508-237/2018).
Colonia, 28 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18994 Jul 27- Ago 09

JOSE ALEXIS MAGRINI PIÑEIRO o PIÑEYRO y NANCY DELIA TOJO CESTONA (IUE 508-38/2018).
Colonia, 20 de junio de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 18992 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EUGENIO PORFIRIO o PORFILIO ALBIN GALLO (IUE 227-605/2018).
Carmelo, 25 de julio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19621 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE WALTER GENUARIO MEDINA y BLANCA DELIA MEDINA (IUE 227-530/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19293 Jul 30- Ago 10

GERVASIO JESUS VENCE BOBIO (IUE 227-529/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19108 Jul 27- Ago 09

AIDA CELESTINA FASSI VENSE (IUE 227-463/2018).
Carmelo, 8 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19107 Jul 27- Ago 09

MARIO ORLANDO ARTUS SALVAGIOT (IUE 227-405/2018).
Carmelo, 26 de junio de 2018.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18995 Jul 27- Ago 09

ANTONIA CORDOBEZ ALVAREZ y NICASIO MEDINA (EXPEDIENTE IUE 227-771/2012).
Carmelo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
01) $ 5413 10/p 18993 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ANIBAL SELLANES CASTRO (IUE 225-269/2018).
Rosario, 11 de mayo de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20144 Ago 06- Ago 17

BRIGGITE MALAN BONJOUR (IUE 225-506/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19467 Jul 31- Ago 13

RAMIRO ARDUIN NEGRIN (IUE 225-492/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19292 Jul 30- Ago 10

ROBERTO u HORACIO ROBERTO VARELA VIERA (IUE 225-476/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19290 Jul 30- Ago 10

LILIA DORA TOURN BENECH (IUE 225-443/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19286 Jul 30- Ago 10

JUAN ANSELMO RODRÍGUEZ DEARMAS y NELLY FERNANDEZ TRAMUJA (IUE 225-466/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19285 Jul 30- Ago 10

ESTEBAN EDUARDO HERNÁNDEZ DUARTE (IUE 225-793/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19109 Jul 27- Ago 09

JULIA VIOLETA REISCH CANALE (IUE 225-532/2018).
Rosario, 29 de junio de 2018.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19007 Jul 30- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIBERTAD VALENZUELA VIÑOLY (IUE 242-134/2017).
Durazno, 31 de marzo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5413 10/p 20049 Ago 06- Ago 17

NÉLIDA FELICIANA NONGOY GONZALEZ y PEDRO OVIDIO LACUESTA (IUE 242-253/2018).
Durazno, 29 de mayo de 2018.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19405 Jul 31- Ago 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO DE ARMAS DEL ARCO (IUE 254-437/2018).

Trinidad, 24 de julio de 2018.
Mª Eugenia Bizio, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 20210 Ago 07- Ago 20

IRIS FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 254-403/2018).
Trinidad, 29 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20209 Ago 07- Ago 20

CHIMURIS MOBACEL, DIEGO (IUE 254-322/2018).
Trinidad, 14 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20189 Ago 07- Ago 20

ANA GLORIA NUÑEZ SILVA (IUE 254-378/2018).
Trinidad, 14 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19716 Ago 02- Ago 15

RAMON MELLO VEGA (IUE 254-169/2018).
Trinidad, 17 de abril de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19715 Ago 02- Ago 15

RUBEN D'ARGENIO SILVA (IUE 254-346/2018).
Trinidad, 7 de junio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18819 Jul 26- Ago 08

JUAN MARCELINO GODOY MONTES DE OCA y BLANCA AZUCENA ISLAS ACOSTA (IUE 254-501/2016).
Trinidad, 22 de marzo de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18769 Jul 26- Ago 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA DI SANTI ALVARADO (FICHA IUE 260-510/2018).
Florida, 20 de junio de 2018.
María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19500 Ago 01- Ago 14

ELSA LILIAN FUENTES GONZALEZ (FICHA IUE 260-509/2018).
Florida, 12 de junio de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 19096 Jul 27- Ago 09

HÉCTOR DANIEL MARTINEZ MARTINEZ (FICHA IUE 260-434/2018).
Florida, 25 de mayo de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5413 10/p 19094 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

JUAN ARIEL LOMANDO COLOMBO (FICHA IUE 261-447/2018).
Florida, 29 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19501 Ago 01- Ago 14

MIRTA CELESTE ALANIS SANTANA (FICHA IUE 261-280/2018).
Florida, 21 de junio de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19499 Ago 01- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO AREVALO OLIVERA (IUE 274-26/2018).
Minas, 24 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 20062 Ago 06- Ago 17

SILVIA JOSELINA DAMESTOY PIEDRAHITA (IUE 432-52/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 19561 Ago 01- Ago 14

ALADINO ELSO GOMEZ FERNANDEZ (IUE 274-149/2018).
Minas, 9 de mayo de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19452 Jul 31- Ago 13

MARFIZA MIREYA DEL PUERTO MONTESDEOCA (IUE 432-91/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 19451 Jul 31- Ago 13

APARICIO LEZCANO RODRIGUEZ (IUE 274-228/2018).
Minas, 11 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 19199 Jul 30- Ago 10

RAMON FRANCISCO BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 274-301/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18881 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ELIS BASILIO MEDINA AGRIELA (IUE 432-80/2018).
Minas, 17 de abril de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5413 10/p 19771 Ago 02- Ago 15

LEONEL PEDRO FERNANDEZ BONILLA (IUE 432-342/2018).
Minas, 16 de julio de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19617 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO EMILIO RAÑA PASCUAL (FICHA 284-283/2018).
Maldonado, 3 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20472 Ago 08- Ago 21

MARIA RAQUEL URGOITI o URGOITE o UGOITE ESQUIVO, ESQUINO o ESQUIMO y DARDO ROMEO MADEIRO VERGARA (FICHA 284-364/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19937 Ago 03- Ago 16

NUBLE VOLTAIRE GUADALUPE GRAÑA (FICHA 284-477/2018).
Maldonado, 26 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19935 Ago 03- Ago 16

FRANCISCO FERMIN RIAL COSTA (FICHA 284-391/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19794 Ago 02- Ago 15

GUILLERMO DARIO MENA CABRERA y MARIA JUANA NUÑEZ (FICHA 284-213/2017).
Maldonado, 9 de abril de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18922 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO ACUÑA RODRIGUEZ, ELIA OMAR ARRIONDA y ANIBAL WASHINGTON DUARTE ARRIONDA (IUE 285-167/2018).
Maldonado, 27 de julio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20465 Ago 08- Ago 21

PUBLIO FELIPE JACINTO BELTRA SERVETTI (IUE 285-392/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20136 Ago 06- Ago 17

HILDA CONSTANCIA CORREA NIETO (IUE 285-1034/2017).
Maldonado, 6 de marzo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19477 Jul 31- Ago 13

ORIETTA MAUTONE RODRIGUEZ (IUE 285-244/2018).
Maldonado, 31 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19476 Jul 31- Ago 13

JULIO ROBERTO, DE OLIVERA SANTOS (IUE 285-201/2018).
Maldonado, 25 de abril de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18771 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

ELBIA RODRIGUEZ DIAZ (IUE 286-564/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20470 Ago 08- Ago 21

MARIA del CARMEN MEDINA SEVAYES (IUE 286-551/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20330 Ago 07- Ago 20

CARLOS EDUARDO MONTANS MANDADO (IUE 286-562/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 20329 Ago 07- Ago 20

MARIO ANTONIO TINTO GRIMALDI (IUE 286-572/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19797 Ago 02- Ago 15

JOSÉ RAMÓN ALONSO PEREZ (IUE 286-1114/2017).
Maldonado, 30 de abril de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19675 Ago 01- Ago 14

IRMA MACHADO VEGA (IUE 286-212/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19312 Jul 30- Ago 10

HILDEBERTO EUGENIO ó EUFEMIO DE BRUN CARABAJAL FERNANDEZ (IUE 286-203/2018).
Maldonado, 22 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19311 Jul 30- Ago 10

HEVER SERVANDO GUTIERREZ GARCIA (IUE 286-471/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19298 Jul 30- Ago 10

LUIS ENRIQUE BOVIO CIPRIANI (IUE 286-326/2018).
Maldonado, 29 de mayo de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18772 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MILKA EUGENIA ACUÑA (IUE 503-119/2018).
San Carlos, 16 de abril de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20471 Ago 08- Ago 21

LILIAN DEL VALLE NUÑEZ PEREIRA (FICHA 503-130/2018).
San Carlos, 3 de mayo de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19939 Ago 03- Ago 16

JULIETA LÍA BRITO (IUE 503-330/2017).
San Carlos, 13 de setiembre de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19795 Ago 02- Ago 15

DONATA AIDA BAUBETA BATISTA (FICHA 503-205/2018).
San Carlos, 8 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19648 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY DIAZ DIAZ (FICHA 505-216/2018).
San Carlos, 21 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19982 Ago 03- Ago 16

SANTIAGO RAUL DIAZ DELGADO y DANIEL MAXIMO DIAZ MENA ó MENAS (FICHA 505-192/2018).
San Carlos, 29 de junio de 2018.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18927 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA SATZKOY o ZATZKOY GAYVARONSKY o GAYBORONSKY o GAYVAROSKY (IUE 300-373/2018).
Paysandú, 26 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19634 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO MINATTA o NINATTA DUPONT, LUIS MARIA MINATTA o NINATTA CABRERA y CLEMENTINA JOSEFINA DUPONT BARCHI (IUE 300-519/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de abril de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19583 Ago 01- Ago 14

ANITA LILIA KORUSKY o SCORUBSKY FEDORCHUK (IUE 300-316/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 19413 Jul 31- Ago 13

NELIDA ELVIRA QYUINDT SICHWARDT o SIGVARDT (IUE 300-357/2018).
Paysandú, 26 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19410 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

ALBA ROSALIA BIANCHINI TULIER (IUE 301-381/2018).
Paysandú, 29 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 20065 Ago 06- Ago 17

MATIAS CACERES GARRIDO (IUE 301-286/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 19635 Ago 01- Ago 14

MARIA DELIA USLENGHI MIGNACO (IUE 301-341/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19633 Ago 01- Ago 14

ESTELA MAXIMA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 301-289/2018).
Paysandú, 22 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 19632 Ago 01- Ago 14

DILO SANTANA (IUE 301-101/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de agosto de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) (Sin Costo) 10/p 19556 Ago 01- Ago 14

BRENDA LUCIA FELIPPONE GUARIGLIA (IUE 301-260/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 19411 Jul 31- Ago 13

JUANITA RITA BUSTAMANTE FERREIRA; ROQUE ELEAZAR AGUILERA CURBELO y JUAN ALBERTO AGUILERA BUSTAMANTE (IUE 301-379/2018).
Paysandú, 29 de junio de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5413 10/p 19042 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

ELIDA WIDMAIER WEIBAR o WEBER (IUE 501-340/2018).
Paysandú, 21 de junio de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19412 Jul 31- Ago 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DETTY MACHIN DONAPETRI (IUE 318-51/2016).
Young, 8 de abril de 2016.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 5413 10/p 19516 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

PETRONILA LUJAN RODRIGUEZ URQUIJO, IBIRAPITA ARTIGAS BARRANCO RODRIGUEZ y ABAYUBA ORIENTAL GARCIA RODRIGUEZ (IUE 445-87/2018).
Young, 18 de mayo de 2018.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19191 Jul 30- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE FATIMA SILVA PEREIRA (IUE 329-216/2018).
Rivera, 28 de mayo de 2018.
Dra. Ma. de los Ángeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19303 Jul 30- Ago 10

CELSO DANIEL RIVERO GONZÁLEZ (IUE 329-279/2018).
Rivera, 19 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19302 Jul 30- Ago 10

NAIR LILIAN OLIVERA CORDERO (FICHA IUE 329-342/2017).
Rivera, 21 de julio de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19301 Jul 30- Ago 10

LUIS HERBEL PEREIRA FROS y JULIA MARIA AZAMBUYA ARMUA (IUE 329-818/2017).
Rivera, 16 de marzo de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18910 Jul 26- Ago 08

MARIA ELBA LLAGUNO DOS SANTOS (FICHA IUE 329-327/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18908 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

DARDO OLIMAR MERLADETT TECHERA (FICHA IUE 330-379/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20479 Ago 08- Ago 21

AIDA RAQUEL ELVERDIN GUTIERREZ (FICHA IUE 330-331/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19976 Ago 03- Ago 16

IGNACIO DUARTE DA SILVA (IUE 330-338/2018).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19975 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

EDES PEREIRA FERREIRA (FICHA IUE 462-362/2018).
Rivera, 1 de agosto de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20482 Ago 08- Ago 21

CESAR CORREA GALDOS e ILMA PRATES MACHADO (FICHA IUE 462-252/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20481 Ago 08- Ago 21

NEUBER URIA RUIZ (FICHA IUE 462-253/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20480 Ago 08- Ago 21

BALTASAR LOPEZ LEAL (FICHA IUE 462-259/2018).
Rivera, 27 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19304 Jul 30- Ago 10

YONNY LEOPOLDO RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA IUE 462-310/2018).
Rivera, 26 de junio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18911 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

BERTIZ RODRIGUEZ, ILVIA o ILVES (FICHA IUE 477-23/2018).
Rivera, 23 de febrero de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19974 Ago 03- Ago 16

CARMEN MARGARITA LUZ OBRER (IUE 477-321/2018).
Rivera, 23 de julio de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19973 Ago 03- Ago 16

OLGA ATAÍDES dos SANTOS y JUAN CARLOS MADERA ESCOBAR (IUE 477-169/2018).
Rivera, 27 de abril de 2018.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18909 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANGEL DENIS CARIZU SOSA, JUAN ANGEL CARIZU y MARIA ELIDA SOSA MOLINA (IUE 525-321/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 19965 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CARLOS DIDIO GONZALEZ CENTURIÓN y OLGA BERTA QUINTANA GONZALEZ (IUE 342-454/2010).
Rocha, 12 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20505 Ago 08- Ago 21

OLGA MIRTHA PEREYRA PEREYRA (IUE 341-331/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20372 Ago 08- Ago 21

JUAN CARLOS OLIVERA IZAGUIRRE (IUE 341-328/2018).
Rocha, 24 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20371 Ago 08- Ago 21

ROBERTO RUBENS CAPUTI CAMPI e INES UBALDA GONZALEZ BUSTOS (IUE 341-221/2018).
Rocha, 29 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19570 Ago 01- Ago 14

GUSTAVO ANTONIO MOLINA FERNÁNDEZ (IUE 341-313/2018).
Rocha, 23 de julio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19569 Ago 01- Ago 14

PEDRO HERIBERTO BALDUVINO OJEDA (IUE 341-245/2018).
Rocha, 24 de mayo de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19568 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

ANTONIO MARYNOY VITANCUR o VINTANCURT o BITANCOURT o BITANCURT BORBONE o BARBONI o BORBONIS (IUE 342-473/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Rocha, 28 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20398 Ago 08- Ago 21

MARIA GLORIA PEREZ QUINTIAN y JULIO DAIBER RIPPA CARDOSO (IUE 342-201/2018).
Rocha, 13 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20287 Ago 07- Ago 20

RINALDO HUGO MUSCIA FORNELLS (IUE 342-75/2018).
Rocha, 19 de marzo de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20143 Ago 06- Ago 17

CARMELO MARIA SILVA MUNIZ y JUANA DOLORES NUÑEZ LUZARDO (IUE 342-296/2018).
Rocha, 21 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19856 Ago 02- Ago 15

GRISELDA MENDEZ SOROZABAL (IUE 342-274/2018).
Rocha, 14 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19552 Ago 02- Ago 15

ELSA MIREYA TERRA UBAL y SALVADOR OLIVEIRA TROTTA (IUE 525-354/2015).
Rocha, 20 de junio de 2018.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19202 Jul 30- Ago 10

QUINTO TURNO

JUAN ANGEL DELGADO ACOSTA (IUE 525-325/2018).

Rocha, 23 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 20132 Ago 07- Ago 20

ELBIO GUILLERMO o ELBIO GILLERMO (IUE 525-94/2018).
Rocha, 25 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 20126 Ago 06- Ago 17

OVIDIO RAMIREZ FERNANDEZ y EGILDA LUCIA GUERRERO BERTOCHI (IUE 525-336/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 19969 Ago 03- Ago 16

ANDRES ISABELINO BENTANCORT FERREIRA (IUE 525-175/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 19966 Ago 03- Ago 16

MARIA JULIA GARCIA GONZALEZ y FRANCISCO ARCHIBALDO o ARCHIVALDO LAZO GONZALEZ (IUE 525-115/2018).
Rocha, 20 de julio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5413 10/p 19585 Ago 01- Ago 14

REMO GUSTAVO GOMEZ D'TTONE o D'OTTONE (IUE 525-51/2018).
Rocha, 22 de junio de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18615 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

RENÉ RODRIGUES DE LIMA CORREA (IUE 343-160/2018).
Chuy, 13 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18660 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

ELSA ELIDEE CARDOSO SANTOS (IUE 448-194/2018).
Chuy, 25 de junio de 2018.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19572 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HÉCTOR PILAR REINOSO PINTOS (IUE 352-195/2018).
Salto, 23 de marzo de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20187 Ago 07- Ago 20

CARLOS MARÍA de OLIVEIRA FLORES de SOUZA FLORES o CARLOS MARÍA DE OLIVEIRA FLORES de SOUZA FLORES o CARLOS MARÍA D'OLIVEIRA LOFRES DE SOUZA FLORES y GLADYS REGINA FURTADO (IUE 352-685/2017).
Salto, 1 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19171 Jul 30- Ago 10

EDITH MARÍA TUDURI OLAIZOLA (IUE 352-370/2018).
Salto, 24 de julio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria.
01) $ 5413 10/p 19170 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

RIVERO VOLPI, ALFREDO (FICHA IUE 353-469/2018).
Salto, 25 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 20034 Ago 06- Ago 17

ROSCONI ROLDÁN, JUAN RAMÓN (FICHA IUE 353-948/2017).
Salto, 22 de febrero de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 5413 10/p 19706 Ago 02- Ago 15

da CUNHA BARROS MASSARINO, WILSON DANIEL (IUE 353-1324/2015).
Salto, 4 de febrero de 2016.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19508 Ago 01- Ago 14

BONIFACINO FRACHIA, JUAN CARLOS (FICHA IUE 353-416/2018).
Salto, 21 de junio de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18805 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

ROCCA HUGO, SANDRA VERÓNICA (FICHA IUE 509-526/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20033 Ago 06- Ago 17

RIVERO VOLPI, SARA LIDY (FICHA IUE 509-506/2018).
Salto, 22 de junio de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19878 Ago 03- Ago 16

GERVASIO ARTIGAS MEZETA RODRÍGUEZ (IUE 509-599/2018).
Salto, 26 de julio de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19707 Ago 02- Ago 15

CORTI MILICH, ANTONIO MARÍA (IUE 509-403/2018).
Salto, 1 de junio de 2018.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18806 Jul 26- Ago 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY DELTA VALVERDE ALVAREZ (IUE 370-274/2018).
San José, 16 de julio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Pública.
01) $ 5413 10/p 19668 Ago 01- Ago 14

MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑIZ o MUNIZ VILLAR (IUE 370-239/2018).
San José, 6 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19659 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EUSEBIO MARTIN BULNES (IUE 371-384/2018).
San José, 27 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20295 Ago 07- Ago 20

JULIAN GARCIA RUIZ y ROSA ESTHER MARTINEZ (IUE 371-342/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20294 Ago 07- Ago 20

ISOLINA PORLEY QUIRINO (IUE 371-400/2018).
San José, 30 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20292 Ago 07- Ago 20

IRENE NAVARRO ARRUTI o ARRUTTI (IUE 371-383/2018).
San José, 24 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20131 Ago 06- Ago 17

BARSABAS ZOE GUEDES SILVA (IUE 371-299/2018).
San José, 25 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19879 Ago 03- Ago 16

JUAN VICENTE SILVEIRA RODRÍGUEZ (IUE 371-371/2018).
San José, 25 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19630 Ago 01- Ago 14

CARLOS MARIA MAZZOLINO MAQUI y MARIA TERESA PACHECO MENA (IUE 371-489/2013).
San José, 27 de noviembre de 2013.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19511 Ago 01- Ago 14

JUAN JOSE GUTIERREZ PEÑA (IUE 371-346/2016).
San José, 18 de abril de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19239 Jul 30- Ago 10

GUTINA NELIA o NELIA JUSTINA TAMBASCO o TAMBASCO VIOLANTE o TAMBASCO de FALERO y PABLO OMAR FALERO o FALERO CASTILLO (IUE 371-317/2018).
San José, 22 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19177 Jul 30- Ago 10

CELIA QUEVEDO ACOSTA y PASCUAL CASTRO BATISTA (IUE 371-311/2018).
San José, 21 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18816 Jul 26- Ago 08

JOSÉ LUIS TAGLIABÚE ÁLVAREZ y MARÍA ESTHER BARRETO ICARDO (IUE 371-329/2018).
San José, 29 de junio de 2018.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica, ACTUARIA Adj.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18815 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

WALTER MARIA DOGLIO UMPIÉRREZ (IUE 510-277/2018).
San José, 25 de julio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20469 Ago 08- Ago 21

GRACIELA GLORIA REYES PONTE (IUE 510-220/2018).
San José, 15 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20293 Ago 07- Ago 20

GLICELDA o GRICELDA ASUNCIÓN HERNANDEZ CARABALLO (IUE 510-279/2018).
San José, 23 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 20130 Ago 06- Ago 17

VIRGILIO PRIETO BUSTO, MANUEL ALBERICO PRIETO BUSTO y JUANA CLOTILDE BUSTO o BUSTOS TARDAGUILA (IUE 510-242/2018).
San José, 26 de junio de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 18671 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA ORDEIG SCARONE y NELIDA ETHEL SCARONE DI LEONE (IUE 530-237/2018).
Libertad, 22 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20467 Ago 08- Ago 21

MARCELO FERNANDO BENITEZ (IUE 530-192/2018).
Libertad, 30 de mayo de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19951 Ago 06- Ago 17

NORMA RENE GOYENÍ MORE (IUE 530-165/2018).
Libertad, 20 de julio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19627 Ago 01- Ago 14

CARLOS NOEMI MARTINEZ CABRERA (IUE 530-435/2018).
Libertad, 20 de julio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19513 Ago 01- Ago 14

JUAN CARLOS BUSCHIAZZO ALVAREZ (IUE 530-240/2018).
Libertad, 6 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19512 Ago 01- Ago 14

GERVASIO NATALIO PIZANO AVELINO y LIA NELLI DURAND GIMENEZ (IUE 530-432/2018).
Libertad, 17 de julio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19175 Jul 30- Ago 10

ROMEO EFRAÍN MENDEZ DIAZ (IUE 530-295/2018).
Libertad, 4 de junio de 2018.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18814 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

VLADIMIR EDGARDO COCARO MAROTTA (IUE 382-191/2018).
Dolores, 26 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19774 Ago 02- Ago 15

JUANA PABLA ROSSO GARULA (IUE 382-190/2018).
Dolores, 26 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19773 Ago 02- Ago 15

GLORIA NOEL ANDRIOLO BACIGALUPE (IUE 382-126/2018).
Dolores, 26 de junio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18631 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

ANA LETICIA OYARZO RODRIGUEZ (IUE 443-139/2018).
Dolores, 16 de julio de 2018.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20450 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIANA ROSPIDE ó MARIANA ROSPIDE DE AMODIA y JUANA MARIA AMODIA ROSPIDE (IUE 381-545/2018).
Mercedes, 25 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20452 Ago 08- Ago 21

JULIO RAÚL MENDIETA PÉREZ (IUE 381-455/2018).
Mercedes, 28 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19775 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS MARTÍNEZ FORLÁN y AMANDA ROSA IZAGUIRRE MÉNDEZ (IUE 381-305/2018).
Mercedes, 27 de junio de 2018.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18915 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

GLADYS NELVA GIUDICE SILVA (IUE 431-1115/2017).
Mercedes, 19 de febrero de 2018.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20453 Ago 08- Ago 21

CARLOS SIRES GOMEZ (IUE 431-568/2018).
Mercedes, 26 de junio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5413 10/p 20451 Ago 08- Ago 21

SARA ESTELA MENYOU o MENJOU PAZ (IUE 431-736/2017).
Mercedes, 11 de setiembre de 2017.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 20238 Ago 07- Ago 20

WASHINGTON BELTRAN CARBAJAL LARZABAL (IUE 431-575/2018).
Mercedes, 24 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19463 Jul 31- Ago 13

MIRTA CELSA LIMA PÉREZ y GILBERTO AMADEO PENDOLA FUNEZ (IUE 431-620/2018).
Mercedes, 23 de julio de 2018.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19462 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRYAM TERESA FARIAS BENITEZ (IUE 396-398/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20146 Ago 06- Ago 17

LELIA DOLORES CAPURRO MARTINEZ, SILVIO ERNESTO CAPURRO SANTOS y MARIA JULIA MARTINEZ TEXEIRA (IUE 396-569/2016).

Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20145 Ago 06- Ago 17

JHONATAN ENRIQUE SANTANA VALDIVIESO (IUE 396-407/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19779 Ago 02- Ago 15

SUSANA GRACIELA MIDON (IUE 396-371/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19604 Ago 01- Ago 14

DORALINA CAETANO TECHERA (IUE 396-385/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19602 Ago 01- Ago 14

LORENZA LÓPEZ OLIVERA (IUE 396-169/2017).
Tacuarembó, 26 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19063 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

GERARDO FRANCISCO DOMINGUEZ GONZALEZ (IUE 397-252/2018).
Tacuarembó, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19880 Ago 03- Ago 16

PATRICIA ROSANA LEITES OLIVERA (IUE 397-464/2018).
Tacuarembó, 19 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19778 Ago 02- Ago 15

UBALDO RAMON CONDE MARROIG (IUE 397-570/2017).
Tacuarembó, 7 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19600 Ago 01- Ago 14

ROBERTO MARTINICORENA SOSA (IUE 397-463/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19064 Jul 27- Ago 09

RUTH EDITH BARINDELLI RUBIN (IUE 397-356/2018).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2018.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 18990 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

DANIEL HOMERO ALLO GRAJALES (IUE 469-272/2018).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 20147 Ago 06- Ago 17

AQUINO AGUIRRE POSADA (IUE 469-936/2017).
Tacuarembó, 17 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19603 Ago 01- Ago 14

LUIS IGNACIO CALABRIA BENTOS PEREIRA (IUE 469-252/2018).
Tacuarembó, 27 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19601 Ago 01- Ago 14

LUCIA ETEL LOPEZ COYTINHO (IUE 469-226/2018).
Tacuarembó, 20 de julio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19599 Ago 01- Ago 14

VALERIA ANGELIKA ESTEVEZ BANDERA (IUE 469-312/2018).
Tacuarembó, 29 de junio de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5413 10/p 19185 Jul 30- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO HERY CARDOZO DA SILVA (FICHA 412-370/2018).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19968 Ago 03- Ago 16

PEDRO PABLO PASTOR (FICHA 412-459/2018).
Exoneración Ley Nº 18078.
Treinta y Tres, 28 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19895 Ago 03- Ago 16

JOSÉ MARÍA TECHERA ALVAREZ (FICHA 412-444/2018).
Treinta y Tres, 20 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
01) $ 5413 10/p 18916 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "ROSA MONTIEL, FLORISBELO SAUL- SUCESIÓN" FA. 449-338/2014, por Auto Nro. 1096/2018 de fecha 16/03/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los descendientes de la Sra. MARIA ó MARY NOEL ROSA FERREIRA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 24 de julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20154 Ago 06- Ago 17

JUANA ISABEL AGUILAR BERMUDEZ (FICHA 449-302/2018).
Treinta y Tres, 19 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19970 Ago 03- Ago 16

NESTOR AMBROSIO LOPEZ OCAMPO y LEODINA SILVERIA ARISMENDI ROLDAN (FICHA 449-294/2018).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19403 Jul 31- Ago 13

ALVARO AGUSTIN ZIPITRIA PEREIRA (FICHA 449-321/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Ultima Publicación
01) $ 5413 10/p 18917 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLORIA ALBA MIR y JUAN ALFREDO CORTES (FICHA 284-445/2018).
Maldonado, 6 de junio de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5413 10/p 19833 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

RODOLFO JORGE REY CHAMSON (285-141/2018).
Maldonado, 17 de mayo de 2018.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5413 10/p 19936 Ago 03- Ago 16

JUAN CARLOS KALFAIAN (IUE 285-282/2018).
Maldonado, 5 de junio de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19299 Jul 30- Ago 10

OCTAVO TURNO

MARÍA AMALIA QUINTELA JAURENA (IUE 286-517/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19831 Ago 02- Ago 15

MARÍA CONSUELO MANERA (IUE 286-550/2018).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19667 Ago 01- Ago 14

MARÍA ALEJANDRA TAVELLA (IUE 286-696/2017).

Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19310 Jul 30- Ago 10

MARÍA AUGUSTA CONTE MAC DONELL (IUE 285-819/2017).
Maldonado, 29 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5413 10/p 18925 Jul 26- Ago 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO FE DE ERRATAS

La Sra. Juez de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "DOS SANTOS, BUTTERFLY o BUTTERFLI o BUTERFLI; o DOS SANTOS RODRIGUEZ, BUTTERFLY o BUTTERFLI o BUTERFLI SUCESION", IUE: 284-338/2018, dispuso que en las publicaciones del DIARIO OFICIAL Nº 29.946 Y Nº 29.955 de fechas 18 de Mayo de 2018 y 1º de Junio de 2018 respectivamente y las publicaciones del diario "La hoja judicial y comercial" Nº 353 y Nº 362 de fechas 16 de Mayo de 2018 y 30 de Mayo de 2018, respectivamente, se estableció como número de Fa. 284-328/2018, cuando debió decirse Fa. 284-338/2018, por ser el correcto.
Maldonado, 21 de Junio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 20397 Ago 08- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados: "APOLLONIA URGOITE, ANNABELLA - HERENCIA YACENTE" I.U.E. 2-29602/2017, se hace saber que por auto Nº 548/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ANNABELLA TERESA APOLLONIA URGOITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de abril de 2018.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5413 30/p 14477 Jun 12- Jun 29

Jul 16- Ago 08

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMÍREZ, JUAN - Herencia Yacente", Expediente 2-33040/2014, se dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFONSO RAMÍREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 20038 Ago 06- Ago 31

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LINK SZABO, RAÚL - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-45278/2017, se dispuso la apertura de la sucesión de RAÚL REYMUNDO LINK SZABO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cinco de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15488 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LARRAÑAGA PRESENTE, VICENTA - Herencia Yacente", Expediente Nº 2-20847/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA LARRAÑAGA PRESENTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15489 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Alexan Fakradjian, también conocido como Alexan Fakhradjian o Alejandro Farkhradjian - Expediente nº 2-51259/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, 20 de julio de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19548 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autor caratulados "GRANERO, Alfredo y Otro - SUCESIÓN", IUE: 2-29353/2015, se dispuso se emplace por edictos por el término de noventa días a ROBERT GRANERO, EDWARD GRANERO y a NIBIA MARIÑO, para que acepten o repudien la herencia que les corresponde en las sucesiones de Victoria Isabel Vázquez o Vásquez o Victoria Granero y Alfredo Granero.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos mil dieciocho
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello signo y firmo en Montevideo el día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5413 10/p 19480 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida, Dr. Daniel Erserguer, dictada en autos "CRUZ ZAVALIA OSVALDO VICTOR. HERENCIA YACENTE" I.U.E. 526-673/2016, se hace saber la APERTURA JUDICIAL de la sucesión de OSVALDO VICTOR CRUZ ZABALIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del termino de TREINTA días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.
En fe de ello, signo y firmo en la Ciudad de Atlántida a los catorce días del mes de junio, dos mil dieciocho.- Dra. Camila Inglés, Actuaria Pasante
01) $ 5413 30/p 16202 Jun 26- Jun 29

Jul 16- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird, en autos caratulados: "SOSA ESTELLA, MARIA CRISTINA. SUCESION", Fa. 286-843/2016, se hace saber que por Auto Nº 3596/2018 de fecha 17/05/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Eduardo Luis SOSA NUÑEZ para que acepte o repudie la herencia de María Cristina SOSA ESTELLA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, (art. 1070 del Código Civil) que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario.
Maldonado, 31 de Mayo de 2018. Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5413 10/p 19934 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1890/2018 de fecha 21/06/2018, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "ROCHA, JULIO MARIA. SUCESION TESTAMENTARIA. IUE 525-306/2018", se ha ordenado la apertura de las sucesiones de: JULIO MARIA ROCHA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Rocha, 16 de julio de 2018. Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.

01) $ 5413 10/p 19203 Jul 30- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

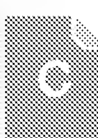
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARROSPIDE GUILLERMO y la denuncia de la herencia yacente F.A. 370-820/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
San José, 1 de Junio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 15487 Jun 20- Jun 29

Jul 16- Ago 15

Convocatorias



SOCIEDAD DE GIMNASIA L'AVENIR CONVOCATORIA

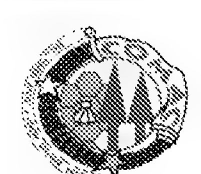
El Consejo Directivo de L'Avenir convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en su Sede Social, Maldonado 1124, el día 14 de Agosto de 2018 a las 20 horas en 1ª. citación y a las 20 y 45 horas en segunda citación.
En tercera citación, la convocatoria se realiza para el 16 de Agosto de 2018 a las 20 horas.

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Socio Honorario.
2º) Consideración del Proyecto de Reforma del Reglamento General presentado por el Consejo Directivo de acuerdo con el Artículo 11º) del Estatuto.
Dr. Raúl Comesaña, - Presidente; Sr. Néstor Perrotta, - Secretario Gral.

Única Publicación

03) $ 882 1/p 20512 Ago 08- Ago 08



Treinta y Tres, 9 de julio de 2018.
COMISION ELECTORAL DE COMAC CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de COMAC convoca a los socios habilitados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el domingo 19 de agosto de 2018 en el local de la Cooperativa en la ciudad de Treinta y Tres, en la calle Atanasio Sierra 1086, en el horario de 09.00 a 18.00 horas. En la ciudad de Vergara en el Local de la filial sito en MARCELO BARRETO 1220 y en la ciudad de José Pedro Varela en el local de COMAC en la calle Artigas entre Rivera y Treinta y Tres, en el horario de 9:00 a 14.30 horas en ambas localidades.
Se recuerda que para emitir el sufragio, el socio deberá presentar cédula de identidad vigente.
Nancy Silvera, PRESIDENTE; Wilson Piriz, SECRETARIO; Mercedes Pereyra, SECRETARIA DE ACTAS.

Primera Publicación

03) $ 8085 5/p 20370 Ago 08- Ago 14

PREVISION S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3de Setiembre de 2018 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 11:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2018.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.

03) $ 3969 3/p 20352 Ago 07- Ago 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KADE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos sus asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Uruguay 415 de la Ciudad de Rivera, departamento de Rivera, el día 3 (tres) de Setiembre de 2018 a las 10:00 (diez) horas y en segunda convocatoria para las 11:00 (once) horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura, informe y aprobación: del Informe de la Comisión Fiscal, de la Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/04/2017 y el 31/03/2018, de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/04/2017 y 31/03/2018 y de la distribución de excedentes/ absorción de pérdidas.
2) Designación de la comisión electoral.
3) Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 3087 3/p 20275 Ago 08- Ago 10

GCU S.A. (Grupo Eldom) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2018 a las 09:00 horas en Avenida Italia 2965/603 a fin de considerar el siguiente orden del día:
* Valor de las acciones y apertura paquete accionario.

03) $ 1323 3/p 20234 Ago 07- Ago 09



SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE (SCOT) LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los Señores Asociados de SCOT PARA EL ACTO ELECCIONARIO que se llevará a cabo el Martes 14 de Agosto de 2018 dentro del horario de 16:30 a 18:00 en el local sitio en Grito de Asencio Nro. 1091, Montevideo.
En el mencionado acto se procederá a la elección de Comisión Directiva y Comisión Fiscal.
Se aguarda la concurrencia de todos nuestros Asociados.
Comisión Directiva.

Única Publicación

03) $ 1029 1/p 20206 Ago 08- Ago 08

ZWAR S.A.- CONVOCATORIA

Convocase los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de Agosto de 2018, a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma de los estatutos sociales
2. Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 1764 3/p 20202 Ago 07- Ago 09

UZZA S.A.- CONVOCATORIA

Convocase los accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de Agosto

de 2018, a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Reforma de los estatutos sociales
2. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1764 3/p 20200 Ago 07- Ago 09

CAFUCA

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Temas a tratar:
- Memoria y Balance del ejercicio 1/10/16 al 30/09/17
- Informe sobre Proyecto de Inversión Inmobiliaria
La Asamblea General se realizará el jueves 16 de agosto de 2018, en el Centro Ecuménico ubicado en la Av. 8 de Octubre 3324.
Primera citación: 14:30 horas.
Segunda citación será a las 15:00 horas.
Consejo Directivo de CAFUCA
Agosto/2018.
03) $ 2940 5/p 20158 Ago 06- Ago 10

UNIBOR S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 23 de agosto de 2018
Hora: 15:00 hora Primera Convocatoria, y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria
Lugar: Yamandú Rodriguez 1321
Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2. Designación de Directorio.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
El Registro de Asistencia se abrirá cinco días hábiles antes de la asamblea, en el domicilio indicado, en el horario de 10 a 19 horas, y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2205 3/p 20157 Ago 06- Ago 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIELA SUSANA BAREÑO GATTO y PEDRO GABRIEL SPORTUNO LOPEZ (IUE 2-20027/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20156 Ago 06- Ago 17

CUARTO TURNO

GUILLERMO ANDRÉS RIVAS PASTORINO y MARIA PAULA ETCHEGOIMBERRY OTEGUI (IUE 2-22489/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 20541 Ago 08- Ago 21

ROBERTO RIGHETTI POSE y LAURA SIRI GONZALEZ (IUE 2-16080/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20333 Ago 07- Ago 20

RITA ROSAS SILVA y GERARDO BONILLA PINELA (FICHA IUE 2-4315/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 19092 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

GABRIEL NADAL MAZZINI y TERESA GRETE KUHFUSS (EXPEDIENTE 2-23977/2018).
Montevideo, 21 de junio de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 20163 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

RAFAEL BELLOMUSTO y MARINA DENIZ (IUE 2-23015/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19323 Jul 30- Ago 10

UBALDO CABRERA GAYOSO y CARMEN MIRIAM MARTINEZ GODOY (FICHA 2-16491/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19070 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

MIRTA HELEN FERNANDEZ JAVIER y JOSE ARTURO DOMINICI DINEGRI (IUE 2-42739/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2018.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19489 Jul 31- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO BOIDO BERMÚDEZ y CATERINA FERNANDA VIÑA MIGLIARDO (FICHA IUE 2-14079/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19144 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

TABARE PEREDA MAROTTA y EUGENIA ALEXANDRA LOPEZ MEDEIROS (EXPEDIENTE 2-6456/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 9214 10/p 19656 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

MARTA FABIANA SCHNYDER ZILIANI y ALEJANDRO DARÍO BARRETO MENDOZA (IUE 2-10289/2018).
Montevideo, 24 de julio de 2018.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19852 Ago 02- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BEATRIZ LILIAN TIZON PEDRANA y ERNESTO RAUL BERDUN AYENDE (IUE 2-12966/2018).
Montevideo, 4 de mayo de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 19991 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

ANIBAL GARCIA PINTOS y CELESTINA TERESA ROMERO RODRIGUEZ (IUE 2-25198/2018).
Montevideo, 27 de julio de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 20356 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

GLADYS CRISTINA MIERES GOBBA y LEONARDO ACEVEDO DIAZ ASTI (FICHA 2-16659/2018).
Montevideo, 24 de mayo de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19851 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

JUAN MANUEL SAVIA PEREZ y KAREN JANET PIUMA CAZOT (FICHA 2-25527/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 20172 Ago 06- Ago 17

KAREN ELEONORA RIPPE D'ALESSANDRO y ALEJANDRO FEDERICO FERREIRA GUIDO (FICHA 2-20386/2018).
Montevideo, 15 de junio de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 18899 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTELLA MARYS SILVA MACHADO y JOSE MARIA MORENO GOITIA (IUE 2-22884/2018).
Montevideo, 23 de julio de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20317 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOAN DECEBAL URSU CAMPOS y ROXANA INES MOREY GALLO (FICHA 2-25271/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20241 Ago 07- Ago 20

MARIO PITANTI MAZZANTI y KARINA JEANNETTE PEREYRA AGUIRRE (FICHA 2-22326/2018).
Montevideo, 29 de junio de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19437 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO ISMAEL BANCHERO GONZALEZ y SUSANA ALEJANDRA FERRE MERINHO (IUE 2-10607/2018).
Montevideo, 20 de junio de 2018.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19496 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MONICA MARIA OHOLEGUY LIMA y MARCELO GIOSCIA CASTROMAN (IUE 2-18716/2018).
Montevideo, 22 de junio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 20535 Ago 08- Ago 21

GABRIEL CHA STIRBULOV y LORENA ROXANA GARCIA MOLLER (IUE 2-12807/2018).
Montevideo, 28 de mayo de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19826 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA GRACIELA BAYCE FILLOY y NICOLAS SARACHAGA CRISPINO (IUE 2-17628/2018).
Montevideo, 16 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20316 Ago 07- Ago 20

GUSTAVO BARREIRO PEZANO y MARIA GRACIELA MOREIRA MARTINEZ (IUE 2-23570/2018).
Montevideo, 19 de julio de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20165 Ago 06- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JACQUELINE PRATTO ONS y VÍCTOR PIRIZ GONZÁLEZ (IUE 180-339/2018).
Ciudad de la Costa, 23 de julio de 2018.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 20350 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCOS MARCELINO MARTINEZ MARCENAL y ANELI OLIVERA LOPEZ (FICHA IUE 440-322/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA
05) $ 9214 10/p 19278 Jul 30- Ago 10

LUIS PEREIRA DE SOUZA TEJERA y SANDRA MARIA COASINI HERNANDEZ (FICHA IUE 440-1316/2013).
Las Piedras, 6 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19217 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

MARCELO RAUL TOMASSO GUTIERREZ y GABRIELA MICAELA LATEGUI LOURIDO (IUE 533-289/2018).
Las Piedras, 29 de junio de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19276 Jul 30- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NELSON IGNACIO OLIVERA RODRIGUEZ y NOELIA GRISEL ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 208-2/2018).
Melo, 9 de marzo de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20184 Ago 07- Ago 20

ELLEN CAREN SILVA RIVERO y JORGE DANIEL RECALDE RIVERO (IUE 208-30/2018).
Melo, 30 de abril de 2018.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19781 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

MARIA ALEJANDRA QUINTERO LOPEZ y ELI MARCEL CARBALLO BUZO (IUE 468-684/2017).
Melo, 30 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 20441 Ago 08- Ago 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA AYUTO, MARÍA FERNANDA y HUGO GUSTAVO PORLEY AVERO (IUE 254-419/2018).
Trinidad, 17 de julio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19510 Ago 01- Ago 14

SOBA DOMINGUEZ, ANA LAURA y JUAN JOSÉ NUÑEZ MORA (IUE 254-393/2018).
Trinidad, 20 de julio de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
05) $ 9214 10/p 19377 Jul 31- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LETICIA GABRIELA MARTINEZ MERONI y ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ (IUE 274-351/2018).
Minas, 23 de julio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) $ 9214 10/p 19562 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ANGEL MARIA HERNANDEZ GONZALEZ y MABEL CARMEN CORREA ARNALDO (IUE 432-242/2018).
Minas, 26 de junio de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) $ 9214 10/p 19025 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANDREA SORAYA RODRIGUEZ RIVERO y MAURO ALFREDO PEÑA MARTINEZ (FICHA 284-347/2018).

Maldonado, 28 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20135 Ago 06- Ago 17

SEBASTIAN SILVERA MILAN y DIANA LOURDES DIAZ CABRERA (FICHA 284-273/2018).
Maldonado, 14 de mayo de 2018.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19696 Ago 01- Ago 14

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR GRAÑA FERNANDEZ y BEATRIZ IRENE ZEBALLOS PIRIZ (FICHA 286-294/2018).
Maldonado, 8 de junio de 2018.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 19848 Ago 02- Ago 15

NELSON DANIEL CALVETE GUADALUPE y ANGELA VERÓNICA NUÑEZ BASALO (FICHA 286-402/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
05) $ 9214 10/p 18773 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

WALTER HUGO BORDENAVE y MARIS ELISEL GHISOLFO (IUE 501-295/2018).
Paysandú, 28 de mayo de 2018.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 9214 10/p 19414 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DANIELA ALVEZ REBOLLO y JUAN MARCELO CARDOZO CUELLO (IUE 330-512/2017).
Rivera, 1 de marzo de 2018.
Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 20121 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ALEJANDRO MAZZULLO OLIVERA y FABIANA ANDREA ALONZO DEGRANDI (IUE 341-228/2018).
Rocha, 14 de junio de 2018.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 14743 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ SILVEIRA CARDOZO SUÁREZ y MARIANA ETHEL GONZÁLEZ FLEITAS (IUE 353-132/2018).
Salto, 16 de marzo de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 9214 10/p 19507 Ago 01- Ago 14

WILLY JAVIER CATTANI EMMENEGGER y YANINA ANTONELLA MARTINEZ CARDOZO (IUE 353-100/2018).
Salto, 6 de abril de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 9214 10/p 19506 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO MANUEL ABREO ABREO y MARIA DEL CARMEN TELESCA CAUBARRERE (IUE 381-1025/1996).
Mercedes, 26 de julio de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 20449 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ANA CRISTINA CHARRUTI MARTINEZ y LEONARDO RAUL ALVAREZ SARUTE (IUE 431-1097/2016).
Mercedes, 22 de diciembre de 2016.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 9214 10/p 19226 Jul 30- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUZ DEL ROSARIO ORTEGA ATAIDES y JULIO CESAR BRUNEL SOSA (IUE 396-408/2018).
Tacuarembó, 3 de agosto de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 9214 10/p 20455 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN NOEL RIVERO RIVERO y NELLY SUSANA RAMIREZ DE AVILA (FICHA 449-242/2018).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 19967 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

FE DE ERRATAS

En la publicacion No. 2394, realizada en los ejemplares del No. 29886 del 14/2/2018 al No. 29895 del 27/2/2018, se padeció error en el nombre de la causante NORMA NAHIR COITINHO CHAGAS, debiendo decir NORMA NAIR (sin h), COITINHO CHAGAS, por así corresponder.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
Única Publicación
05) (Sin Costo) 1/p 20401 Ago 08- Ago 08

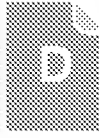
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DÍAZ PELAEZ, JOSÉ FEDERICO Y BRUM SALDANHA, ANA MARÍA. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL", I.U.E.: 477-224/2011, se hace saber que se ha decretado la RETROVERSIÓN DE L RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD DE BIENES, existente entre: José Federico Díaz Pelaez y Ana María Brum Saldanha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo legal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1996 del C.C. Rivera, 20 de junio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 9214 10/p 19056 Jul 27- Ago 09

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AYUSTO MARQUEZ, NATALIA C/ LOPEZ, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24983/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90

días al/a Sr/a. Rodrigo Sebastian LOPEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Carla Mariela CAJIGA BOTELLA.
07) (Sin Costo) 10/p 20277 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ETCHAR, LUCIA C/ ALVAREZ, JOSE. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-49593/2017, por Providencia Nº 7395/2017 de fecha 30/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JOSE LUIS ALVAREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 7 de Diciembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 20085 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "NOCEDA CEBALLE, EDUARDO C/ HERNANDEZ PEREIRA, ANA. DIVORCIO POR CAUSAL-" Fa. Nº 2-24561/2018, por Providencia Nº 3139/2018 de fecha 22/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días a la Sra. ANA LAURA HERNÁNDEZ PEREIRA emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 29 de junio de 2018. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 19921 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, SANDRA AUTORIZACION DE VIAJE (ART 193 CNA)", IUE 2-18023/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Nestor Omar Arévalo y Dahiana Judith Prieto bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Carol analía ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20365 Ago 08- Ago 21

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SOTO, MARIA DEL CARMEN C/ MARTINEZ AMARO, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-19530/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO RAMÓN MARTINEZ AMARO, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 16 de julio de 2018. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3202 10/p 19915 Ago 03- Ago 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ JUAREZ, MARIA C/ LEMOS SUNA, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: 2-16518/2018 se dispuso dar traslado de la demanda de autos al Sr. JULIO CESAR LEMOS SUNA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la UDELAR.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19718 Ago 03- Ago 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA, ANA C/ ALVARES SILVERA, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-4346/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PEDRO ALVARES SILVERA, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública de Familia, te antención gratuita.-
Montevideo, 29 de junio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18864 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "SAICOVICH GONZALEZ, Sbetiana c/ PINTOS GONZALEZ, Víctor. Divorcio por causal" Ficha 2-21.562/2018 se cita a Víctor Gabriel PINTOS GONZALEZ a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil dieciocho. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18907 Jul 27- Ago 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LARROSA, ZULMA C/ SANCHEZ, MARIO" - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, I.U.E.: 2-22398/2018 - se cita, llama y emplaza a MARIO PABLO SANCHEZ ROMERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18884 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ DOS SANTOS, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-27720/2018, se dispuso a emplazar por edictos a FABRICIO PACHECO PEIXOTO, a estar derecho en las presentes en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) $ 3202 10/p 19828 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CAL, STHEFANIE EVELIN C/ RIZZUTO, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", ficha IUE 440-409/2018; se cita, llama, emplaza y convoca al Sr. CARLOS ALBERTO RIZZUTO, a la audiencia que se realizara el día 28 de Agosto de 2018 a la hora 14:30, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra amparado por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 23 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19557 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ROSSELLI, MARISA C/ PEREIRA, ALVARO - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 533-502/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO ARTIGAS PEREIRA BARRIOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que

el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 26 de junio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 20486 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CABRERA, ALICIA LILA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", Ficha 175-70/2017, por auto Nº 1728/2018 de fecha 02/05/2018 se CITA, Y EMPLAZA a JOSE RAMON HAYRABEDIAN por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 19770 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "ANCIBAR VILLALBA, JUAN CARLOS C/ PINTOS, SANDRA JUDITH. DIVORCIO", Ficha 286-390/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Sandra Judith PINTOS BARRETO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA, días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.
Maldonado, 22 de Junio de 2018.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 19799 Ago 02- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MILTON C/ RUIZ, ADRIANA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-323/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. ADRIANA RUIZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Tramite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 22 de junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENCH, ACTUARIA ENCARGADA.

07) (Sin Costo) 10/p 19402 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MONTESANO, PATRICIA C/ DELGADO, LUIS EDUARDO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE. 371-373/2018, se hace saber que por Providencia Nº. 3198/2018 de fecha 17/07/2018 se EMPLAZA al SR. LUIS EDUARDO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 3198/2018 del 17/07/2018 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 25 de Julio de 2018. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 20283 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA, RICARDO DANIEL C/A GIMÉNEZ, MIRTHA - DIVORCIO y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-411/2018; Se EMPLAZA a MIRTHA GIMÉNEZ, por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. Se deja constancia que el gestionante se encuentra AUXILIADO DE POBREZA - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 19 de Julio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 19586 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "FLORES NALERIO, WASHINGTON C/ SOSA GARCÍA, MARTHA GLADYS- DIVORCIO" FA. 412-713/2017, por Auto Nro. 4580/2018 de fecha 21/06/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a MARTHA GLADYS SOSA GARCÍA, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 16 de julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 19114 Jul 27- Ago 09

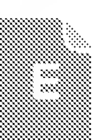
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PICOT MACHADO, FLORENCIO C/ GALLO ROMAN, ROSMARI- DIVORCIO" FA. 449-346/2018, por Auto Nro. 3496/2018 de fecha 16/07/2018, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de la Sra. ROSMARI GALLO ROMAN, a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 26 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

07) $ 3202 10/p 20127 Ago 06- Ago 17

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sra. Lida Olga Futin Iarenchuk y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.005,35 y $ 12.189 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 002 block A (01), Prog. 892 CH H17, padrón 6820/A-1/002, sito Cervantes Nº 750, unidad Nº 002, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector

Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-06191.
08) $ 5880 10/p 19549 Ago 02- Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay

Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Karina Mabel Moreira Serrón, 4.126.908-9 para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 20279 Ago 08- Ago 10

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 6 de agosto de 2018.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Ángela Costa Silva, C.I. 4.378.118-2, para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería, en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/MA/mm.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 20276 Ago 08- Ago 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictado en autos caratulados "Bruno Vende SA c/ Saldivia, Milton. Desalojo mal pagador arrendamiento urbano" - IUE 2-8439/2018, según lo dispuesto por auto Nº 1547/2018 de fecha 12 de junio de 2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA con plazo de diez (10) días a los sucesores de Milton Saldivia a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones en Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 8820 10/p 20318 Ago 07- Ago 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Miguel Garcilazo, Intimación IUE 2-36436/2017, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de Miguel Angel Garcilazo y a Carolina Bentos, o sus sucesores a cualquier título así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos (Padrón 89277/101/A) sito en conjunto habitacional de CUTCSA, en calle Teniente Rinaldi 3867 Montevideo, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién se continuarán las actuaciones. Montevideo, 24 de julio de 2018. Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 10290 10/p 20233 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ SASSI, CARLOS - IMPUGNACIÓN DE HIJO NATURAL - IUE 2-50250/2016", se cita, llama y emplaza a PELAYO ABELLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.
Montevideo, 15 de Mayo de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5880 10/p 19920 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la declaración de ausencia de RUBEN RAMON REBOLEDO TORRES por auto 2491/2018 de fecha 13/06/2018. En autos caratulados "REBOLEDO TORRES, RUBEN. DECLARACION DE AUSENCIA. FICHA Nº 2-5457/2017. Emplazase a herederos, y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, diecinueve de julio de 2018. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
08) $ 5880 10/p 18860 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "PATRON D'ALESIO, OMAR Y OTRO -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA - FICHA: 2-24360/2018, se cita y emplaza a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida por EDUARDO PATRON D'ALESIO y NURY DA COSTA PEDREIRA, por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.-
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3202 10/p 19984 Ago 03- Ago 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno. En autos caratulados "BUENSEÑOR STUPINO KARLA C/ FRANÇA BLAS, WILSON" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA.- Ficha: 2-37752/2014 se cita y emplaza a todas las personas que puedan verse afectadas por la declaratoria que se presente entre KARLA DEBORAH BUENSEÑOR STUPINO y WILSON HEBER FRANÇA BLAS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3202 10/p 19812 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANA, HUBER C/ SANTANA GOMEZ, JOHANA - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-40501/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JOHANA SANTANA GOMEZ, a estar derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parta actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil dieciocho. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19032 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en los autos caratulados "De Freitas Modernell, María y otro c/ Barera de Freitas, Victor y otros Cesación de Condominio de origen contractual IUE 2-55.857/2014, se hace saber que, por autos números 378/2017 de 16 de marzo de 2017, 422/2018 de 16 de marzo de 2018 y 657/2018 de 27 de abril de 2018, se cita de excepciones para que dentro del plazo de 10 días opongan las que tuvieren y se emplaza estar a derecho dentro del plazo de 90 días, a los sucesores a cualquier título de los condóminos fallecidos Martin Barera Pochelu, Cármen Rodríguez Gutiérrez y Marta Susana Barera Rodríguez; y a María Eda Barera Rodríguez, Irene Mautone, Hugo Barera Rodríguez, Martín Barera Rodríguez, Víctor Leonel Barera de Freitas y Ramiro Cuebas Lopetegui, por desconocerse el domicilio de éstos; así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de designárseles un Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Montevideo, dieciocho de junio de 2018.- Esc. NATALIA SILVERA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 14700 10/p 20168 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ EDINREY S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" IUE 2-5847/2017), según providencia Nº 55/2018 de fecha 5/2/2018, se EMPLAZA al Sr. Luciano Emilio RIBERO FACCIO a comparecer a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de Junio de 2018. ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

08) $ 5880 10/p 20502 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno dictada en autos caratulados: "MESTRE PEREZ CARLOS c/ PASTOR FERNANDEZ, HUMBERTO Y OTROS - CESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL - art 370 CGP- " IUE 2-24498/2016 se cita de excepciones, llama y emplaza a OSCAR GILONE, CARLOS ABAYIAN, MARIO LUIS VERA y HUMBERTO PASTOR y/o a sus herederos y/o a sucesores a cualquier título y/o cónyuge y/o ex cónyuge a comparecer en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127 CGP). En caso de no ser opuestas, procédase al remate del padrón Nº 132.634 de Montevideo, igual localidad catastral, con frente a calle Leo -puerta número 3323- sobre la base de las 2/3 avas partes de su valor real, designándose Rematador, al que proponga el gestionante. EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE EN MONTEVIDEO, EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO- VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, ABOGADA - ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 13230 10/p 20529 Ago 08- Ago 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "Ministerio del Interior c/ Delfino Chavez, César — acción de Repetición" IUE 2-16851/2017, se cita, llama y emplaza a César Ariel Delfino Chavez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, veintitrés de octubre de 2017.- Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Cta. Cte.) 10/p 20075 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

Informe Nro. 8/2018 IUE 2-20119/2017
Montevideo, 23 de Mayo de 2018
EDICTO. Por disposición del Sr. del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ESCALADA LAMOLLE, DELIA y otros- TOMA URGENTE DE POSESIÓN, IUE: 2-20119/2017 según providencia 593/2018 de fecha 8/5/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a propietarios a título personal y/o universal del padrón 53.567 del departamento de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, y firmo en MONTEVIDEO, el día veintitres de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Carolina María RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19616 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13º turno, Dra. Estela Fernández Garda, dictada en autos caratulados "Da Rosa, Ruben c/ Emden Blumer, Juan Carlos. Pieza Separada por Ejecución de Sentencia" IUE 82-15/2015 y conforme lo ordenado por auto Nº 1029/2018 de fecha 18 de junio de 2018 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. MARÍA PAZ LAURA MARAMBIO CARMONA, a que comparezca a estar a Derecho en los autos de referencia y en los autos caratulados "Emden, Juan Carlos c/ Da Rosa, Ruben. Pieza Separada por Demanda Incidental de Nulidad." IUE 82-13/2016, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847.- Montevideo a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 18855 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ialisa Briano, dictada en autos "GONZALEZ SAN MARTIN MARIBEL Y MINOLI BANCHERO DANIEL EDUARDO." I.U.E. 541-530/2017, se hace saber que por providencia Nº 2026/2018 de fecha 18 de junio de dos mil dieciocho se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 60 dias a JOSE MINOLI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 27 de Junio de 2018.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.

08) $ 7350 10/p 19438 Jul 31- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Segundo Turno, se hace saber que en autos: TRUJILLO BERTOCHE, ADELIA/ RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA/ IUE 616-85/2018, se dispuso a emplazar a los sucesores de EDUARDO DANIEL CORBO PEREZ, y en general a todo aquel que se considere con derechos en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Rio Branco, 19 de JULIO de 2018.-
Tramite auxiliado de pobreza (decreto 714/2018).- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 20272 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "TORRES, Nancy C/ LEYES, Roberto y otros.- DEMANDA LABORAL", IUE 225-87/2017, se hace saber que por Auto Nº 5314/2017 de fecha 6 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Empresa "SERVICIOS ACQUARELLA S.R.L." y al Sr. ROBERTO LEYES, su representante legal y a socios integrantes de la misma con plazo de NOVENTA DIAS, dándose traslado de la demanda correspondiente, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 6 de Junio de 2018.-
Se deja constancia que la presente publicación está exonerada de su pago conforme el art. 28 de la Ley 18.572, modificado por la ley 18.847, art. 8, por ser materia Laboral Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19224 Jul 30- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 8VA. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (MARISCALA), dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JUAN PABLO. DECLARACION DE POSESION" Fa. 275-867/2015, y por DECRETO No. 111/2018 de fecha 17-07/2018, se hace saber que en esta sede se presentó JUAN PABLO GONZALEZ, promoviendo juicio de DECLARATORIA DE

POSESION, sobre el siguiente bien: padrón No. 1019 (antes padrones 659 y 660) ubicado en MARISCALA 8va. Sección CATASTRAL de Lavalleja, el que según plano del Ing. Agrimensor Pedro A. Mazzoni tiene una superficie de 3 hás 5698 mc., el que linda al Sureste 252.46 mts. con padrón Nº 654 (solar 11) y parte padrón 653 (solar 10), al noreste 114.30 mts. con padrón 658 (solar 15), al Norte 228.53 mts. Con camino pavimento de balastro y al Sur 187.01 mts. Con padrón 661 (solar 18).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien en especial al último titular RICHARD MARCEL JAROSSAY GOBEILL, y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Mariscala, el día diecinueve de julio de dos mil dieciocho. DANILO ALDAO LARROSA. JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

08) $ 17640 10/p 20388 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "BHU C/ FERREIRA Mario Intimación, IUE 298-194/2017", CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a Mario Bruno FERREIRA PERTUSATTI bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 19 de abril de 2018 Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.

08) $ 5880 10/p 19938 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ HENDERSON, LUIS MARÍA Y OTROS - OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 293-1064/2017; por Providencia Nº 990 de fecha 22/05/2018, se dispuso Citar y emplazar a los Sres. Rossana Rivero, Roberto Tonetti y Angelo Cascino, y a toda persona que pueda acreditar derechos reales o personales sobre una fracción de terreno del inmueble Padrón Nº 27.030 (p), señalada com Fracción 3, ubicada en la Localidad Catastral y departamental de Maldonado; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Comunicándose que se convoca a audiencia de oblación y consignación para el 6 de setiembre de 2018 a las 15.00 horas.
Maldonado, 14 de Junio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19204 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra. Claudia Valetti, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO SEASIDE c/ FERREIRA, NEYDE Y OTRO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 289-79/2017, según providencia Nº 1803/2018, de fecha 11/06/2018, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los eventuales sucesores del Sr Umberto Sperandio, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien seguiran las actuaciones.
Maldonado, 18 de junio de 2018. Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria.

08) $ 7350 10/p 19796 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DI FALCO SANCHEZ ALEJANDRO C/ AMODUL S.A. Y OTROS. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 330-278/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Amodul Sociedad Anónima, Julio Dieux y Alan Dieux Olesker, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 11 de Junio de 2018. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 19943 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3151/2018 de fecha 26/6/2018, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "RIVERO ROCHA LODOILA C/ SUCESORES DE SANGUINETTI SENA SALVADOR - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", IUE: 341-226/2018, se HACE SABER: que se ha dispuesto DAR TRASLADO de la demanda, emplazándose por el término legal, a TERESA DELICIA SANGUINETTI SENA, BLANCA LIRA CARRERO SENA, JUAN ANTONIO CARRERO SENA, sucesores de HUGO CARRERO SENA, sucesores de RUBEN CARRERO SENA, sucesores de JULIO CESAR SANGUINETTI SENA, RODOLFO SANGUINETTI SENA, y cualquier otro interesado; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

08) $ 3202 10/p 19571 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MAYER FRNANDEZ, DAMIAN ISRAEL C/ DOMINGUEZ JOSE DANIEL Y ROCHA NALERIO CLAUDIA JANETE. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE Nº 343-177/2018 se hace saber que por decreto Nº 1770/2018 de fecha 22 de Junio de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JOSE DANIEL DOMINGUEZ Y CLAUDIA JANETE ROCHA NALERIO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se sequirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 16 de Julio de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 20124 Ago 06- Ago 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

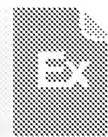
SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez de Paz Subrogante, de la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó - Villa Ansina, en autos caratulados: "ANTUNEZ MACIEL, GRACIELA - QUINTEROS, HEBER NOE - QUINTERO, MARIO HEBER Y QUINTERO, JONHY EMANUEL C/A CABRERA ALDERETE, HUGO - DESALOJO PRECARIO - Ficha 407-21/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de HUGO WALTER CABRERA ALDERETE estar a derecho en plazo de noventa días.- Villa Ansina, 22 de mayo de dos mil dieciocho.- Dra. Florencia Ferreyra Menéndez, Juez de Paz Subrogante 7ma. Sección de Tacuarembó.

08) $ 7350 10/p 18991 Jul 27- Ago 09

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: THOMAS M. NEUSCHUL PERLES, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 07 de agosto de 2017, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 20.191 (p) ubicado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1562 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Federico Carabajal, inscripto con el Nº 15475 el 18 de diciembre de 2017 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Colonia, que consta de una área de 6.000 m², que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste 50 m de frente a la Ruta Nacional Nº 2, al Suroeste 120 m y al Noroeste 50 m con el resto del padrón 20.191 y 120 m al Noreste con el padrón Nº 19.091
2) Que el inmueble de referencia será destinado a la ampliación y adecuación de la Sub-Estación Rosario de Trasmisión 150/60/30 kV a los efectos de contar con más área para futuras construcciones, manteniendo el cumplimiento de las distancias e segurida.
3) Que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir según el siguiente detalle: Valor Venal correspondiente al padrón Nº 20.191 (p) en $ 313.780 (pesos uruguayos trescientos trece mil setecientos ochenta), equivalente a UI 89.719 (Unidades Indexadas ochenta y nueve mil setecientos diecinueve, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel 155 internos 1459, 1454, 1458, 1389, 1866 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 20213 Ago 08- Ago 17

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres.: Pedro Luis LUZARDO PIÑEYRUA, Roberto LUZARDO PIÑEYRUA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 208/17 de fecha 22/II/2017, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 9.523(p), ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de San José, zona rural, con destino a la instalación de una Planta de Tratamiento, necesaria para el saneamiento de la ciudad de Libertad, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martinez Nuñez, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 23/XII/16, con el Nº11.314, tiene una superficie de 16Há 5.307m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 78m 70cm y 340m 50cm cada uno, de frente a Camino Vecinal; al Noroeste lindando con los Padrones Nº 4.979 y Nº 4.978 a través del Arroyo de Flores; al Noreste 180m, lindando con parte del Padrón Nº 15.868 y al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 300m; 90m y 252m 80cm cada uno lindando con el Padrón Nº 9.523.
El bien fue tasado en U.R. 5.076.
Expediente Nº 52/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 20343 Ago 08- Ago 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, por providencias 1082/2018 del 10 de mayo de 2018 y 1482/2018 del 13 de junio de 2018, se cita, llama y emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda en actuaciones caratuladas "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Rodriguez Ferreira, César y otros — Expropiación", IUE 476-33/2018, a Gualberto José y Ma. Carmen Rodríguez Ferreira y César, Mario José y Antonio Juan Ferreira Martínez, a sus conyuges, sucesores a cualquier título, demás propietarios desconocidos del Padrón 166.550 ubicado en la calle Trento 2981 esq. Av. Rep. De Corea, de la ciudad de Montevideo y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el padrón mencionado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán las actuaciones. Montevideo veintiuno de Junio de dos mil dieciocho. Dra. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19229 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, dictado en autos: "O.S.E. C/ GONZALEZ BEFUNDO FREDDY - EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 470-104/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a: FREDDY GONZALEZ BEFUNDO, así como a quienes se consideren con interés, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones mediante defensor de oficio.
Pando, 28 de Junio de 2018. Dr. Daniel Magadan García, ACTUARIO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19900 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º, Turno de Chuy, en autos caratulados: "O.S.E C/ PROPIETARIOS Y/O SUCESORES PADRÓN 26.981, FRACCIÓN A, PUNTA DEL DIABLO. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN" IUE Nº 343-64/2018 se hace saber que por decreto Nº 1127/2018 de fecha 9 de Mayo de 2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los propietarios del inmueble padrón Nº 26.981 (p) sito en el balneario Punta del Diablo- Depto. de Rocha y/o eventuales sucesores y a todo aquel que tenga algún derecho sobre el padrón de referencia; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 23 de Mayo de 2018.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19898 Ago 06- Ago 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/A RODRIGUEZ SILVEIRA, MARIA ISABEL y MARCELINA. JUICIO DE EXPROPIACION" IUE 397-373/2018; Se EMPLAZA a

MARIA ISABEL RODRIGUEZ SILVEIRA y MARCELINA RODRIGUEZ SILVEIRA por el término legal de 90 días, a efectos de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Danila Luque - Actuaria - Tacuarembó, 26 de Junio de 2018. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19903 Ago 03- Ago 16

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los copropietarios de las unidades del padrón matriz Nº 89313, que las "Fracciones B, D, E, G, H"" de dicho padrón según plano del Ing. Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 18 abril de 2018, inscripto el 16/07/2018 con el Nº 50239 en la Dirección Nacional de Catastro, dichas fracciones están libradas al uso público y para ser declaradas cedidas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia Departamental de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 y por la Ley Nº 14.530 del 1º de junio de 1976 con destino a la apertura de la calle Curupú entre Bv. Aparicio Saravia y Cno. Teniente Galeano.
El Expediente Nº 2017-1564-98-000011 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19748 Ago 02- Ago 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Justa Elena GAMBETTA TENCONI, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 82167 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36460 y por Resolución Nº 4422/17 de Secretaría General de fechas 28/09/2017 y 09/10/2017 respectivamente; del plano de mensura de los Ing. Agrim. Pablo Casavieja y Gabriel Suarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 49926 el 15/03/2018; y de la tasación según Resolución Nº 3165/18 de fecha 16/07/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 375.092,29 (Unidades Indexadas trescientas setenta y cinco mil noventa y dos con 29/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Avenida Luis Alberto de Herrera, en el tramo comprendido entre las Avenidas Gral. Flores y San Martín, dentro de los límites del CCZ Nº 3, Municipio C. El Expediente Nº 2017-6402-98-000077 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19747 Ago 02- Ago 15

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Aparicio LAURÍA LARBARU, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con los No. 145209 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35738 y por las Resolución Nº 5260/15 y 5910/15 de Secretaría General de fechas 22/10/2015, 09/10/2015 y 21/12/2015 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 49074 el 08/03/2017; y de la tasación según Resolución Nº 1961/18 de fecha 30/04/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 601,150,82 (Unidades Indexadas seiscientos un mil ciento cincuenta con 82/1000); con destino a la regularización del Asentamiento Matilde Pacheco, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000073 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19381 Jul 31- Ago 13

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as. Mortimr Agustin Pose Núñez, Eufemia De León Cartaya, Ema Esther Núñez Sotelo y Antonio Cavallo Pascallo; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 84529 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1 y 3, Municipio B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000042 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19380 Jul 31- Ago 13

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Guillermo HERNANDEZ ESPINDOLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 42674: que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente con toma urgente de posesión, por resolución Nº 2629/16 de Secretatía General de fecha 13/06/2016 con destino a la Cartera de Tierras y apertura de calle dentro de los límites del CCZ 17, Municipio A; del plano de mensura del Ing. Agrim. Joaquín Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 92119 el 13/06/1980; según el cual dicho padrón tiene un área de 907,43 m2; de la indemnización a pagar por la expropiación aprobada por Resolución Nº 2075/18 del 07/05/2018 según la cual aprueba la suma de U.I. 732.725,79 (seiscientas treinta y dos mil setecientos veinticinco con 79/100 Unidades Indexadas).
El Expediente Nº 2016-6402-98-000065 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19379 Jul 31- Ago 13

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a VERONI S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 5871 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36695 de fecha 17 de mayo de 2018 y por Resolución Nº 2309/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 28 de mayo de 2018, con destino a Renovación Urbana el bien inmueble que se indica, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000045 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18810 Jul 26- Ago 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Celia, Raúl, y Manuel Gigirey o Gijirey Fernandez, Maria Cristina y Ana Maria Gigirey Nadal, Jorge Alonso y Ricardo Ruben Gigirey Matuchelli y Eulalia Maria Fernandez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 114057 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36619 de fecha 15 de marzo de 2018 y por Resolución Nº 1592/18 del Intendente de de Montevideo de fecha 09 de abril de 2018, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nos. 1 y 3, Municipios B y C.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000044, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18809 Jul 26- Ago 08

UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres/as.: María Celsa RODRÍGUEZ BARRETO y Gabino TABÁRES AGUILERA, Carlos Osvaldo CURBELO SILVA y Estela Renée CORRALES PALACIOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 87787 unidad 002 y 003, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36431 y por Resolución Nº 3765/17 de Secretaría General de fechas 10/08/2017 y 28/08/2017 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Edgardo

Goyret Molaguero inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 90892 el 18/12/1979; y de la tasación según Resolución Nº 1861/18 de fecha 26/14/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 205.729,78 (Unidades Indexadas doscientas cinco mil setecientas veintinueve con 78/100); con destino a rectificación y ensanche a 30 metros de la Av. Luis Alberto de Herrera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000060 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18808 Jul 26- Ago 08

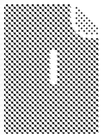
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

e hace público y se notifica al Sr. David Polaco STEINHORN BERGER, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 123310 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36140 y por Resolución Nº 5286/16 de Secretaría General de fechas 03/11/2016 y 21/11/2016 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 49481 el 18/09/2017; y de la tasación según Resolución Nº 83/18 de fecha 08/01/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 96.486,18 (Unidades Indexadas noventa y seis mil cuatrocientas ochenta y seis con 18/100); con destino a rectificación del cause de la cañada Matilde Pacheco y apertura de calles, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 2016-6402-98-000121 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18807 Jul 26- Ago 08

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "DE ARMAS LANDO, MATHIAS - INCAPACIDAD" FA: 2-24246/2016, se hace saber que por Decreto Nº 1796/2018 de fecha 14 de mayo de 2018, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. MATHIAS DE ARMAS LANDO, designándose curador propietario a la Sra. ESTELA MARIS LANDO, la que aceptó el cargo con fecha 14 de mayo de 2018.
Se deja constancia que el presente juicio fue auxiliado de pobreza por esta misma Sede, según auto 2233/2017 de fecha 07 de Junio de 2017 en IUE 42-47/2016.
Montevideo, 29 de junio de de 2018. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19502 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de Familia de 2º turno en los autos caratulados: "VILLAGRAN, NIEVES (TRAMITADO POR FISCALÍA NACIONAL CIVIL 7º TURNO) - INCAPACIDAD - Ficha 2-48558/2015", se libra a Ud. el presente a fin de hacerle saber que por auto Nº 1458/2017 de fecha 24/3/2017, se declaró en estado de incapacidad a NIEVES VILLAGRAN y se le designó curadora definitiva a la Directora del Hospital - Centro Geriátrico Luis Piñeiro del Campo, Dra. Rosalía Panza. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Montevideo 20 de julio de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20385 Ago 08- Ago 21

EDICTO
En los autos caratulados "LOACES SANTOS, LEONARDO, INCAPACIDAD - Ficha 2-49020/2017", se hace saber que por auto Nº 2914 de fecha 7/6/2018, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARCELO LOACES SANTOS y se le designó curadora definitiva a MARIA DE LOS ANGELES SANTOS.- Montevideo, 17 de Julio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 20006 Ago 03- Ago 16

EDICTO
En los autos caratulados "CAMARA PIRIZ, ROSA - INCAPACIDAD - Ficha 2-32032/2017", se hace saber que por auto Nº 2078/2018 de fecha 4/5/2018 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Rosa Cámara Píriz y se designó curadora definitiva a Graciela Tornatore Cámara. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo, 18 de Junio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19729 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "SUAREZ BELINZON, ANA MARIA - INCAPACIDAD - IUE 2-22388/2017", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1750/2018 de fecha 24/04/2018, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA SUAREZ BELINZON, designándose curadora a la Sra. CLARA EMILIA SUAREZ BELINZON, quien aceptó el cargo en dicho acto.-
Montevideo, 22 de mayo de 2018 Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

10) $ 3202 10/p 19406 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "LAHARRAGUE, DELIA — INCAPACIDAD — IUE 2-54041/2016", por auto N.º 5643/2017 del 2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Delia LAHARRAGUE, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. María Graziela FONSECA LAHARRAGUE, quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 2017. Montevideo, 13 de abril de 2018.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 20078 Ago 07- Ago 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados "PORTO BONILLA, MACARENA. INCAPACIDAD", IUE 2-20943/2017, se cita y emplaza al Sr. José Antonio Porto Nuñez, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días.
Montevideo, 20 de julio de 2018. Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 20004 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO RECTIFICATORIO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROMERO CARBALLO, JONATHAN - INCAPACIDAD — IUE 2-30838/2016" se hace saber que por mandato verbal de fecha 27/6/2018 se dispuso la rectificación de las publicaciones en el Diario Oficial Nº 29891 de fecha 21/2/2018 y Nº 29900 de fecha 6/3/2018, dejando constancia que donde dice: ROMERO CARABALLO, JONATHAN" debe decir: "ROMERO CARBALLO, JONATHAN". Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Única Publicación

10) (Sin Costo) 1/p 20180 Ago 08- Ago 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados: "CUELLO, GLORIA - INCAPACIDAD - IUE 2-35806/2017", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 1959/2018 de fecha 08/05/2018, a efectos de comunicarle que se ha declarado en estado de incapacidad a la Sra. GLORIA LIBERTAD CUELLO, designándose curadora definitiva a GLORIA MARTA CAVIGLIA CUELLO, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento. Por auto Nº 4055/2017 de fecha 05/09/2017, se designó curadora interina a la Sra. Caviglia.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 07 de junio de 2018 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 19122 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por diposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace constar que en los autos caratulados "MARQUEZ MOLINA, JESÚS INCAPACIDAD." FICHA 2-21338/2017, por auto Nº 1884 del 2018, se declaró en estado de Incapacidad a Jesús Alexander Marquez Molina, habiéndose designado curador definitivo del mismo a la Sra. Leidy Johana Marquez Molina, quien aceptó el cargo el día virnes 11 de mayo del presente.
Montevideo, 17 de julio de 2018.
EN FÉ DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 19657 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "PINTOS BUENO, LUISA - Incapacidad", Expediente Nº 2-39940/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUISA ELY PINTOS BUENO y se declaró curadora a BLANCA ESTHER ARIZAGA PINTOS, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19899 Ago 06- Ago 17

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ RODRIGUEZ, ELADIO - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-53951/2014, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz de autos, Eladio ALVAREZ, a la Sra. Maria Virginia ALVAREZ quedando autorizada a todos los efectos legales.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 18905 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de familia de 15º Turno, dic tada en autos caratulados "GARRONE VERA, ELSA - Incapacidad", Nº de IUE 2-15544/2016; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 871/2018, de fecha 15 de Marzo de 2018, se declaró en estado de incapacidad ELSA ELVIRA GARRONE VELA, designandose curadora propietaria a MARIA ISABEL CABRAL GARRONE, quien aceptó el cargo el día 02 de mayo de 2018.
Montevideo, 25 de Mayo de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 20359 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "ANTUNEZ BURIAN, Andrea" Incapacidad, ficha 2-47861/2016, se hace saber que se designó curadora propietaria de la presunta incapaz Andrea ANTUNEZ BURIAN a su madre legitima Ida Elida BURIAN PEREZ, quien aceptó el cargo el dia 14 de diciembre de 2017. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20054 Ago 07- Ago 20

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de familia de 15º Turno, dictada en auto caratulados: RONDAN BITANCOURT, PABLO - INCAPACIDAD - IUE 2-34305/2017, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1711/2018 de fecha 2 de mayo de 2018, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a PABLO DANIEL RONDAN BITANCOURT, designándose curador propietario al Sr. DANIEL HORACIO RONDAN ALZAMENDI, quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 2018.
Montevideo, 06 de junio de 2018. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 18906 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en auto caratulados: RUBIO VICO, MARÍA. INCAPACIDAD - IUE: 2-56275/2017, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 651/2018 de fecha 26 de febrero de 2018 se declaró en estado de incapacidad a María Antonieta Rubio Vico designándose curadora propietaria a la Sra. María Elizabeth Rubio Vico, quien aceptó el cargo el día 26 de febrero de 2018.
Montevideo, 2 de mayo de 2018.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3202 10/p 19850 Ago 02- Ago 15

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "URCIUOLI SALABERRY, Roger. Incapacidad" Ficha 2-51.225/2017 se hace saber que por Decreto 2599 de veintidós de mayo de 2018 se designó CURADORA DEFINITIVA de Roger Javier URCIUOLI SALABERRY a su madre Ana María SALABERRY SALABERRY quien aceptó el cargo el día 7 de JUNIO de 2018. Se deja constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 20 de julio de dos mil dieciocho. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19370 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "VERA MONARDO ESTEBAN INCAPACIDAD", IUE 2-36895/2015, se hace saber que por Resolución Nº 3561/2018 de fecha 27/06/2018, se declaró en estado de incapacidad a ESTEBAN FABIAN VERA MONARDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLORIA MONARDO, quien aceptó el cargo el 29/06/2018.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de julio de 2018
Rossina María Merello Elduayen.
10) (Sin Costo) 10/p 19113 Jul 27- Ago 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "TRELLES CASTRO, ANDRES - INCAPACIDAD- IUE: 2-36815/2017, se hace saber que por resolución Nº 2153/2018 de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES JOSE TRELLES CASTRO y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. GUSTAVO IGNACIO TRELLES, quien aceptó el cargo el 22/05/2018.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18676 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PARDIÑAS, BRENDA" - INCAPACIDAD - IUE: 2-5736/2018, se hace saber que por resolución Nº 2601/2018 de fecha 7/06/2018, se designó Curador Interino de la denunciada BRENDA PARDIÑAS MORALES, al Sr. MARCELO DELL'ACQUA, quien aceptó el cargo el 22/06/2018.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3202 10/p 20501 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "AMORIN LARRAÑAGA, LEONOR" - INCAPACIDAD - IUE: 2-54859/2016, se hace saber que por resolución Nº 1796/2018 de fecha 30/04/2018, se declaró en estado de incapacidad a LEONOR MARIA AMORIN y por el mismo auto se designó Curadora Definitiva de la incapáz a la Sra. MARIA INES CODURI, quien aceptó el cargo el 9/05/2018.
Montevideo, quince de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20044 Ago 06- Ago 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVERA SOSA, DORWIN" - INCAPACIDAD - IUE: 2-16658/2017, se hace saber que por resolución Nº 2244/2018 de fecha 22/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a DORWIN NAHUEL

SILVERA SOSA y por el mismo auto se designó Curadora Definitiva a la Sra. ALBA ELIZABETH SOSA LEIVAS, quien aceptó el cargo el 22/05/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, once de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 30- Ago 10

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA VISCONTI, RAMONA"- INCAPACIDAD - IUE: 2-37147/2017, se hace saber que por resolución Nº 2004/2018 de fecha 10/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a RAMONA LAURIS GARCIA VISCONTI y por el mismo auto se designó Curadora Definitiva a la Sra. MARIA NOEL VIERA GARCIA, quien aceptó el cargo el 10/05/2018.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil dieciocho. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19034 Jul 27- Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA HERNANDEZ, ADRIAN.- INCAPACIDAD- FICHA 2-56320/2016, se hace saber a sus efectos que por auto 4522/2017 de fecha 27 de octubre de 2017, se declaro en estado de incapacidad a ADRIAN VARELA HERNANDEZ y se designó curadora definitiva a la Sra. ANA MARIA HERNANDEZ PEREIRA, quien acepto el cargo el día 11 de diciembre de 2017.- Montevideo, primero de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 3202 10/p 19825 Ago 02- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIMALDI, GLADYS. INCAPACIDAD.- FICHA 2-54803/2017, se hace saber a sus efectos que por auto 2552/2018 de fecha 6 de JUNIO de 2018, se designó curador interino de GLADYS GRIMALDI DELFRARO al Sr. HECTOR EDUARDO GRIMALDI, quien acepto el cargo el día 12 de junio de 2018.
Montevideo, quince de junio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3202 10/p 20001 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RIOS ALEJANDRA -INCAPACIDAD nombramiento de curador auxiliatoria de pobreza IUE 62-181/1999, se hace saber que por resolución Nº 2770/2017, de fecha 22.06.2017, se designó nuevo curador de la incapáz Sra. Alejandra Ríos, designándose curador propietario al Sr. José Francisco Pereyra.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 03 de agosto del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19957 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VICO VAL, ANA LAURA- INCAPACIDAD IUE 63-108/1996, se hace saber que por resolución Nº 2715, de fecha 11.06.2018 se acredito el deceso del Sr. Luis Vico Ascheri, curador de la incapaz Ana Laura Vico Val, designándose curadora provisoria a la Sra. MARIA DEL ROSARIO VICO VAL.-
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 21 de junio del 2018.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19194 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto

En autos caratulados: "VICENS ARAUJO, GUSTAVO- INCAPACIDAD", IUE: 66-428/1997, por decreto Nº 5581/2017, de fecha 19/12/2017, se dispuso designar curador interino del incapaz GUSTAVO VICENS ARAUJO, al Sr. VICTOR MIGUEL ALAMO LIMA.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 01 de febrero de 2018.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 20305 Ago 07- Ago 20

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VILAR CHILESE, LUIS. INCAPACIDAD", IUE 2-40882/2016, por Decreto Nº 5112/2017 de fecha 23/11/2017, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO VILAR CHILESE y se designó curadora propietaria del mismo a la Sra. LILIAN CLAUDIA CHILESE REVERDITO, haciéndose saber a todos los interesados.
Se deja constancia que los gestionantes son asistidos por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho - UDELAR (Ley 18.078). Montevideo, trenita de noviembre de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18658 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "GOMEZ. SANTOS, INCAPACIDAD", IUE 2-30941/2017, se hace saber que por resolución Nº 2265/2018 de fecha 28/05/2018, se declaró en estado de incapacidad a SANTOS CELESTINO GOMEZ, designándose como curador definitivo a SAMUEL SERGIO COLLAZO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 28/05/2018.
Montevideo, cuatro de junio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3202 10/p 19091 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "GARCIA, LILIANA - INCAPACIDAD". FICHA 458-824/2014, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 898/2018, de fecha 7 de Marzo de 2018, se declaró en estado de incapacidad a LILIANA STEPHANIE GARCIA RODRIGUEZ, designándose por el mismo auto curador de la incapaz a la Sra. MIRTA NOEMI MUJICA ALBORNOZ, quién aceptó el cargo con fecha 7 de Marzo de 2018. Se deja constancia que los presentes estan exonerados por la Ley 18.0789.- Las Piedras, 9 de Mayo de 2018. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19195 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MANDURE, ELDA SILDA - INCAPACIDAD", Ficha: 175-2/2018, se hace saber que por auto Nº 74/2018, de fecha 02/02/2018 se decretó por formulada declaración de incapacidad de ELDA SILDA MANDURE, habiéndose designado Curador Interino a LAURA AMARAL C.I. Nº: 1.760.701-1, quien aceptó el cargo el 01/03/2018, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento.- Pando, 07 de Mayo de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 3202 10/p 19689 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo de 1º Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en los autos "UBALDO JULIA-INCAPACIDAD" IUE 440-739/2013 se hace saber que por auto Nº 96/2017 de fecha 27/07/2017 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JULIA MARCELINA UBALDO OTTONELLO, designándose curador a la Sra. MARÍA IRENE HERGUIZ UBALDO, quien aceptó el cargo conferido el día 27 de julio de 2017. TOLEDO 08 DE JUNIO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
Última Publicación
10) $ 3202 10/p 18964 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo

de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CAPOTE VIZCAINO, HIDILBERTO ARMANDO. INCAPACIDAD". IUE: 468-706/2017, por auto Nº 1680/2018 del 16/04/2018, se designó curadora interina del denunciado como incapaz SR. HIDILBERTO ARMANDO CAPOTE VIZCAÍNO a la SRA. EVA GLAE MOREIRA SILVEIRA CI: 1.490.673-1, quién aceptó el cargo el día 07/05/2018 y fijó domicilio en Navarrete Nº 631 apto 1. Melo, 12 de Junio de 2018. Esc. Oscar Rodríguez. Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. OSCAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, ACTUARIO.

Última Publicación

10) $ 3202 10/p 18832 Jul 26- Ago 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "AMARAL VIERA ÁNGEL JOAQUÍN. INCAPACIDAD. IUE: 208-393/2017", por Auto Nº 195/2018 del 07/02/2018, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL JOAQUÍN AMARAL VIERA CI: 4.965.164-8 habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. ZULLY MABEL AMARAL VIERA CI: 3.272.671-5, quién aceptó el cargo el día 7 de febrero de 2018 y fijó domicilio en Amilcar Priero y San Rafael Viviendas Muncipales Nº 12 de Melo. Melo, 11 de Junio de 2018. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20381 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "TABORDA ANTONINI, BLANCA ELIDA. INCAPACIDAD. IUE. 208-30016/1994", por Auto Nº 2877/1994 del 11/10/1994, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ELIDA TABORDA ANTONINI CI: 1.683.933-4, por Decreto Nº 2429/2018 del 06/06/2018 se designado Curador Definitivo al Sr. Lejandro Robert Taborda Taborda CI: 3.764.105-9, quién aceptó el cargo el día 15/06/2018 y fijó domicilio en Treinta y Tres Nº 923 de Melo. Melo, 26 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3202 10/p 19708 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "ROSA BONILLA, MARIA - INCAPACIDAD. FA. 286-30419/1983", se hace saber que por auto Nº 2102 de fecha 8.8.017, se declaró en estado de INCAPACIDAD la Sra. MARIA ESTELA ROSA BONILLA habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. MIRIAM TRIBAUDINO, habiendo aceptado el cargo el día 8.8.2017, quedando investido de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 22 de agosto de 2017. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 3202 10/p 20488 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos NESTOR ANDRES BUSTAMANTE AIRALA ó AYRALA- Incapacidad -Fa. 317.299/2015 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: NESTOR ANDRES BUSTAMANTE AIRALA ó AYRALA, designándose curadora definitiva a MARIA JOSEFINA AIRALA ó AYRALA. Publicación exonerada en virtud de ser patrocinada por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 25 de junio del año 2018- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19999 Ago 03- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: ACOSTA BENITEZ, MARIA DE LOS ANGELES. Incapacidad -Fa. 317.1196/2017 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA DE LOS ANGELES ACOSTA BENITEZ, designándose curadora definitiva a ELENA BEATRIZ ACOSTA BENITEZ.- Fray Bentos, 24 de julio del año 2018. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) $ 3202 10/p 19783 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2697/2018 de fecha 25/06/2018, se declaró en estado de Incapacidad a Juan César Píriz da Silva, (I.U.E.: 477-182/2017), habiéndose designado curador del mismo a Ana Mª da Silva. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 25 de Julio de 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 20122 Ago 06- Ago 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "CALVIN RICHARD. INCAPACIDAD. IUE 341-613/2008", surge que por Decreto Nº 1739/2018 de fecha 25/04/2018 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD PABLO CALVIN FERREIRA C.I. 1,976,525-3, domiciliado en Bº San Martín de la ciudad de Castillos, departamento de Rocha, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. IRMA IRENE FERREIRA GUTIERREZ C.I. 802,926-0, mismo domicilio que el anterior, aceptando dicho cargo el 24/04/2018.
Por Decreto Nº 2670/2011 de fecha 03/06/2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Mayo de 2018. Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19584 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERREIRA SOSA, JULIO. INCAPACIDAD" IUE 353-127/2015, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Ferreira, c.i. nº 4.153.912-7, designándose curadora a la Sra. María Antonia Soza, c.i. nº 3.340.618-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de junio de 2018 y a la que se le impondrá de las obligaciones legales. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio del Poder Judicial.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintitrés de julio de dos mil dioeciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19902 Ago 03- Ago 16

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "YARRUZ VOLPI, Daniel Enrique. INCAPACIDAD." - IUE 353-578/2018, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. DANIEL ENRIQUE YARRUZ,, designándose curador al Sr. DANIEL YARRUZ MELO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de julio del año 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día tres de julio del año dos mil dieciocho.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 3202 10/p 19168 Jul 30- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "MACHADO LAURA STHEPHANIE. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 431-1008/2017.", se hace saber que por Decreto Nº 3717/2018 de fecha 15/6/2018, se declaró en estado de Incapacidad a LAURA STEPHANIE MACHADO designandose curador a NELLY MAGALLANES, C.I Nº 4.399.779-1, quien acepto el cargo el día 21/6/2018. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, el día veintinueve de junio de 2018.-
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.- Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18893 Jul 26- Ago 08

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES





Departamento de Logística y Aprovisionamiento
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y APROVISIONAMIENTO
TEL./ FAX.: 2.508.59.67 -
MAIL: licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 5/18
"MANTENIMIENTO DE EQUIPO CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO."

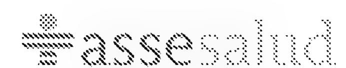
FECHA DE APERTURA: 31/08/2018 - HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRONICA)
PLAZO PARA SOLICITAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA 29/08/2018 (INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGA: HASTA 29/08/2018 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO. DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20291 Ago 08- Ago 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



Dirección Recursos Materiales de ASSE
Dpto. De Adquisiciones
(LUIS A. DE HERRERA 3326
3er. PISO OF.321)
TEL: 24865008 INT. 2071/2072
L.P. Nº 15/18
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANGIÓGRAFO DIGITAL NEURO VASCULAR"
FECHA DE APERTURA ELECTRONICA: JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2018 - HORA: 11:00

Los interesados podrán acceder al Pliego particular de Condiciones del Llamado, en la Pág. Web. www.comprasestatales.gub.uy. (NO TIENE COSTO).
Los oferentes deberán estar mínimamente "EN INGRESO" en el RUPE al momento del Acto de Apertura.
Montevideo, 03 de agosto de 2018.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20296 Ago 08- Ago 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2018/09
Expediente 2018-81-1090-02593

OBJETO: Contratación de obra de Gimnasio en el Municipio de Toledo.
PLIEGO: No tiene costo. Se encuentra publicado en el Sitio Web en www.comprasestatales.gub.uy.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado hasta el día y hora de la Apertura de ofertas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158 de la ciudad de Canelones.
Toda propuesta que no sea entregada en tiempo y forma en el lugar establecido no participará en el presente Llamado.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 30 de agosto de 2018, hora 11:00, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158 de la ciudad de Canelones.
CONSULTAS: Por consultas sobre este llamado comunicarse al email licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20448 Ago 08- Ago 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

LLAMADO PÚBLICO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Intendencia de Montevideo efectúa un llamado público a organizaciones de la sociedad civil (Grupo 16-Sub Grupo 07) interesadas en suscribir dos convenios educativo-laborales con la Intendencia de Montevideo para llevar adelante la operativa del programa "Espacio ganado, jóvenes recuperando la ciudad", Departamento de Desarrollo Social, División Políticas Sociales, Secretaria de Empleabilidad para la Inclusión Social.
Plazo para el retiro de las bases:
Podrán retirarse las bases desde el 8 al 13 de agosto de 2018 inclusive, en la página web de la Intendencia
www.montevideo.gub.uy o en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social, I. de M., edificio anexo, Soriano 1426, primer piso, entre las 11.00 y las 16.00 horas.
Plazo para la recepción de propuestas:
La recepción de propuestas será desde el 8 de agosto al 5 de setiembre de 2018 a las 16 horas inclusive, en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social.
Reunión informativa el 15 de Agosto de 2018 a las 11 horas en la Intendencia de Montevideo, edificio anexo, Soriano 1426, tercer piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20252 Ago 08- Ago 08

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 8 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MIGUEL DAVITIAN NERGUIZIAN, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE DICIEMBRE 1518 y PAOLA MEROLA CAPUTO, 31 años, soltera,

EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAÚL MONTERO BUSTAMANTE 5933.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20386 Ago 08- Ago 10

HÉCTOR CARLOS DUARTE LIMA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BAZZAN 4270 y ERICA PAMELA DIAZ GIMENEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO BAZZAN 4270 .
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20383 Ago 08- Ago 10

WALTER ALEJANDRO ALZOGARAY MARTÍNEZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN CARLOS BLANCOS 3606 y DIANA LUCIA BETANCURT MEYER, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20375 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 2

TANIA ESTEFANIA BORGES OROZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 4453 y JONATHAN IVAN SILVA FERRARI, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 4453.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20379 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

CHRISTIAN MARCELO CABRERA SOSA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN COLMAN 5748 y LORENA CRHIS ALVAREZ PEREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CONTINUACIÓN COLMAN 5748.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20406 Ago 08- Ago 10

KENDRY CABRERA PÉREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ANTONIO MÉNDEZ 1243 y GLORIA YUREMÍ JALUFF ACOSTA, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 938/302.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20382 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

DIEGO GALARZA MARMISSOLLE, 39 años, soltero, FOTOGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUAYABOS 1645 APTO.301 y MARÍA BELÉN MASI VISCIGLIA, 34 años, soltera, LIC. EN SOCIOLOGIA, ARGENTINA, lugar de domicilio GUAYABOS 1645 APTO.301.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20421 Ago 08- Ago 10

JOAQUIN EMILIO GONZALEZ CANIELLA, 26 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLON 1378 y GRISELDA VALERIA NUÑEZ GOMEZ, 35 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLON 1378.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20407 Ago 08- Ago 10

LEONARDO SEFERINO LÓPEZ FLORES, 41 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio MOLIERE 1706 y PAOLA NOEMÍ FUENTES BUSCA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLIERE 1706.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20390 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

PABLO TARABAL NAVARRO, 61 años, divorciado, PILOTO COMERCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO GRANDE 919 y ANA LAURA ALVAREZ, 40 años, divorciada, TÉCNICA EN CONSTRUCCIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO GRANDE 919.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20519 Ago 08- Ago 10

EXEQUIEL TOLEDO DA ROSA , 40 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO , lugar de domicilio PURACE 3881 y MARÍA ESTHER CENTURÍÓN LARROSA, 29 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio PURACE 3881.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20460 Ago 08- Ago 10

NICOLÁS TRAJTENBERG PAREJA, 42 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 2033/1 y OLGA SÁNCHEZ DE RIBERA, 39 años, divorciada, BECARIA POSDOCTORAL, ESPAÑOLA, lugar de domicilio LAURO MÜLLER 2033/1.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20446 Ago 08- Ago 10

AMADO RAMÓN TORRIJOS VILLOTA, 62 años, soltero, ESTUDIANTE, CHILENO , lugar de domicilio ALEJANDRO BEISSO 1641/102 y MARTHA RAQUEL GABRIELZYK FLEITAS, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO BEISSO 1641/102.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20444 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

FERNANDO DANIEL SORIANO RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1206 y FLORENCIA GIMENA SARDIÑA PERAZZO, 30 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio EVARISTO CIGANDA 1206.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20521 Ago 08- Ago 10

HUGO DARÍO SUÁREZ RAMÍREZ, 45 años, divorciado, MARINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BADARACCO 1292 y CLAUDIA ALEJANDRA CEJAS SILVA, 48 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BADARACCO 1292.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20440 Ago 08- Ago 10

VERÓNICA SONDEREGGER LÓPEZ, 38 años, soltera, LIC. en FISIOTERAPIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3168/501 y ANDRÉS RODRÍGUEZ MAGANO, 38 años, soltero, ING. en ELECTRÓNICA, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3168/501.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20374 Ago 08- Ago 10

RUBEN FEDERICO SÁNCHEZ MEDEIROS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. COLMAN 5359 y YESSICA FABIANA ARRIOLA GARCÍA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. COLMAN 5359.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20373 Ago 08- Ago 10

EDISON RUBEN ROMERO BARDANCA, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GIBRALTAR 4024 y MARÍA JOSÉ LUCO SANDRO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GIBRALTAR 4024.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20367 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

ROBERT ALEJANDRO VOLPI PAIZ, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5645 y LOURDES FERNANDA ÁLVAREZ VILLALBA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 5645.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20545 Ago 08- Ago 10

NICOLÁS GUILLERMO VIÑAS OYARZABAL, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1147 APTO. 1004 y ANA PAULA GALVÃO OLIVEIRA, 38 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA , lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1147 APTO. 1004.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20454 Ago 08- Ago 10

FABRICIO PALERMO ALVAREZ, 28 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1933 APTO. 1001 y PATRICIA ALEJANDRA RIVERO LAMANNA, 26 años, soltera, ING. EN TELECOMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1933 APTO. 1001.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20445 Ago 08- Ago 10

MARÍA RAQUEL PASTORINO ZAFFARONI, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3148/1001 y WALTHER OMAR GÓMEZ CABRERA, 67 años, divorciado, PRODUCTOR RURAL, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 3148/1001.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20366 Ago 08- Ago 10

CLAUDIO DAMIÁN PEREIRA TRZEBINSKI, 29 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio UCRANIA 3639 y FLORENCIA KATHERINE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio UCRANIA 3639.
Primera Publicación
14) $ 496 3/p 20363 Ago 08- Ago 10

Montevideo, agosto 7 de 2018

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en

los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSE LUIS DÍAZ SAPELLI, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO BERRO 740 y INES MARÍA FLORES REYES, 26 años, soltera, LIC. PSICOPEDAGOGIA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUCAS OBES 1079/16.
14) $ 496 3/p 20204 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 2

JONATHAN TOMAS BARRETO RIVERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS TEROS 2932 y CAROLINA ELISA BECERRA RIVERO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS TEROS 2932.
14) $ 496 3/p 20179 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 3

OBDULIO ENRIQUE CAMPANELLA LEMES, 81 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2980 y MARÍA ALBA BRITOS ITURRIAGA, 61 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2980.
14) $ 496 3/p 20281 Ago 07- Ago 09

FRANCISCO GABRIEL CABILLÓN PINTOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNA 1916/205 y ADRIANA MARCELA CARDOZO VELAZQUEZ, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4423.
14) $ 496 3/p 20215 Ago 07- Ago 09

ALEXANDER MARTÍN COLMAN MORALES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BÉRGAMO 3611/2 y KEYLA DAYAN DO CANTO GUILLAMA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BÉRGAMO 3611/2.
14) $ 496 3/p 20212 Ago 07- Ago 09

FABIÁN ANTONIO ERBA ZAPATA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MELCHOR RAMIREZ 4082 y MARIANELA FERRARI AIDINIAN, 47 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MELCHOR RAMIREZ 4082.
14) $ 496 3/p 20195 Ago 07- Ago 09

LAURA YANET IZAZA TECHERA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MORELLI 3595 y CARLOS RUBIS ARCE PAULO, 43 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio AVELLANEDA 3662.
14) $ 496 3/p 20191 Ago 07- Ago 09

IGNACIO CIBILS CARVE, 30 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6277 y FLORENCIA LUCIEN RUSSO COUSTE, 29 años, soltera, QUÍMICA FARMACEÚTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 3021/901.
14) $ 496 3/p 20190 Ago 07- Ago 09

GERARDO MARTIN CHAVES BIANCHI, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2321 y MARÍA MACARENA MARTÍNEZ MANCO, 30 años, soltera, SECRETARIA EJECUTIVA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN ABREU 2321.
14) $ 496 3/p 20188 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 5

LEONARDO TABOADA VELÁZQUEZ , 24 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5634/2 y CAMILA PÉREZ BENZANO , 22 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5634/2.
14) $ 496 3/p 20273 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 6

RAMÓN MARÍA SUÁREZ HENRIOUD, 78 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361 CH36 B.F C.31 y ELISA NOEMÍ ROSANO CEDRÉS, 56 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EMANCIPACIÓN 4361 CH36 B.F C.31.
14) $ 496 3/p 20222 Ago 07- Ago 09

GUILLERMO LEONEL SILVERA BAPTISTA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5358 y MARÍA EMILIA ESQUIVEL PIZZORNO, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 5358.
14) $ 496 3/p 20176 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 7

DOUGLAS POPPE LOPES, 27 años, soltero, ILUSTRADOR, BRASILEÑO, lugar de domicilio VENANCIO BENAVÍDEZ 3177 BIS APTO. 2 y HELENA PIMENTEL DA SILVA, 24 años, soltera, EDITORA DE VIDEOS, JAPONESA, lugar de domicilio VENANCIO BENAVÍDEZ 3177 BIS APTO. 2.
14) $ 496 3/p 20178 Ago 07- Ago 09

Montevideo, agosto 6 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CIROB GASTON BAEZ RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBI 1306 y MARÍA LAURA VIGNOLO CORBELLA, 35 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO LLAMBI 1306.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20072 Ago 06- Ago 08

CARLOS MAURICIO FAGÚNDEZ MOTTA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MINAS 1672 y JESSICA DANIELA DAVIO VELÁZQUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1672.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20068 Ago 06- Ago 08

JUAN PABLO BRUZZESE PÉREZ, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio Av. RIVERA 4185/ y MARÍA CECILIA CATALÁ PEZZATTI, 31 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. RIVERA 4185/601.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20061 Ago 06- Ago 08

PABLO RODRIGO BALSERÍNI SILVA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 4680/1203,BLOCK B, TORRE 2 y CELIKA BETTINA PIÑERO ECHEVESTE, 33 años, soltera, TÉCNICO PREVENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO CARRASCO 4680/1203, BLOCK B, TORRE 2.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20030 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 3

ESTEBAN MIGUEL CALCELIA BUENO, 42 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio MONTALVO 6275 y NATALIA TRASANTE MOROSINI, 39 años, soltera, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTALVO 6275.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20052 Ago 06- Ago 08

PABLO IGNACIO JORQUERA HAICHELIS, 45 años, soltero, VENDEDOR, CHILENO, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2609/501 y NATAH MEJIA ORTIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2609/501.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20051 Ago 06- Ago 08

DAVIS OSWALDO COLINA MANZINI, 32 años, soltero, INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, VENEZOLANO, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 1622/201 y HELENA JOSEFINA PULIDO JIMÉNEZ, 31 años, soltera, INGENIERA ELECTRICISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio DR. JOAQUÍN REQUENA 1622/201.
Última Publicación
14) $ 496 3/p 20029 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 4

AURELIANO LEVRATO LEGARRA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio RECONQUISTA 513 y SOFÍA SARLI LARROBLA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1467.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20041 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 5

ALVARO DANIEL MACHÍN INGOLD, 24 años, soltero, ADMINISTRATIVO, URUGUAYO , lugar de domicilio PIEDRAS 555/103 y TATIANA MADELEIN SELLANES GONNET , 25 años, soltera, LICENCIADA EN LABORATORIO , URUGUAYA, lugar de domicilio BATLLE BERRES 779.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20090 Ago 06- Ago 08

MIGUEL ANGEL MAIQUES BUSTELO , 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 1290/3 y WILLIAM EDGARDO ZAPIRAIN ZAPIRAIN , 35 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio LORENZO CARNELLI 1290/3.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20031 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 6

GABRIEL SEQUEIRA ALPUY, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio SENAQUÉ 3537 y ANA LAURA SILVA PRESA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SENAQUÉ 3537.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20175 Ago 06- Ago 08

EMILIANO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASTRO 515/1 y NATALIA GIMENA GODOY CHECHILE, 30 años, soltera, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASTRO 515/1.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20155 Ago 06- Ago 08

JORGE LUIS SALGADO CANCLINI, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUASCAR 4078 y MARGOT BARBOZA COMARENSKY, 64 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUASCAR 4078.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20098 Ago 06- Ago 08

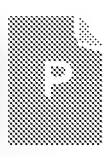
OFICINA No. 7

NICOLÁS GUILLERMO VIÑAS OYARZABAL, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1147 APTO. 10014 y ANA PAULA GALVÃO OLIVEIRA, 38 años, soltera, EMPLEADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1147 APTO. 1004.

Última Publicación

14) $ 496 3/p 20133 Ago 06- Ago 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Paz de 25º Turno, en autos caratulados "Linares Rodríguez, Lidia — Prescripción Adquisitiva" IUE 2-54941/2012, según providencia N.º 1682/2017 de fecha 30 de junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de 90 días al Sr. Washington Wilson Rivero y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de notificar el asunto de prescripción adquisitiva del bien inmueble urbano, ubicado en la 16 sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 155519 zona 3 solar 9, bajo apecibimiento de designarse defensor de oficio.

Se deja constancia que esta gestión se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de la Universidad de la República y por tanto está amparada en lo dispuesto por la ley 18.078. Montevideo, 20 de junio de 2018- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 20207 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de 28º turno dictada en autos caratulados "Chappe, Mirtha - Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble", se hace saber que ante este juzgado se presentó MIRTHA CHAPPE VERA, en los autos identificados con IUE 2-40890/2017, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de 3/4 avas partes del siguiente bien: solar de terreno con construcciones sito en la localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 68266, el que según plano del Agr. Tulio Patella de 2017 inscripto provisoriamente en Dirección General de Catastro el 24 de febrero 2017 con el numero 1991 tiene una superficie de 259 metros 89 centímetros y se deslinda así: 10,01 metros de frente al Suroeste a calle Escocia, entre calles Justo Maeso y Mateo Cabral, distando el punto medio 54 metros con 90 centímetros de la esquina que se forma con la primera de las calles nombradas; 25 metros 71 centímetros al Noroeste lindando con el solar número 68265; 10 metros 21 centímetros al Noreste lindando con padrón 68256 y 25 metros 71 centímetros al Suroeste lindando con padrón número 68267. En consecuencia se cita, se llama y emplaza a los últimos titulares registrales ROBERTO FERNANDEZ CARRASCO, BLANCA ADA, LUIS AMARANTO Y WALTER FERNANDEZ MARTINEZ y ELEUTERIA ISOLINA CHAPPE; a los propietarios de predios linderos ROBERT ANDRADA QUINTANA, SORAYA DOMINGUEZ LAGO, DANIEL ROSENTHAL HIRSCH, MANUEL LEDESMA MORENO; y a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Montevideo, 9 mayo de 2018. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 22540 10/p 19343 Jul 30- Ago 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º turno, en autos caratulados "DE BARBIERI, MARÍA Y OTRO C/ FORNARO, PABLO Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-44074/2016, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres. José Carlos Piedra Cueva y María Mercedes De Barbieri, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral de Montevideo, empadronado con el número veinte mil novecientos treinta y tres (20.933) que según plano de mensura de "prescripción" de los Ingenieros Agrimensores Alberto Di Leoni Sirtori y Pablo Casavieja, de Diciembre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el número 1982 el 12 de enero de 2017, consta de una superficie de ciento ochenta y cuatro metros treinta y tres decímetros y se deslinda así: 9,35 metros de frente al Oeste a calle Juan Paullier, por donde su punto más próximo dista 27,54 metros de la esquina formada con calle Salvador Ferrer Serra; 19,83 metros al Norte lindando con padrón 20.932 y parte del padrón 20.928; al Este 9,25 metros lindando con parte del padrón 20.928 y 19,81 metros al sur lindando con parte del padrón 20.934, en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a: Pablo Nelson FORNARO SPAGNUOLO, Raúl Jorge FERRANDO CAVANI, Héctor Juan Aquilo FERRANDO CAVANI, María Teresa Luisa FERRANDO y Abel Juan Rosario FERRANDO, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título de todos ellos, quienes son los últimos titulares registrales del padrón a prescribir, como así mismo del padrón lindero número 20928, a comparecer a en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, Montevideo, dieciocho de mayo de dos mil dieciocho. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

16) $ 27371 10/p 19162 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado Civil de 8º turno de Montevideo Dr. Federico Tobia, en autos caratulados: "Regueiro, Carmen y otro Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble- IUE 2-19178/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Carmen

Regueiro y Jesus Ramos promoviendo prescripción treintenal sobre el inmueble y según providencia 251/2017 del 20 de Febrero del 2017 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Padrón 165166, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, carpeta catastral No. 8817, solar catastral No. 13, lindero con los padrones No. 165.167, No. 182.865, No. 165.165), según plano del Ing. Agr. Renato Aldecosea, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1138 el 20 de agosto de 2009, con frente a la calle Alberto Gomez Ruano con area de predio 642 m2 y 22 dm2. Según plano de Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa.
Dr. Federico Tobia- Juez Letrado.
Montevideo, 24 de mayo de 2018 ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
16) $ 16100 10/p 20015 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: “Di Gregori Suarez Nilda Renee. Prescripción Adquisitiva. Ficha IUE 158-87/2017, se hace saber que ante esta Sede se presento la Sra. Nilda Renee Di Gregori Suarez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del inmueble que se describe así: Superficie de 4437 metros cuadrados ubicada en el padrón 7778 que se identifica de la siguiente manera: al Noroeste un frente de 343 metros 60 centímetros a la calle Quaraí, al Noreste otro frente de 57 metros 80 centímetros a calle oficial B, por formar esquina, al Sur este una línea recta de 343 metros 58 centímetros lindando con el resto del padrón 1317, y al suroeste línea recta de 57 metros 80 centímetros lindando con parte del padrón 1316. Se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos, sobre el inmueble a prescribir especialmente al último titular para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Artigas 28 de Junio de 2018 Dra. Elisa Echevarria Silva, Jueza de Paz.
Última Publicación
16) $ 16100 10/p 18827 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones - Tala -, en autos caratulados “MARTÍNEZ ESTEVEZ, Saúl y OTRO. Prescripción Treintenal”, Ficha 194-93/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentaron los Sres. Saúl Abel Martínez Estévez, C.I 4.056.775-7 y el Sr. Pedro Pablo Martínez Camejo, C.I 4.226.335-9, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL respecto del inmueble padrón número nueve mil seiscientos sesenta y cinco (9665), sito en paraje “Piedritas”, con ingreso al mismo desde un camino vecinal que une las rutas Nº 40 y Nº 12 a través de una servidumbre de paso, de la Décima Sección Judicial y Catastral de Tala - Departamento de Canelones, zona rural, que según plano de Mensura de Prescripción de la Ingeniera Agrimensora Natalia Canneva Mallet, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 396, de fecha 5 de Junio de 2015, cuya superficie consta de un total de diez hectáreas, ocho mil ciento ocho metros cuadrados (10 Hás. 8108 mts), se deslinda así: al Norte 251 metros con 5 centímetros lindando con el padrón Nº 9,260; al Sur 251 metros con 7 centímetros lindando con los padrones Nº 17.706 y Nº 2.979; al Oeste 429 metros con 6 centímetros lindando con el padrón Nº 9664; y al Este 429 metros con 7 centímetros lindando con los padrones Nº 57.437 y Nº 57.436, todos del mismo plano.-
En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, y en especial a su último propietario y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Tala - Departamento de Canelones, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dieciocho.- Fdo. Dra. Paula Ramilo, Juez de Paz.
16) $ 27371 10/p 19378 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, Dra. Virginia Farías, dictada en autos: “BENTANCOR, HUMBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA” IUE 181-830/2017, según providencia Nº 1326 del 29 de setiembre de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el bien cuya prescripción se solicita, el cual se pasa a detallar: Fraccion de terreno con sus construcciones ubicada en la manzana número 16 de la localidad catastral San Ramón, Departamento de Canelones, zona urbana, empadronada con el número SESENTA Y CINCO (65) (ANTES PADRÓN 65 EN MAYOR ÁREA), la que según Plano de Mensura -Prescripción_ del Ingeniero Agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de setiembre de 2016 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Oficina Delegada de Canelones, Registro Provisorio, con el Nº 582 el 28 de octubre de 2016 consta de una superficie de 3369 metros 29 decímetros y se deslinda asi: al Sur 30 metros de frente a la calle Doctor Manuel María Espinosa; al Oeste 74,31 metros de frente a la calle Natalio López Ramos por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta orientada al suroeste; al Este 9,81 metros de frente a Avenida Jose Batlle y Ordoñez, sin ser esquina; al Norte, 46,83 metros lindando con los padrones números 66 y 67 del plano; al Este línea quebrada compuesta de 8 tramos rectos que miden: 13,80 metros de Norte a Sur 47,87 metros de Oeste a Este ambas rectas lindando con el padrón número 1881, 9,81 metros de Norte a Sur que da frente a Avenida Jose Batlle y Ordoñez; 48,38 metro de Este a Oeste y recta de 10,04 metros de Norte a Sur ambas lindando con padrón número 2339; 8,60 metros de Este a Oeste lindando con padrón número 2772, 10 metros de Este a Oeste y 35,25 metros de Norte a Sur ambos segmentos de recta lindan con padrón número 2667.
Canelones, 2 de Octubre de 2017 Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 28981 10/p 19415 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to Turno, en autos caratulados: “LAPIZAGA, ABEL Y OTRA C/ MARTINEZ TRINIDAD Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL” IUE 172-4/2018 y según providencia Nº 930/2018 del 18/06/2018, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a Trinidad Irene Martínez Mazzuco, Julia Volonté Pascual de Zanatta, Alba Rosa, Elsa Catalina y Nelson Arturano Zanatta Volonté y María Rosa y Juan Manuel Urban Zanatta a comparecer a estar a derecho y a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio respecto de los padrones: a) Nº 2422 que consta de un área de 400 metros cuadrados 45 decímetros, siendo lindero con los padrones Nº 2441 al este, 2449 al Sur, y con frente a las calles Emilio Andreón y Teresa Muñoz, al Oeste y al Norte respectivamente, por ser esquina y b) Nº 2441 consta de un área de 406.70 metros cuadrados, con frente al Norte a la calle Teresa Muñoz, lindando al Este con el inmueble padrón 2442, al Oeste con padrón 2422 y al Sur con el padrón 2449.- Ambos padrones son de la quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones.-
Las Piedras, 25 de junio de 2018.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
16) $ 17710 10/p 19942 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo Dra. Yamel Tabarez, dictada en Autos “NEVES TEXEIRA, PEDRO ESTEBAN, PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, IUE 210-37/2018, se hace saber que en este Juzgado se inició la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8747 ubicado en el Departamento de Cerro Largo, Localidad Catastral Melo, zona suburbana, y que según plano del Ingeniero Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el numero 718 el 17 de febrero de 2017 consta de una superficie de ochocientos veintiséis metros 85 decímetros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA

al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los dieciséis días del mes de julio de dos mil dieciocho. Dra. YAMEL TABAREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 16100 10/p 19709 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, dictado en autos: "RIVERO BANDERA, ELISA GRISEL- PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 207/502/2014. Se hace saber que en éste Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón rural número 15.106, ubicado en la quinta sección catastral y judicial del departamento de Cerro Largo, Paraje Cruz de Piedras, y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Eguren Albano, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 269 de fecha 8 de abril de 2008, consta de un área total de 17 Hectáreas, 1343 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título universal o particular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en particular a Nira Lucila Machado Rodríguez, Carmen Virginia Garrido Machado, Sergio Marcelo Garrido Machado, Rosi Mary Garrido Machado, Adriana Yudith Garrido Machado, Yesi Valeria Garrido Machado, Martín Javier Garrido Machado, asimismo se los emplaza también a los siguientes linderos: A) Padrón 1436 en posesión de Pablo Gómez. B) Padrón 7045 y 1278 en posesión de Francisco Gómez. C) Padrón 1424 en posesión de ANEP Escuela Nro. 24. D) Padrón 15107 en posesión de Artigas y Hugo Morel y a todos los que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciocho. Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 24151 10/p 18828 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: CINCUNEGUI, JORGE MARIO/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 488-389/2014, se hace saber que se han presentado JORGE MARIO CINCUNEGUI a solicitar la prescripción sobre el bien inmueble urbano sito en calle Pública, Cmno de los Almeida Nº 6 - barrio Las Cobras, tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón número 1961 lote 20, parte de padrón en mayor área 1961, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Oscar Rivero Colman, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el día 27 de agosto de 2013 con el número 526, tiene una superficie de 723 metros 57 decímetros, ubicado entre calle 19 de Junio y otra sin nombre y se deslinda así: 12 mts al noreste con fte a calle pública, 64.33 mts al noroeste con fracción 19 del mismo plano, 10.67 mts al suroeste y 63.42 mts al sureste, lindera en ambos casos a la fracción 13 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los padrones de autos, todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Asimismo se emplaza a los linderos: padrón 1961 lote 13, lote 19 y 20 padrón 1826 y padrón 1961.- De acuerdo a lo dispuesto en Dcto. Nº 287 del 25/04/2017 en exp. 212-04/2017 del Juzgado de Paz Dptal de Rio Branco, se declaró "auxiliado de pobreza" a Jorge Cincunegui.- Rio Branco, 20 de Julio de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 19002 Jul 27- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, Dr. Marcelo Bonavota Piaggio, en autos caratulados "MARTINEZ FLORES, SALVADOR ANGEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 251-177/2015, se hace saber que se presentó Salvador Angel Martinez Flores, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el inmueble padrón número 555, de la localidad catastral de Sarandí del Yí, Departamento de Durazno, sito en la manzana 80 que según plano de mensura el Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo del 29 de Setiembre de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 357 el 21 de Octubre de 2014, consta con una superficie de 800 metros cuadrados 00 dm2, y su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 40 metros de frente a calle Dolores Vidal Pereira; al SUROESTE 20 metros a calle Jose Garibaldi; al SURESTE 40 metros con padrón Nº 556; y al NORESTE 20 metros con padrón 2784.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Juan S. Sampietro y/o a sus sucesores, a los últimos titulares registrales del padrón Nº 555, y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos.-

A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones, Sarandí del Yí, veintiocho de junio de dos mil dieciocho. Dr. Marcelo Bonavota Piaggio - Juez de Paz.

16) $ 20930 10/p 20048 Ago 06- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados GUERRA VILLAR REMIGIA ERLINDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA - IUE 274-382/2017, se ha dispuesto EMPLAZAR a Francisco Pereira titular del padrón 3952, a Cecilia Medina Titular del padrón Nº 3955, a Hugo Puchalvert, titular del padrón Nº 3956 a Fernando Abreu Titular del padrón Nº 12.633, de la localidad catastral de Minas, Lavalleja, y/o sus sucesores a cualquier título, respecto de los padrones 3953 sito en Silvestre Blanco s/n y 3954 sito en Silvestre Blanco Nº 665 ambos de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio en caso de incomparecencia. Minas, 23 de julio de 2018 Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

16) $ 12880 10/p 19926 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCÍA ALONZO, DANIEL EDUARDO Y CEDRES VACCARO, ANDREA - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE. 292-150/2014; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o sucesores y herederos a cualquier título así como cualquier interesado sobre los bienes a prescribir en estos autos inmuebles Rurales, sitos en la 3ª. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, empadronados con el Nº 30.818 y 30.819, plano a los efectos de la prescripción por el Ingeniero Agrimensor Claudio R. Franca surge como antecedente gráfico el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Abraham Brachman o Drachman de octubre del año 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 2684 el 19/12/1961.

Así mismo se Cita, Llama y emplaza a los linderos: padrón 6343, titular registral: La Silvo Ganadera Sociedad Anómina y cualquier interesado; titulares del padrón 30.817 y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 5366 titular Alcides Brigido Piriz y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 5367 titular Brigido Dematrio Piriz Serrón casado con Nélida Juana Pereira Serrón, y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; padrón 1053; titular Ángel Casto De los Santos casado con Juana Catalina Piriz, y/o herederos o sucesores a cualquier título y cualquier interesado; y por padrón 30820 a cualquier interesado; a fin

de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 14 de Junio de 2018. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 22540 10/p 19313 Jul 30- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "PEREZ BENTANCOR, LAUDELINO- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"- IUE: 375-562/2013 y según providencia Nro. 2470/2017 de fecha 20/11/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al útimo titular registral WALTER ERNESTO ALBARRACINI y/o sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con derechos sobre los bienes inmuebles, sito en la localidad catastral Parque Postel, departamento de San José, zona suburbana, los que según plano de mensura del Agrimensor José Calvo del 01 de julio de 2013, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el Nº 550 el 02 de julio de 2013, se describen y deslindan así: Padrón Nro. 1005, manz. Nº 20 solar Nº 10, el que tiene una superficie: 525 metros y se deslinda así: 15 metros al Noreste de frente a calle Madrid, al Sureste 35 metros lindando con padrón Nº 371, al Suroeste 15 metros con parte del padrón Nº 370 y al Noroeste 35 metros con padrón Nº 372. Padrón Nro. 371: manz. Nº 20 solar Nº 9 el cual tiene una superficie de 705 metros 75 centimetros y se deslinda así: 22,64 metros al Noreste de frente a calle Madrid, al Sureste 35 metros 29 centímetros también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 10 metros 66 centímetros de desarrollo lindando con padrón Nº 371, al Suroeste 9 metros 70 centímetros con parte del padrón Nº 370 y al Noroeste 35 metros con padrón Nº 1005, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. Dra. Ana Varela Berté, Juez de Paz.
16) $ 25761 10/p 19628 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ CASTRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS C/A MARTÍNEZ, DICTINO Y ALBARENQUE DE ASIS, VICTORIA Y SUS SUCESORES - PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 397-449/2018; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ CASTRO, MARTHA GRACIELA RODRIGUEZ CASTRO, GUSTAVO RAMÓN RODRIGUEZ CASTRO y MÓNICA OTTILIA RODRIGUEZ CASTRO; iniciando la Acción de Prescripción Treintenal, respecto de los inmuebles PADRONES 19055, 19057, 19058, y 19059, todos ubicados en la localidad Catastral Tacuarembó del departamento de Tacuarembó, según planos de mensura realizados por el Agr. Andres Esteves, inscriptos en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, el día 8/04/2016 con el Nº 572 Padrón Nº 19055; el día 28/04/2016 con el Nº 577 los padrones Nº 19057 y 19058 y el día 8/04/2016 con el Nº 571 el Padrón Nº 19059. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles referidos que se pretenden prescribir, a Francisco Fernández Méndez, Dictino Martinez y Victoria Albarenque De Asis, y/o sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 2 de agosto de 2018.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20930 10/p 20249 Ago 07- Ago 20

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Matías Canzani, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Los Incorregibles", (Tratamiento de Guión), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20286 Ago 08- Ago 08

Martín Sastre, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "DREAMS, who ever controls fiction", (Guión Ciencia Ficción), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20285 Ago 08- Ago 08

Martín Sastre y Gonzalo Delgado, solicitan la inscripción de la obra titulada: 1) "CLONS", (Guión Ciencia Ficción), de la cual se declaran AUTORES.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20284 Ago 08- Ago 08

Juan Carlos Venier, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Una Feria; en el CASINO de Punta del Este", (Obra literaria), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20280 Ago 08- Ago 08

Cristhian Orta y Guillermo Trochon solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "UNA VIDA PLENA" (Guion cinematográfico) de la cual se declaran Autores.
Montevideo, 01 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20260 Ago 08- Ago 08

Martín Federico Klein Leal solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "Los extrañamientos" (Tratamiento largometraje de ficción) de la cual se declara AUTOR
Montevideo, 06 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20259 Ago 08- Ago 08

Manuel Facal, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "86", (Tratamiento de guión), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20256 Ago 08- Ago 08

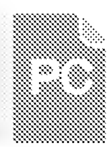
Carolina Deveras Etchart solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "CLOBA. Con los ojos bien abiertos" (Ficción. Educativo) de la cual se declara AUTORA
Montevideo, 06 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20251 Ago 08- Ago 08

Eduardo Andrés Veiga Acosta solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "PROMETEO" (Software) de la cual se declaran AUTOR.
Montevideo, 06 de Agosto de 2018.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20217 Ago 08- Ago 08

Sebastián Pérez Pérez, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Kamikaze III", (Tratamiento de guión cinematográfico), de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20203 Ago 08- Ago 08

Sebastián Pérez Pérez y Guillermo Carbonell, solicitan la inscripción de la obra titulada: 1) "5 días", (Guión cinematográfico), de la cual se declaran AUTORES.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 165 1/p 20197 Ago 08- Ago 08

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "SANABRIA BARRIOS, PAULA - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387", IUE: 40-90/2017, se hace saber que por auto Nº 2085/2018 de fecha 1º de agosto de 2018, se dispuso publicar en el Diario Oficial un extracto del convenio presentado, por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio el que está a disposición en la Sede de la calle San José 1132 Piso 3: PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus Acreedores concurrentes el 50% (cincuenta por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal de PAULA SANABRIA BARRIOS Concurso Voluntario - IUE: 40-90/2017, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 12 cuotas trimestrales y consecutivas, que comenzarán a devengarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos, siendo facultad de la concursada proceder al adelanto de cuotas.- C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en cuatro cuotas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. SEGUNDO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la suspensión o la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. TERCERO: La concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieren promovido.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo el primer día del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19909 Ago 06- Ago 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por resolución No. 2156/2018 de fecha 2/08/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados " KILIAN WAGNER, FRIEDRICH LUDWIN O FEDERICO LUIS - CONCURSO Ley 18.387" Ficha 41-74/2017", se dispuso la apertura de la liquidación de la masa activa de KILIAN WAGNER, FRIEDRICH LUDWIN O FEDERICO LUIS, DNI 14.432.888, con domicilio en Kilómetro 290 de la Ruta 9, departamento de Rocha, paraje establecimiento "El Coraje", manteniéndose la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando el Síndico nombrado el Dr. FRANCISCO COBAS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 20042 Ago 07- Ago 09

EDICTO: Por resolución No. 2157/2018 de fecha 2/08/2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2do. Turno en los autos caratulados "IPHARRAGUERRE GIRONES MARTHA Y OTRO - CONCURSO Ley 18.387" Ficha 2-1266/2017", se dispuso la apertura de la liquidación de la masa activa de MARTHA GRACIELA IPHARRAGUERE GIRONES, DNI 14.432.952, con domicilio en Kilómetro 290 de la Ruta 9, departamento de Rocha, paraje establecimiento "El Coraje", manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso y continuando el Síndico nombrado el Dr. FRANCISCO COBAS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, por el término de tres días, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, de acuerdo a lo dispuesto en autos (art. 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciocho. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 20039 Ago 07- Ago 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados "HOY: ROBAINA DE AGOSTINI, SILVIA. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" IUE 304-74/2016, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1670/2016 de fecha 10/06/2016, se declaró el CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE SILVIA IRENE ROBAINA, RUT Nº 120265220018 con domicilio en calle Dr. Luis A. De Herrera Nº 1092 de ésta ciudad, al amparo de lo establecido por la Ley 18.387. Se designó síndico al Dr. Ignacio Da Silva, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19 DE SETIEMBRE DE 2018 A LAS 14:00 HORAS a realizarse en ésta Sede sita en Zorrilla de San Martín 942 1er Piso.
Se previene a los acreedores que: I) deberán acreditarse su calidad en forma previa a la celebración de la junta, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, con presunción de que los que comparezcan después de la junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, II) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71 del C.G.P..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes disponibles, debiendo publicarse de inmediato (Art. 21 de Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veintisiete días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 20387 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

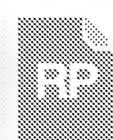
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno, en autos caratulados: "MONTECLARO S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. LEY 18.387 IUE: 356-162/2018, se hace saber que se decretó la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de MONTECLARO S.A. y se convocó a Junta de Acreedores a realizarse el día 20 de noviembre de 2018 a la hora 14:00, en esta Sede Judicial, sita en calle Treinta y Tres Orientales y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso; expidiéndose el presente edicto con las previsiones dispuestas en la Ley 18.387, previniéndose que quienes comparezcan luego de celebrada la misma, tomarán el Concurso en el estado que se encuentre y que deberán constituir domicilio electrónico de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 71 del C.G.P.. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Se deja constancia que por falta de recursos el presente debe ser exonerado de tasas según lo dispone el art. 21 de la Ley 18.387 por lo que el costo de la publicación tendrá la calidad de crédito de la masa y deberá ser por el término de tres días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 31 de julio de 2018. Dra. María Irene Derregibus, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 20043 Ago 06- Ago 08

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "MADIAS DE SIMONE, MAURIZIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-23409/2018, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 2664/2018 de fecha 15 de junio de 2018, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de Defunción de María Fernanda Torresani Antonelli, fallecida el día ocho de julio de 2009 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5, del departamento de Montevideo, acta Nº 1160, en el sentido que donde dice "viuda" debe decir "divorciada", por asi corresponder. Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 16 de julio de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19702 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SORIA PEREIRA, RUBEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-19311/2018: por auto Nº 2393/2018 de fecha 24/05/2018, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: RUBEN SORIA PEREIRA, nacido el 7 de noviembre de 1952 en Montevideo, e inscripto el 16 de noviembre de 1952 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 5734, en el sentido que donde dice: "Hortensia Pereira", debió decir "Hortensia Pereyra", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 06 de junio de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18850 Jul 26- Ago 08

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SCHIAFFINO BARBE, RAFAEL - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-25165/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de RAFAEL DUGO MARIA SCHIAFFINO BARBE, inscripta el 11/3/1992 en la Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, Acta Nº 199, en el sentido que en donde dice "RAFAEL DIEGO" debe decir "RAFAEL DUGO", por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de julio de dos mil dieciocho. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20392 Ago 08- Ago 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "MARTINEZ, CLARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 2-23735/2018" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO correspondiente a CLARA MARIANA MARTINEZ, registrada el día 29/4/1930, por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del dpto. de Salto, Acta Nº 123 en el sentido que donde dice: "hija de MARGARITA MARTINEZ" debe decir: "hija de MARGARITA MARTINS", por así corresponder
Montevideo, 27 de junio de 2018. Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19367 Jul 31- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BIRRIEL LOPEZ, BLANCA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-29072/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROSA ANDREA ALONSO BIRRIEL, inscripta el día 24/06/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1004, en el sentido que: DONDE DICE "..DE ESTADO CIVIL CASADA..." DEBE DECIR "...DE ESTADO CIVIL SOLTERA..." por así corresponder.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 20253 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "TRUJILLO IBARRA, ELIZABETH RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16976/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RODOLFO TRUJILLO RODRIGUEZ, inscripta el día 21/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-350, en el sentido que: donde dice CASADO debió decir DIVORCIADO por así corresponder.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
19) (Sin Costo) 10/p 20211 Ago 07- Ago 20

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HECTOR BELO HERRERA RAMOS - Expediente Nº 2-24558/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de ALFREDO ALVARO BELO BRAVO; Acta Nº 460 de fecha 12 de abril del 2012 - inscripta en la Oficina de Estado Civil 2 sección de Montevideo en el sentido de establecer en el téxto donde dice: ALFREDO ALVARO BELO BRAVO debe decir: ALFREDO ALVARO BELO HERRERA BRAVO, por así corresponder.
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19551 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Familia de 16 Turno, se hace saber que en autos caratulados: Pirez del Pino, Beatriz - Rectificación de Partida, Expediente No. 2-24974/2018, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Nestor Alejandro da Silva Mieres; Acta No. A-190 de fecha 14 de mayo de 2018 - inscripta en la Oficina de Estado Civil No. 12, Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "divorciado" debe decir "casado", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de Julio de 2018. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18920 Jul 26- Ago 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "MOLINA, DINAMAR. - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-48549/2017", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DINAMAR MOLINA, de fecha 11 de abril de 1972, Oficial de Estado Civil de la 7º sección de Canelones, Acta Nº 231, en el sentido que donde dice: "de sexo MASCULINO" debe decir "de sexo FEMENINO" y se disponga adicionar el apellido DE LEON por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 20080 Ago 07- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARATE ROSIELO, LUIS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". I.U.E. 2-24216/2018", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS EDUARDO GARATE ROSIELÓ, de fecha 18 de Agosto de 1964, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 20º sección de Montevideo, Acta Nº 138, en el sentido que donde se consigna que soy hijo de "Ángela Rosielo" debe decir "Ángela Rosiello" y donde dice "Luis Eduardo Rosielo Garate" deberá decir "Luis Eduardo Rossiello Garate" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 19582 Ago 02- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ VARELA, SANTIAGO y otro Rectificación de Partida IUE 2-23576/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Guzmán SANCHEZ VARELA ORTEGA, nacido el 30.05.2017, inscripto el 07.06.2017, ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº A-1233, en donde dice nieto de "Luis Eduardo Sánchez" debe decir nieto de "Luis Eduardo Sánchez Varela", por así corresponder; Montevideo, 30 de junio del 2018 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19473 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "RIVERO LABRERA, RUBEN y otro — AUXILIATORIA DE POBREZA, RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE: 2-16532/2016, se libra a ud. el presente según lo dispuesto por Auto Nº 2199, de fecha 12/05/2016 y rectificado por Auto Nº 2409/2016, de fecha 25/05/2016, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: GONZALO SUÁREZ FALCHONI, inscripto el 11/11/2009, Acta Nº 3315, ante el oficial de Estado Civil de la 11º Sección Del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "...hijo de Silvia Marisa Suárez Falchoni..." debe decir: "...hijo legítimo de Rúben Walter Rivero Labrea y de Silvia Marisa Suárez Falchoni...", en el cuerpo de dicha partida; a su vez, en el margen de la misma, se establezca que los apellidos de Gonzalo, deben ser Rivero Suárez, por así corresponder.

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciónes.

Montevideo, 02 de Junio de dos mil dieciséis.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19752 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "RIVERO BRAZEIRO, CORALINO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (I.U.E. 461-156/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Coralino Rivero Brazeiro, promoviendo la Rectificación de Partida de Defunción de su madre Sra. Quintina Brazeiro en el cuerpo del Acta Nº 228, de la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma: donde dice: "Quintino Brazeiro de Rivero del sexo masculino" debe decir: "Quintina Brazeiro de Rivero del sexo femenino" y en en el margen donde dice "Quintino Brazeiro de Rivero" debe decir "Quintina Brazeiro de Rivero" por asi corresponder.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-

Artigas 08 de Mayo de 2018.- Esc. Renee Polito, ACTUARIA

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18812 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA RODRIGUEZ, DIEGO IQUIBAURJIO S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 156-391/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Diego Iquibaurjio Rodriguez de Almeida Rodriguez, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en el cuerpo del Acta Nº 1164, de fecha 21 de Noviembre de 1995, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas; estableciéndose en el contenido de la misma donde dice "...por línea paterna de Iquibaurjio Rodriguez Almeida..." debe decir: "...Rodriguez de Almeida...", por así corresponder.-

Artigas, 25 de Junio de 2018.- Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18800 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos "DIAZ MARTINEZ, KAREN JOSELIN S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" (I.U.E. 461-153/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Karen Joselin Diaz Martinez, promoviendo la Rectificación de Partida de nacimiento de su hija ERIKA EVANGELINA SUAREZ DIAZ, ocurrido el día 21 de Octubre de dos mil once, Acta Nº 689, en la Ciudad de Montevideo, Oficina 9, en la siguiente forma: donde dice: "Cédula de Identidad Número 5.186.930-6" debe decir: "5.156.930-6".

Se deja constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoria de Oficio de la Ciudad de Artigas.-

Artigas, 08 de Mayo de 2018.- Esc. Ema Renee Polito, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19021 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de TERCER TURNO, en los autos caratulados: "ALVEZ, LUIS ALBERTO S/ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-". (IUE 461-316/2018), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. LUIS ALBERTO ALVEZ, promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en el cuerpo del Acta Nº 535, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas de 1963, en el sentido que donde dice: "Alves" debe decir: "Alvez" por así corresponder.-

Artigas, 22 de Junio de 2018.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18802 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "SILVA CHAPARRO, Eduardo Ramón -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E: 168-193/2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de: MATRIMONIO de: Eduardo Ramón SILVA CHAPARRO y Mireya TOGNAZZOLO CODIGLIA, Acta Nº 12 de la Seccional Judicial de la 17mª Sección Judicial de Canelones, de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos; en el sentido que en el cuerpo y margen donde dice: "Eduardo Ramon CHAPARRO" debe decir: "Eduardo Ramon SILVA CHAPARRO" por así corresponder. Canelones, once de mayo de dos mil dieciocho. Dra. Gabriela Márquez, Funcionario Colaborador.

19) (Sin Costo) 10/p 19093 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Atlántida, en autos caratulados "REGUEIRA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA I.U.E. 541-372/2018, se hace saber que por providencia Nº 2017/2018 de fecha 18 de junio de 2018 se autorizo la expedición edictos de RECTIFICACION DE - PARTIDA DE NACIMIENTO de CARMEN ESTEFANI GONZALEZ ACOSTA, nacida el 23 de agosto de 2003, acta Nº 1516 de la Oficina nº 10 de Montevideo de fecha 1 de setiembre de 2003; en lo que refiere a donde dice "comparece Natalia Acosta" debe decir "comparece NATALIA REGUEIRA COZZI", y donde dice que es nieta por linea materna de "Juan Angel Acosta y de Carmen Teresa Cozzi, orientales, solteros" debe decir "ABUELOS DESCONOCIDOS"; por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430) dejándose constancia de su gratuidad. (art. 340 de la Ley 16,170)

Atlántida, 27 de junio de 2018.- Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 18380 Jul 23- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos "COOPER PIAGGIO WILLAM GUSTAVO; COOPER ROMANZO, CAROLINA Y COOPER ROMANZO, CAMILA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE: 180-217/2018", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en oponerse al presente trámite, dentro de un plazo de 15 días, iniciado con fecha 30/04/2018, con la finalidad de rectificar las siguientes partidas de nacimiento:
1- de WILLAN GUSTAVO COOPER PIAGGIO, nacido el día 24/09/1962, en donde dice en el cuerpo de la misma "WILLAIN" debe decir "WILLAM" por así corresponder. La partida fue expedida por la 1 era Sección Judicial del Departamento de Artigas el da 26 de setiembre de 1962, Acta nº 941.
2- de CAROLINA COOPER ROMANZO, en donde dice comparece "WILLIAM GUSTAVO COOPER" debe decir "WILLAM GUSTAVO COOPER" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina nº 3 del Departamento de Montevideo el día 19 de marzo de 1998, Acta nº 423.
3-de CAMILA COOPER ROMANZO, en donde dice comparece "WILLIAM GUSTAVO COOPER"debe decir "WILLAM GUSTAVO COOPER" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina nº 3 del Departamento de Montevideo el día 26 de enero de 2000, Acta nº 129
4- de Gonzalo COOPER ROMANZO, en donde dice comparece "WILLIAM GUSTAVO COOPER" debe decir "WILLAM GUSTAVO COOPER" por así corresponder. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina nº 3 del Departamento de Montevideo el dia 4 de junio de 2002, Acta nº 579.
CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18804 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3to. Turno de Pando, en autos "DE MORALES DIAZ, AGUSTIN EZEQUIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-198/2017, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: AGUSTIN EZEQUIEL DE MORALES DIAZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "DE MORALES" deberá decir "DE MORAES".
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de Junio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19469 Jul 31- Ago 13

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, en autos "CASELLA, JOSÉ JAIME - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-255/2018, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JOSÉ JAIME, en el sentido de que en todos los lugares donde dice: "JOSÉ JAIME CASELLA CÁNEPA" deberá decir "JOSÉ JAIME CÁNEPA".
Pando, 22 de Junio de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19454 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "GUELMO RODRIGUEZ MARIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 576-388/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIA GRACIELA GUELMO RODRIGUEZ nacida el día ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo inscripta el día catorce de agosto de mil novecientos sesenta y uno ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14 sección del departamento de Canelones Acta Nº 55, en el sentido que donde dice "el día ocho del corriente" haciendo referencia al ocho de agosto de mil novecientos sesenta y uno, debió decir "el día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho" por así corresponder. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 25 DE JUNIO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19872 Ago 03- Ago 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "FERREIRA SAN MARTIN CARLOS ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 576-377/2018 se hace saber que se solicitó Rectificación de Partida de Nacimiento de la menor ROMINA FERREIRA BLANCO nacida el día cinco de junio de dos mil siete, siendo inscripta el día veinte de junio de dos mil siete ante el Oficial de Estado Civil a cardo de la Oficina número 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1995, en el sentido que donde dice reconocida por "STEFANI DAIANA RIBERO" DEBE DECIR "ESTEFANY DAIHANA BLANCO" por así corresponder. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE SE TRAMITA POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 18 DE JUNIO DE 2018 Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "SARET, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Exp. IUE 227-682/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Laura Analía Saret y Walter Hugo Ferreira, en el sentido de que donde dice "Lorena Analía Saret" debe decir "Laura Analía Saret", por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.-
Carmelo, 14 de diciembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20060 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. GEYMONAT ARTUS, Ana Alice.- RECTIFICACION DE PARTIDA; iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida::
A) de MATRIMONIO de Ana Alice GEYMONAT ARTUS con Richard Marcelino PEREYRA BENTANCOR, en el sentido que en el cuerpo de la misma, se anotó como lugar de Nacimiento de Ana Geymonat, "Nueva Helvecia" y debe decir "LA PAZ C.P", por ser lo que corresponde.- Rosario, 17 de Julio de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20045 Ago 06- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: PEDREIRA DIAZ, SILVIA MARGOT Y MOREIRA DIAZ, LUIS EDUARDO RECTIFICACION DE PARTIDAS- FICHA I.U.E. 260-182/2018, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE ILIANA MOREIRA DIAZ, RENATA ANGELINA MOREIRA DIAZ, LUIS EDUARDO MOREIRA DIAZ debiendo decir ILIANA MOREIRA PEDREIRA, RENATA ANGELINA MOREIRA PEDREIRA Y LUIS EDUARDO MOREIRA PEDREIRA por ser lo correcto. Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 89 del C.G.P patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, MAYO 7 DE 2018.Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19606 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA

ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "VIETRO, RONALD - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-269/2018, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ronald Vietro, correspondiente a la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 190 de fecha 08/02/1978, en el sentido que, donde dice "...ANA MARIA VIETTRO...", debe decir "...ANA MARIA VIETRO..." y en el marginal donde dice "Viettro, Ronald", debe decir "Vietro, Ronald" por así corresponder.
La Rectificación de la Partida de Reconocimiento de Peter Nahuel Vietro Mercado correspondiente a la 1º Sección Judicial de Maldonado, de fecha 31/08/2001, Acta Nº 1398, en el sentido que donde dice "...Viettro...", debe decir "...Vietro..." por así corresponder.
La Rectificación de la Partida de Nacimiento de Peter Nahuel Vietro Mercado correspondiente a la 1º Sección Judicial de Maldonado, de fecha 31/08/2001, Acta Nº 278, en el sentido que donde dice "...comparecen Ronald Viettro...", debe decir "...comparecen Ronald Vietro..." y en el marginal donde dice "Viettro Mercado, Peter Nahuel", debe decir "Vietro Mercado, Peter Nahuel" por así corresponder.
Maldonado, 29 de Junio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19004 Jul 27- Ago 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. María Noel Tonarelli, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORTEGA, TONY JONNATAN. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-800/2017, se hace saber que se presentaron ante esta sede el Sr. Tony Jonnatan Fernández Ortega, solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
1) DE NACIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS:
a) Mía Natasha Ortega Piñeiro, nacida el 28 de Mayo de 2013, inscripta el 30/05/2013 en la 1era Sección judicial de Maldonado, acta Nº 1020;
b) Matteo Ortega Piñeiro, nacido el 28 de fabrero de 2017, inscripta el 09/03/2017 en la 1era. Sección judicial de Maldonado, acta Nº 392, AMBAS EN EL SENTIDO que donde dice en el cuerpo de las mismas "...comparece Tony Jonnatan ORTEGA CARREÑO...", DEBE DECIR "...COMPARECE Tony Jonnatan FERNANDEZ ORTEGA...", por así corresponder; y en el margen de las mismas donde dice "...ORTEGA PIÑEIRO...", DEBE DECIR: "...FERNANDEZ PIÑEIRO..", por así corresponder
2) DE MATRIMONIO, celebrado en la primera sección judicial de Maldonado, el 28 de Noviembre de 2012, acta Nº 256, RESPECTO A QUE LUEGO DEL RECONOCIMIENTO EFECTUADO AL SR. Jonnatan Tony ORTEGA CARREÑO por su padre "Manuel César FERNANDEZ" el 16/03/2017, DEBE CONSTAR QUE SUS APELLIDOS SON "FERNANDEZ ORTEGA", en lugar de "ORTEGA CARREÑO" como figura en la misma.
Maldonado, 07 de Noviembre de 2017.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20059 Ago 06- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEGUIZAMO VILLASBOAS, EULOGIO RAMON- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-392/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EULOGIO RAMON LEGUIZAMO VILLASBOAS, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra sección del departamento de Paysandú, el 10 de setiembre de 1962, Acta Nro 990, en el sentido que al margen de dicha acta, donde dice: Reconocido por don "Luis María Leguizamón", debe decir: Reconocido por don "Luis María Leguizamo", por así corresponder. Paysandú, 29 de junio de 2018.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 19732 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "OJEDA AMARAL, ROSANNA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." FICHA 317.558/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MAYRA ALEJANDRA BARRETT OJEDA, acta nº 200 otorgada el 6 de abril de 2001 ante le Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rio Negro, donde dice en el margen de la partida "BARRET OJEDA MAYRA ALEJANDRA" debe decir BARRETT OJEDA MAYRA ALEJANDRA" por así corresponder. Fray Bentos, 20 de julio del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19625 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en los autos caratulados: "BORGES GUTIERREZ, CATHERINE STEPHANIE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL" FICHA 317.541/2018, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AXEL RAMON ORTIZ BORGES, acta nº 122 otorgada el 16 de mrzo de 2006 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Rio Negro, donde dice en el cuerpo de la partida que comparece "CATHERINE STEPHANIE BORGES TERÁN" debe decir "CATHERINE STEPHANIE BORGES GUTIERREZ" por así corresponder. Haciéndole saber que el trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio. Fray Bentos, 16 de julio del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19613 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "CRISTALDO PIÑEYRO, ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE: 445-112/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1123/2018 de fecha 24/05/2018, se autorizó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de MARIA ANA CRISTALDO PIÑEYRO, y donde dice como apellido materno "PIÑEYRO" debe decir "PIÑEIRO" de conformidad a los datos filiatorios que lucen en los documentos que surgen de autos. Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por DEFENSORIA PUBLICA (exonerándose de costos de publicación Art. 89 del CGP y Ley 18.078). Young. 24 de julio de 2018. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20196 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º. Turno, en autos: "SUMERA UMER O SUMERA SYED. DECLARACIÓN DE IDENTIDAD", I.U.E.: 462-306/2017, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Sumera Umer o Sumera Syed, tramitando la Declaración de Identidad solicitando se declare que la Sra. Sumera Umer o Sumera Syed son la misma persona (acta de nacimiento extranjera Nº 159 de fecha 06/05/2014) por así corresponder. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18813 Jul 26- Ago 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 1667/2018 de fecha 05/06/2018, dictado por la Sra. Juez Letrada de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "DE BERNARDIS EDOARDO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 525-297/2018", se hace saber: que se presentó en esta Sede el Sr Edoardo De Bernardis titular del pasaporte italiano Nº YA1090232 y la Sra Mariana Superville, CI. 6,299,700-3, ambos domiciliados en Balneario Barra de Valizas, solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento de su hija LILLA MARIA DE BERNARDIS SUPERVILLE, CI. 6,007,475-4,

nacida en la ciudad de Rocha el día 29/01/2013, siendo inscripta en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha el día 30/01/2013, Acta Nº 70, en cuanto dice el nombre del compareciente "EDOARDO MARIA DE BERNARDIS" debe decir EDOARDO DE BERNARDIS.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 20089 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PINTOS, EVA JULIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 343-444/2017 se hace saber que por decreto Nº 1717/2018, de fecha 20 de Junio de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a EVA JULIANA PINTOS, nacida el día veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripta el día quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Villa Cebollatí, Acta Nº 81, solicitando se rectifique lo que se consigna en el cuerpo de la misma en cuanto al estado civil del padre de la mencionada donde dice: "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 27 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 20125 Ago 06- Ago 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARCO TOYA, GUSTAVO ALCIDES Y RODRIGUEZ DE ALMEIDA MUNIZ, ANA LUCIA, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y SUBSIDIARIAMENTE CAMBIO DE NOMBRE" IUE Nº 343-142/2018, se hace saber que por decreto Nº 1377/2018, de fecha 24 de Mayo de 2018 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento correspondiente a NICOLAS MARCO RODRIGUEZ DE ALMEIDA C.I. Nº 5.720.555-6, nacido el día diez de enero de dos mil ocho en la ciudad de Montevideo e inscripto en forma tardía el día dieciocho de octubre de dos mil dieciseis ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha - ciudad de Chuy, Acta Nº 116, debiendo hacer constar en ella al margen como en el cuerpo de la misma que donde dice: "Nicolás", debe decir: "Nicolás Siloé", por así corresponder.-
Chuy, 28 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 19714 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SIERIG MACHADO, DE LOS ANGELES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 448-190/2018 se hace saber que por decreto Nº 1612/2018, de fecha 14 de Junio de 2018 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado el día veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Chuy, Acta Nº 77, entre el Sr. ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA y la Sra. DE LOS ANGELES SIERIG MACHADO, solicitando se rectifique lo que luce consignado en el cuerpo de la mencionada partida donde dice: "ROBERTO CARLOS SIERIG ACOSTA", debe decir: "ROBERTO CARLOS SILVA ACOSTA" por así corresponder. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PUBLICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE POR EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE Y LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 25 de Junio de 2018.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 15/p 20148 Ago 06- Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Ferreira Albin, Patricia Angelina. Rectificación de partida de nacimiento" IUE 509-558/2016 hace saber que Patricia Angelina Ferreira Albin, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de su hija Nahiala Elizeth Rojas Fernandez, Acta Nº 1385/2008 de la Primera Sección Judicial de Salto, cuyo apellido materno es Ferreira, no Fernandez. Corresponde por tanto rectificar la partida a efectos de que corrijan el apellido materno, donde dice Fernández debe decir Ferreira por así corresponder. Se hace saber que las presentes actuaciones se encuentran patrocinadas por Defensoría de Oficio y está auxiliada de pobreza, pasible de la exoneración dispuesta por la Ley 18.078 A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18887 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "CATALOGNE UBICI, ANDRÉS-RECTIFICACION de PARTIDA IUE 509-458/2018", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra Andrés Catalogne Ubici, titular de la Cédula de Identidad 3.056.745-8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, Acta No. 936 de fecha 23 de mayo de 1976 de la oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, en cada lugar del acta donde dice "Albici" debe decir "Ubici" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día trece de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18798 Jul 26- Ago 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "MANZANARES CASTRO MARIBI DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-495/2018", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIBI DANIELA MANZANARES CASTRO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, de fecha11 de Diciembre de 1996, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 1147, ractificandose donde dice "MANZANARES LOUSTALET", debe decir "MANZANARES CASTRO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 22 de Junio de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19704 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "RIVAS ERSIDA ESTHER. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 381-494/2018.", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ERSIDA ESTHER RIVAS, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE ERSIDA ESTHER RIVAS, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11 Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 2644, donde dice "ersida", debe decir

"Ersida", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública.
Mercedes, 26 de junio de 2018. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18799 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "ZIMMERMAN ECHEVERRI MARÍA DEL LUJAN Y NIEVAS ZIMMERMAN MAURICIO FABIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - IUE: 431-430/2018", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARÍA DEL LUJAN ZIMMERMAN ECHEVERRI Y MAURICIO FABIAN NIEVAS ZIMMERMAN promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO, respecto partida de nacimiento de MARÍA DEL LUJAN ZIMMERMAN ECHEVERRI, nacida el 13 de Junio de 1962, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 182, deberá rectificarse en el texto y al margen de dicha partida, donde dice "ZIMMERMAN" debe decir "ZIMMERMANN", por así corresponder. En partida de nacimiento de MAURICIO FABIAN NIEVAS ZIMMERMAN, nacido el 17 de Junio de 1989, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Secc. Judicial de Soriano, Acta Nº 540, deberá rectificarse en el texto donde dice "ZIMMERMAN" deberá decir "ZIMMERMANN" por así corresponder. En partida de matrimonio de MARÍA DEL LUJAN ZIMMERMAN con JORGE FABIÁN NIEVAS realizado el día 12 de Agosto de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Secc. Judicial de Soriano, Acta Nº 134, deberá rectificarse en el texto y al margen de dicha partida, donde dice "ZIMMERMAN" deberá decir "ZIMMERMANN" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 5 de Junio de 2018. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19391 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "CRESCI PEIRANO DELFINA - RECTIFICACIÓN E PARTIDA - IUE: 431-396/2018", se hace saber que ante esta Sede se han presentado ANA PAULA PEIRANO MANZI promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, respecto E LA MENOR DELFINA CRESCI PEIRANO, nacida el 31 de Octubre de 2007, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 820, deberá rectificarse donde dice nieta por línea materna de "JOSE PIERANO y de MIRTHA ACOSTA" debe decir "JOSE PEIRANO Y MIRTA MANZI", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, 18 de Mayo de 2017. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19369 Jul 31- Ago 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "FLEITAS ALDERETE, MIGUEL ANGEL, FLEITAS HERNANDEZ, MARCELO, FLEITAS ALDERETE, DARDO DANIEL Y FLEITAS DIBAN, DARDO FRANCISCO-RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS." FA. 412-480/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede: Marys Nair De Fleitas Alderete, Dardo Daniel De Fleitas Alderete, Marcelo Fleitas o De Fleitas Hernández y Raquel Beil Aguirre, solicitando las siguientes rectificaciones: A) partida de matrimonio ACTA Nº 539 expedida el 15/06/1981, Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 4 de Montevideo, respecto a donde dice "Dardo Daniel Fleitas" DEBE DECIR "DARDO DANIEL DE FLEITAS" POR SER LO VERDADERO. B) partida de matrimonio ACTA Nº 14 expedida el 25/01/1978, oficial de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, donde dice "Miguel Angel Fleitas" DEBE DECIR "MIGUEL ANGEL DE FLEITAS" POR SER LO VERDADERO. C) partida de defunción Nº A-486 expedida el 08/04/2015, Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, donde dice "Miguel Angel Fleitas Alderete" DEBE DECIR "MIGUEL ANGEL DE FLEITAS ALDERETE" POR SER LO VERDADERO. D) partida de nacimiento de Simón Fleitas Beil, Acta Nº A-1079 expedida el 03/07/2017, Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, donde dice "Fleitas" DEBE DECIR "DE FLEITAS". Treinta y Tres, 16 de Julio de 2018". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19387 Jul 31- Ago 13

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 17º TURNO, en autos caratulados "PEREZ, LEANDRO ISMAEL C/ DURANTE GONZALO- JUICIO EJECUTIVO", IUE 2-17570/2017 se hace saber que el día martes 21 de agosto de 2018 a las 15:00 horas en Almirón 5946 de Montevideo, presidido por la Sra. Alguacil de este Juzgado y por intermedio de la rematadora Claudia Rodriguez, matrícula 6032, R.U.T. 21 6123810018, se procederá al remate, sin base, al mejor postor, en pesos uruguayos de los siguientes bienes muebles: 1) Banco pecho inclinado con soporte, 2) Banco para remo con polea baja, 3) Banco para hombros, 4) Banco rojo plano, 5) Prensa para piernas Hack 45, 6) Camilla para piernas.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor de cada bien deberá consignar en el acto del remate el 100% de su oferta en pesos uruguayos, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y leyes modificativas y concordantes 19475 y 19478.- II) Que será de cargo del mejor postor la comisión del martillero que asciende a 12,2% impuestos incluidos, del precio subastado en el acto y dando cumplimiento a las leyes vigentes enunciadas anteriormente.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta de los bienes rematados (2,44% IVA incluido); así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo, impuestos incluidos por concepto de comisión sobre venta. IV) Que los bienes se rematan a la vista, sin reclamo y en el actual estado de conservación. V) Que el retiro de los muebles corre por cuenta del comprador. VI) La subasta se realizara en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado; de la calle Zabala 1367 piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de AGOSTO de 2018. Esc. MARILIN MORALES, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2822 1/p 20474 Ago 08- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos "C/ NASABAY, TERESA" FICHA 442-1383/2017, el Rematador Luis Ernesto Brum Matricula 2810 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 59 prendas varias de vestir, ente otros: blusas, chaquetas, remeras, pantalones, chalecos punto, vestidos, toleras y polleras, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 4.053. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 2 de agosto de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1328 1/p 20327 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos "ABANDONO INFRACCIONAPEREIRA PEDREIRA, ESTELA MARY CONTRABANDO", IUE 442-501/2017, el Rematador Luis Brum Matricula 2810 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 48 prendas varias de vestir entre otros: pantalones deportivos, pantalones vaqueros, blusas y sacos de dama: Sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana

o sea $U 5.022. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20326 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos ABANDONO INFRACCIONAL, IUE 442-746/2017, el Rematador Luis Brum Matricula 2810 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 1 paragolpe para auto y 2 barras para techo, al mejor postor y sin base. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20325 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos SOTELO JUAN PABLO CONTRABANDO, IUE 442-483/2017, el Rematador Luis Brum Matricula 2810 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 119 prendas de vestir entre otros: blusas, pantalones, shorts, calzas y vestidos. Sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 10.059. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 26 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20324 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos SANCHEZ SURROLA, JUAN IGNACIO CONTRABANDO, IUE 442-1462/2017, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, un traje Promilit usado, una cometa North Evo 2014 usada, un arnes de Mystic Shadow y 4 pares de lentes náuticos polarizados Ocean mas un par de lentes polarizados Ocean, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 6.916. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 2 de agosto de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1494 1/p 20323 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos "VILAR, ANDRES Y OTROS" IUE 442-221/2017, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 91 prendas varias entre otros: sacos de lana, blusas de hilo, camperas, camisetas, chalinas, canguros, calzas, babydoll, buzos de lana y 3 bolsos cartera y 2 monederos, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 23.722. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1328 1/p 20322 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos ABANDONO INFRACCIONAL, IUE 442-10/2018, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 1 repuesto de motor arranque para tractor, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana o sea $U 1.333. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 26 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20321 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-253/2018, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, dos radios Motorola modelo RDV5100, sobre la base de las dos terceras partes del valor de aduana O sea $U 2.684. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 26 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20299 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos ABANDONO INFRACCIONAL IUE 442-744/2017, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 2 pantallas de faro antiniebla, 2 faros antiniebla y 1 árbol de trasmisión, al mejor postor y sin base. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20298 Ago 08- Ago 08

EDICTO, por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana, en autos ABANDONO INFRACCIONAL, IUE 442-448/2017, el Rematador Luis Martin Brum Matricula 6009 rematara en pública subasta el próximo 15 de agosto de julio desde las 10 horas en Humberto Primero 4078, 100 escobillas para pulir, sin base al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. A los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 27 de julio de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1162 1/p 20297 Ago 08- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno, en autos "UNIVER FINANCE CORPORATION c/ GRUPO ROYAL VLAAMS S.A." - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-7690/2013, se hace saber que el próximo 21 de Agosto de 2018, desde las 15.30 horas, en el local sito en peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sin construcciones, con todas las mejoras que le acceden, ubicada en la primera sección catastral - zona rural - del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena, empadronada con el Nro. 25.719 (antes de mayor área con los Nros. 24.511 y 25.067 y anteriormente con el Nro. 24.502 y 24.501) señalada con el Nro. 1 en el plano de mensura y reparcelamiento del Ing. Agrim. Ariel Amaral de junio de 2008, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 8686 el 26 de setiembre de 2008, según el cual se compone de una superficie de cinco hectáreas, es de forma irregular y se deslinda así: al Noroeste, Norte y Noreste, línea de tres tramos rectos de 46 mts. 41 cms., 169 mts. 47 cms. y 163 mts. 99 cms. lindando la primera con la fracción 2 del mismo plano - hoy padrón 25.720 -y las siguientes con el padrón Nro. 23.017; al

Este línea en cinco tramos tanto rectos como curvos de 41 mts. 90 cms.; 6 mts. 95 cms.; 44 mts. 11 cms.; 16 mts. 26 cms. y 113 mts. 50 cms. también con la fracción Nro. 2 (padrón 25.720); al Sureste, Sur y Suroeste línea en tres tramos curvos de 325 mts. 68 cms.; 29 mts. 16 cms. y 156 mts. 83 cms. con la fracción Nro. 2 del mismo plano (padrón 25.720). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de seña así como la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%) 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) así como el 1% de Impuesto Departamental 4) El mejor postor podrá imputar al precio solamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 5) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por las Ferias Judiciales, ni por la Semana de Turismo. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en esta Sede, sita en San José 1132, 3er Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de julio de 2018. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4316 1/p 20520 Ago 08- Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno, dictada en autos: "Kirchner Guillermo c/ Margaritas S.A. Ejecución hipotecaria" ficha 2-23500/2017", se hace saber que el próximo 23 de Agosto de 2018, a las 16:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUT 214760100015, en diligencia presidida por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona rural, paraje denominado "Estanzuela", sección catastral Primera, empadronada con el Número QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (15871) (antes en mayor área padrón Número 2361), que según el plano levantado por el Agrimensor Washington Torterolo Segovia el 7 de febrero de 1961, el cual fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 6 de abril de 1961 con el Número 2834, señalada como Fracción 16, con una superficie de ciento diecinueve hectáreas tres mil novecientos treinta y dos metros (119 hás 3932 mts) que se deslinda así: 12 metros 60 centímetros al Suroeste, 782 metros 90 centímetros al Oeste-Noroeste y 1132 metros 50 centímetros al Noroeste, estos últimos 3 lados de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho, 1111 metros 50 centímetros al Noroeste a senda de paso existente de 17 metros de ancho, al Sureste en parte con el arroyo de San Pedro por medio de la fracción Número 17, en parte 4 líneas de 11 metros 50 centímetros, 178 metros 60 centímetros 324 metros 80 centímetros y 307 metros 40 centímetros con Alcides Grant y en parte una línea de 858 metros 90 centímetros con el mismo Alcides Grant y David Florin. SE PREVIENE: 1) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, la información registral y el expediente. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en letra de cambio o con cheque nominativo certificado, y que dispondrá de un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo del precio, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, sobre el precio de remate. 4) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 5) Que existen dos arrendamientos inscriptos. 6) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y se desconoce la situación contributiva en relación al impuesto de primaria, únicos rubros que el mejor postor podrá del saldo de precio del remate hasta la fecha del mismo. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial para su consulta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Montevideo, 27 de Julio de 2018.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 4648 1/p 20476 Ago 08- Ago 08

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno, dictada en autos: "Kirchner Guillermo c/ Margaritas S.A. -ejecución hipotecaria- ficha 40-93/2017", se hace saber que el próximo 23 de Agosto de 2018, a las 15:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro, matrícula 4390, RUT 214760100015, en diligencia presidida por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, de los siguientes bienes inmueble: I) Fracción de campo con sus construcciones y mejoras, sita en la primera sección catastral y judicial del departamento de Colonia, Paraje "Estanzuela", zona rural, padrón Número DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (2767), antes padrón 5012 en mayor área, la que según plano de los Agrimensores Tito V. Roland y Washington Torterolo Segovia, de mayo de 1951, Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el día 23 de Julio de 1951 con el Número 180, tiene un área total de ciento dieciséis hectáreas cinco mil cuatrocientos sesenta y siete metros (116 hás 5467 metros) y está conformada por tres fracciones, señaladas con los Números 1, 2 y 3.- La Fracción 1 consta de una superficie de treinta y nueve hectáreas cuatro mil setecientos diecisiete metros (39 hás 4717 mts) y se deslinda así: al sureste 379 metros 70 centímetros con frente a Camino de 17 metros; al Suroeste 1.121 metros lindando con padrón 5008, al Noroeste línea compuesta por dos tramos rectos que miden 178 metros 50 centímetros y 164 metros 10 centímetros lindando con padrón Número 2351, y al Noreste 1.060 metros 40 centímetros lindando con fracción Número 2 del mismo plano.- La Fracción 2 consta de una superficie de treinta y ocho hectáreas siete mil doscientos metros (38 hás 7.200 mts) y se deslinda así: al Sureste 380 metros 50 centímetros con frente a Camino de 17 metros; al Suroeste 1.060 metros 40 centímetros lindando con fracción 1 del mismo plano, al Noroeste línea compuesta por dos tramos rectos que miden 160 metros 70 centímetros y 228 metros 20 centímetros lindando con padrón 2.351 y al Noreste 1.010 metros 50 centímetros lindando con fracción 3 del mismo plano.- La Fracción 3 consta de una superficie de treinta y ocho hectáreas tres mil quinientos cincuenta metros (38 hás 3550 mts) y se deslinda así: Al Sureste 380 metros 50 centímetros con frente a Camino de 17 metros; al Suroeste 1.010 metros 50 centímetros lindando con fracción 2 del mismo plano, al Noroeste línea compuesta por dos tramos rectos que miden 81 metros 20 centímetros y 290 metros 60 centímetros lindando con padrón Número 2351 y al Noreste 1.000 metros 30 centímetros lindando con fracción 4 del mismo plano.- II) Fracción de campo y sus mejoras, sita en la primera sección Catastral y judicial del departamento de Colonia, Paraje "Estanzuela", zona rural, empadronada con el Número CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS (4902), antes padrón Número 5012 en mayor área la que según plano de los Agrimensores Tito V. Roland y Washington Torterolo Segovia de mayo de 1951, inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Colonia el día 23 de Julio de 1951 con el Número 180, tiene un área total de sesenta y un hectáreas cuatro mil doscientos cuarenta metros (61 hás 4240 mts) y está conformada por dos fracciones señaladas con los Números 4 y 5.- La Fracción 4 consta de una superficie de treinta hectáreas siete mil novecientos once metros (30 hás 7911 m) y se deslinda así: Al Sureste 334 metros 20 centímetros con frente a Camino de 17 metros; al Suroeste 1.000 metros 30 centímetros lindando con fracción Número 3 del mismo plano; al Noroeste 209 metros 90 centímetros lindando con padrón Número 2.351 y al Noreste 1.006 metros 30 centímetros lindando con fracción Número 5 del mismo plano.- La Fracción 5 consta de una superficie de treinta hectáreas seis mil trescientos veintinueve metros 30 hás 6.329 mts) y se deslinda así: Al Sureste 334 metros 20 centímetros con frente a Camino de 17 metros; al Suroeste 1.006 metros 30 centímetros lindando con fracción Número 4 del mismo plano; al Noroeste 279 metros 90 centímetros lindando con padrón 2.351 y al Noreste 997 metros 50 centímetros con calle de 17 metros por medio con las fracción Número 6 y parte de la fracción Número 7 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematan en un solo lote y en las condiciones que surgen de la documentación, la información registral y el expediente. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en letra de cambio o con cheque nominativo certificado, y que dispondrá de un plazo de 20 días corridos para depositar el saldo del precio, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, sobre

el precio de remate. 4) Que serán de cargo del expediente, el 1,22% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 5) Que existen arrendamientos inscriptos por ambos padrones. 6) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y se desconoce la situación contributiva en relación al impuesto de primaria, únicos rubros que se podrán imputar al saldo de precio hasta la fecha de remate. 7) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial sita en San José 1132, 3r. piso, para su consulta. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. Montevideo, 27 de Julio de 2018.- Dra. ANALLA ELGART, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 8300 1/p 20473 Ago 08- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ LORENZO MARINA C/ RESISAL S.A. y otros. EJECUCION HIPOTECARIA, IUE 39-115/2004", se hace saber que el próximo 22 de agosto de 2018 a las 14:00 horas, en la Avda. Uruguay 826 de Montevideo, ANRTCI, el martillero Rodrigo Abasolo Matrícula 5481, RUT 214748820011 asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en pesos, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, zona rural, sito en la Decimo Septima Sección Judicial de Montevideo, padrón noventa y dos mil quinientos catorce (92.514), señalado con el numero 3 en el plano del Agrimensor Sebastián Martorell de octubre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de noviembre de 1912, con una superficie de trece hectáreas seis mil quinientos siete metros nueve mil ochocientos cincuenta centímetros (13 has. 6507 m. 9850 cm) con frente a Camino Nacional denominado Cuchilla Grande, hoy José Belloni.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos de la notificación del auto aprobatorio del remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador más Iva, totalizando el 3,66% del precio del remate. III) Que será de cargo del expediente la Comisión de venta del Rematador e iva, o sea el 1,22% del precio de remate. IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y la documentación agregada. V) Existe inscripciones relativas a expropiaciones a favor de la Intendencia de Montevideo. VI) El mejor postor deberá cumplir con la ley 19210, 19478, Dec. 351/2017 y 132/2018. VII) La sociedad ejecutada no dio cumplimiento a la ley 17904 y 19288. VIII) Que el bien que se remata no está comprendido en el régimen instituido por la Ley 11029 en la redacción dada por las leyes 18187 y 18756.- IX) Se desconocen el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble y la situación ocupacional y contributiva del mismo, en cuanto refiere a las construcciones, su existencia y regularidad de las aportaciones con el BPS, así como sí existe deuda con OSE. X) Que los rubros a imputar como parte del precio, serán los que sean necesarios para la escrituración. XI) Que la documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 23 de 2018.- Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Única Publicación

20) $ 3984 1/p 20218 Ago 08- Ago 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición Nº 389/2018 de 4/4/2018 de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 4º Turno en autos: Gonzalez Vicente José c/ Acerenza SA Ejecución de Sentencia IuE Nº 71-7/2016, se hace saber que el próximo 16 de agosto a las 14.30 hs. en el local de Yaro 1431 el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor y en las condiciones que surgen del expediente: Bienes muebles consistentes en loza sanitaria, inodoros, piletas, bidet, mobiliario de baño, accesorios, grifería, cajas de cerámica y demás bienes inventariados a fs. 154 y fs. 154 vto.- SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en pesos moneda nacional, sin base y al mejor postor, debiendo el mejor postor consignar la totalidad del precio de la oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador e impuestos, 12,20% teniendo 48 hs. para realizar el retiro de la mercadería.- 2º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador más impuestos 2,44% más los gastos del remate.- 3º) Deberá tenerse presente lo preceptuado por la Ley 19.210 de 29/04/2014 4º) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 5º piso.- Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Montevideo de 31 julio de 2018.- (treinta y uno de julio de dos mil dieciocho). Esc. Rosa Beatriz Lopez Salazar, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2324 1/p 20518 Ago 08- Ago 08

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados. "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIONI PUBLICA (ANEP) C/ FALOTICO PEÑA, HECTOR RAUL. ANGELA ROSA- MARTHA GRACIELA Y/O SUCESORES. CESACIÓN DE CONDOMINIO (INMUEBLE PADRON Nº 1201)" FICHA 317.799/2008, se hace saber al público que el día 28 DE AGOSTO DE 2018 a la hora 14,30 en puertas de esta Sede 18 de Julio 1224- Fray Bentos, por intermedio de la rematadora VALENTINA VESPA, Matrícula 6916, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 de su tasación y en moneda nacional del siguiente bien INMUEBLE: mitad 1/2 indivisa del inmueble urbano padrón nº 1201 de la Localidad Catastral de Fray Bentos, terrero con 467 metros de superficie y sus construcciones, con frente a la calle Haedo, numero 1565 entre Giebert y Roberto Young, manzana 145, el que tiene 10 metros 757 milimetros de frente al Suroeste a la calle Haedo, por 43 metros 15 centímetros de fondo hacia el Noreste lindando con solar 2, por el Noroeste con el solar número 5 y por el Sureste con la otra mitad del mismo solar. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en moneda nacional y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura 2) se autorizan tres publicaciones) Fray Bentos, primero de agosto del año 2018. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

20) $ 6474 3/p 20192 Ago 07- Ago 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MAFETI S.R.L.

Contrato: 06/06/2018.
Inscripción: 7922 (08/06/2018).
Socios/ Cuotas: Waldemar RUIZ IROULEGUY (50), Guillermo RUIZ BENTOS GUIMARAES (50) (Administrador/ Representante).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Comercialización de vehículos nuevos/ usados, concesionarios, comisionistas, consignatarios.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente (períodos iguales).
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 20544 Ago 08- Ago 08

ESTUDIO TECNICO PADIN S.R.L.

Contrato: 14/06/2018.
Inscripción: 8885 (26/06/2018).
Socios/ Cuotas: Patricia PADIN TRINDADE (50), Alfredo PADIN SUAREZ (50).
Capital: $ 120.000.
Objeto Principal: Asesoramiento, administración, regularización y trámites de obras y empresas; asesoramiento y estudio jurídico, empresa constructora.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Uso de Firma Social: Indistinta.
Representación: con limitaciones.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 20542 Ago 08- Ago 08

LEGNA S.R.L.

Contrato: 23/07/2018.
Inscripción: 10614 (30/07/2018).
Socios/ Cuotas: Sergio Alfonso GANDOLFO ROSAS (50), María del Rosario GANDOLFO (50).
Capital: $ 100.000.
Objeto Principal: Tenencia en calidad de propietario, arrendatario o en cualquier otra forma, título o instrumento jurídico y explotación de inmuebles rurales en todas las áreas agropecuarias y forestales. El ejercicio de cualquier actividad agrícola forestal, pecuaria, silvícola, industrial y/o comercial cuya actividad sea la forestación, reforestación, aprovechamiento manejo y explotación de bosques como así mismo aquellas actividades que faciliten la implementación del objeto social. El desarrollo de la ganadería como complemento de la actividad forestal.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración y Representación: Sergio Alfonso GANDOLFO ROSAS y María del Rosario GANDOLFO ROSAS.

Única Publicación

22) $ 6066 1/p 20533 Ago 08- Ago 08

Thot computación SRL.
Cesion de cuota social

Contrato: 5/4/2018
Cedente: Mirtha Cabral y Juan Carlos Valls (totalidad)
Cesionaria: María Emilia Placeres 1 cuota social
Insc: Comercio 4314 de 2018.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 20515 Ago 08- Ago 08

FERNALEO S.R.L.

Cesión de cuotas: 08/06/2018
Inscripción: Nº 8284 14/06/2018 definitiva 23/07/2018
Cedentes: Jorge Leonardo Fleitas Fumero y Julio Cesar Corujo Rodriguez 45 cuotas cada uno
Cesionarias: Tamara Beatriz Corujo Altamirano y Sabrina Leonor Corujo Altamirano 45 cuotas cada una.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 20514 Ago 08- Ago 08

"DEPARTAMENTO CONTABLE LTDA"
Cesión

CONTRATO: 1/9/2017
REGISTRO: Nº 19485- 27/11/2017
CEDENTE: Cyro, Fabiana y Alejandra Torre (1 cuota)
CESIONARIO: Rafael Cyro Torre Ocampo (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 20503 Ago 08- Ago 08

SPAVITATECH LTDA.

SOCIOS: María Veronica IRAZUSTA CASTRO (5 cuotas)
Diego Armando MUSSIO CAPOTILLO (11 cuotas)
José DECURNEX (4 cuotas)
CONTRATO: 29/06/2018
INSC. No. 10108 el 17/07/2018
OBJETO: prestación de todo tipo de servicios que brinder bienestar en general.
CAPITAL: $ 80.000.-
ADMINISTRACION: María Verónica IRAZUSTA CASTRO
PLAZO: 20 años, con prórrogas.-
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 20497 Ago 08- Ago 08

CENDAN Y CIA.
(Denominación FARMACIA LA TOJA)
Cesión- Modificación - Declaratoria

Contrato: 28/02/2018
Inscripción: Nº 2426, 7/03/2018
Cedente: CECILIA MIGLIOZZI PETRILIONIS
Cesionarias: MANUELA PAZ ALONSO y MONICA ALEJANDRA CENDAN PAZ (en común proindiviso y por partes iguales, la totalidad de la participación social)
Administración: PATRICIA CARINA CENDAN PAZ.
Declaratoria: 10/05/2018
Inscripción: Nº 5963, 14/05/2018
Denominación: CENDAN Y CIA SOCIEDAD COLECTIVA.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 20492 Ago 08- Ago 08

BUEN AGUA SRL

Contrato: 01/08/2018
Inscripción: Nº 10913 el día 06/08/2018
Socios: Mauricio Juan, Francisco Juan, Guillermo José, Florencia María Sánchez Andre (125 cuotas cada uno), y Federico Martín Lindner Costa (500 cuotas)
Capital: $ 100.000, 1.000 cuotas $ 100
Plazo: 30 años renovable automáticamente por periodos iguales y consecutivos de 5 años y así sucesivamente.
Administración y representación: Cualquiera de los socios de forma indistinta
Domicilio: Maldonado
Objeto: Comercialización y producción de agua, y afines.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 20491 Ago 08- Ago 08

MB AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 01/06/2018.
Inscripción: Nº 7873 el 07/06/2018, DEFINITIVA 5/07/2018.-.
Socios: MARIANO ADRIAN BUENAHORA SILVA (8 CUOTAS)
PATRICIA YANET DIAZ OLIVERA (2 CUOTAS)
Capital: $ 100.000 EN 10 CUOTAS DE $ 10.000 CADA UNA.-
Objeto: I) Compraventa de Vehículos nuevos y usados; II) intermediación en la comercialización de productos, bienes y servicios, III) compra, venta, fabricación, elaboración, mantenimiento, industrialización y servicios de toda clase de bienes, productos y mercaderías, IV) compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles e inmuebles por cuenta propia y/o terceros, V) importar, exportar, aceptar y dar representaciones, consignaciones, concesiones, y/o comisiones sobre todo tipo de bienes, maquinarias, mercaderías y artículos en el mercado interno o internacional y VI) realizar cualquier tipo de actividad accesoria o conexa con las enumeradas.-
Plazo: 30 años.
Domicilio: JUAN LACAZE, DPTO COLONIA.-
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 20485 Ago 08- Ago 08

"LIDER GLOBAL S.R.L."

Contrato 24 de mayo de 2018
Inscripción Nº 6890 - 01/06/2018
Socios Erwin Ariel CHAUVIE VIGNOLO y Silvina Mabel PIGNANESSI JORCIN
Administración Erwin Ariel CHAUVIE VIGNOLO
Capital Pesos Uruguayos CIENTO CUARENTA MIL $ 140.000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 1400 cada una.
Domicilio Doctor Ipharraguerre Nº 2155 - Tarariras - Colonia
Objeto Importación, exportación y/o distribución de productos agropecuarios.
Plazo 5 años con prorrogas automáticas
RUT 040510180018.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 20483 Ago 08- Ago 08

"MARALPA S.R.L."

Contrato: 23/06/2018
Inscripción Registro de Comercio: 9242/2018
Socios: Paola Soledad Pippo Bentancor, Pablo Martin Pippo Bentancor y Aldo Daniel Giuliato Clivio.
RUT 170335230013
Administración: Paola Pippo y Pablo Pippo, indistintamente
Plazo: 30 años
Capital: $ 120.000
Cuotas: 120 Integración: 40 cuotas cada socio
Objeto: producción y distribución de productos alimenticios, compraventa de alimentos, artículos de comercio, electrodomésticos, vestimenta etcétera, comercio en general sin excepciones, ventas por mayor y menor. Representaciones, comisiones, consignaciones, importación y exportación de bienes de cualquier naturaleza y especie. Arrendamiento de bienes, obras y servicios. Transporte y flete de cualquiera bienes y mercaderías. comercializar y distribuir derivados en todas sus formas, representación de materias primas, así como toda otra actividad que directa o indirectamente se relacione con dicho objeto; también podrá comprar, vender, arrendar, administrar y toda otra clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia.
Domicilio: San José.

Única Publicación

22) $ 8088 1/p 20468 Ago 08- Ago 08

ACIZON SRL

Contrato: 27/7/2018
Inscripción: 10940, 6/8/2018
Socias: Mirta Pallero y Viviana Pedraglio (50 cuotas c/u)

Capital: $ 40.000
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años
Objeto: construcción, interiorismo, decoración, paisajismo, tecnología, servicios generales y mantenimientos edilicios; arrendamientos de bienes, obras y servicios; importación, exportación de bienes y servicios así como mercaderías, compra, venta, arrendamiento, administración, toda clase de operación con bienes ya sean muebles o inmuebles; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.

Única Publicación

22) $ 4044 1/p 20434 Ago 08- Ago 08

Delivery Plus SRL

Contrato: 9/5/2018
Inscripción: Nº 9059, 27/06/2018
Socios: Jonathan Silvera Moos (100) cuotas Gabriela Iorlano Bueno (100) cuotas
Objeto: Servicio de mensajería y cadeteria
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jonathan Silvera Moos
Capital: $ 20.000.

Única Publicación

22) $ 2022 1/p 20431 Ago 08- Ago 08

Farmacia Seneca Ltda.

Contrato. 11/03/2016
Inscripción: Nº 4833 29/03/2016
Modificación: Administración; Federico Arimon Ramos.

Única Publicación

22) $ 1011 1/p 20430 Ago 08- Ago 08

LA PANAMEÑA LTDA. CESION DE CUOTAS - MODIFICACION

CEDENTES: Maximiliano PEREZ FODERE (49 cuotas) e Isabeau Margarita FODERE GUERRERO (1 cuota)
CESIONARIAS: Lilian Yanet LESA ALONZO (49 cuotas) y Teresa Nair LESA ALONZO (1 cuota)
CUOTAS CEDIDAS: 50
ADMINISTRACION: Teresa Nair LESA ALONZO
CONTRATO: 22/05/2018
INSCRIPCION: 8280/2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 20429 Ago 08- Ago 08

CAIDE GESTIONES INMOBILIARIAS S.R.L.

Contrato: 08/06/2018
Socios: Gastón Matías CAJARVILLE ALONSO (48 cuotas) y María Natalia DEMARCO GÓMEZ (12 cuotas)
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1000)
Objeto: actividades económicas profesionales con inmuebles, intermediación en negocios inmobiliarios, administración de propiedades, asesoría técnica, operaciones, obras, emprendimientos inmobiliarios.
Administración: Gastón Matías CAJARVILLE ALONSO

Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 8281/2018.

Única Publicación

22) $ 3033 1/p 20427 Ago 08- Ago 08

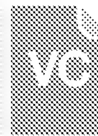
"MeteoSur S.R.L."

Contrato: 05-07-2018
Registro: No. 10270 el 23-07-2018
Socios: Gerardo Miguel Rodríguez De León, 70 cuotas; Alvaro Andrés Menoni Grassi, 30 cuotas.
Objeto: comercialización de equipos electrónicos, de protección personal, herramientas, paneles solares y baterías; desarrollo y venta de software y hardware; servicio técnico y de reparación para equipos industriales o electrónicos; servicios para trabajos en altura; instalación de equipos industriales, electrónicos, mástiles y/o columnas; realización de obra civil; proveedor de servicios aeronáuticos; como así también industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
RUT: 120357640013
Domicilio: Paysandú
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000,oo - 100 cuotas de $ 1.000. oo c/u
Administración: ambos socios indistintamente (venta de vehículos, aeronaves e inmuebles o constitución de hipotecas, ambos conjuntamente).

Única Publicación

22) $ 7077 1/p 20400 Ago 08- Ago 08

Venta de Comercios



LEY 2904.-
María del Carmen VIDAL BENITEZ Promete vender a Pablo García Bergeret, establecimiento comercial "ANHELOS", giro Ferretería sito en Camino Corrales 3500, Montevideo.-
Acreedores presentarse en Camino Corrales 3500.

Primera Publicación

25) $ 3202 20/p 20504 Ago 08- Set 04

Ley 2.904 del 26 de setiembre de 1904. "Laboratorio ABO Juan Angel Ríos". Promitente vendedor María Verónica Ríos Reggi, promitente comprador Maia Paola Silveira Ríos. Dirección y Acreedores 25 de Mayo 334 entre Catalina y Cesar Ortiz y Ayala Tacuarembó. 01/08/2018.

25) $ 3202 20/p 19929 Ago 03- Ago 30

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenantes: Marcelo Eduardo CHAGAS VIETTRO y Olga Mariella PALESE MASTRANGELO
Adquirentes: Luis Eduardo FRENELLIN PORTILLO y José Luis FRENELLIN PORTILLO
Establecimiento comercial: sito en la calle Ingeniero Carlos María Morales número 920 de la ciudad de Montevideo, que gira en el ramo principal de comercio por menor, almacenes minoristas, venta de mercaderías de almacén, bebidas, envasados, golosinas, revistas y diarios, helados, lácteos, productos elaborados, cigarrillos y juegos de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, bajo el nombre comercial "Las Torres".
Acreedores: presentarse en Misiones 1372, Oficina 501, Montevideo, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

25) $ 3202 20/p 19777 Ago 03- Ago 30

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
POSADA MAYOR S.R.L.

25) $ 3202 20/p 19409 Jul 31- Ago 27

LEY 2.904. FARMACIA 3ª. FONT S.A. PROMETIÓ VENDER A FARMACIA FONT LTDA. UBICADA EN RAMBLA WILLIMAN PARADA 10 EDIFICIO VANGUARDIA LOCAL 3 PUNTA DEL ESTE - DPTO. MALDONADO PRESENTARSE EN LA FARMACIA.

25) $ 3202 20/p 19247 Jul 30- Ago 24

Ley 2.904 de 26/09/1904
Promitente enajenante: Antonia Laura ZAGARZAZU
Promitente adquirente: Luisana Lorena COLO VELIZ
Establecimiento comercial: "Farmacia Avenida Rodó", ubicada en Av. José Enrique Rodó 393 de la ciudad de Carmelo, Colonia.
Acreedores presentarse allí mismo, Av. José E. Rodó 393.

25) $ 3202 20/p 19105 Jul 27- Ago 23

Transferencia de titularidad de la emisora que opera en la frecuencia 102.5 Mhz, Canal 273, departamento de Maldonado, de Sara Blechman Galun a favor de "EL CAMBIO UY SRL".
Acreedores presentarse en el plazo de 30 días en Juan Carlos Gómez 1445 apto. 501, Montevideo.

25) $ 3202 20/p 18148 Jul 19- Ago 15

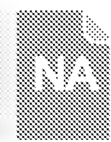
Ley 26/9/1904.-
"TILGOR S.A." Prometió vender a favor de: "LUMITER TRADE S.A." "Farmacia TAJES" sita en la calle Máximo Tajes No. 7165, Montevideo, Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17630 Jul 12- Ago 09

Ley 26/9/1904.
"FARMACIA REBUFFO SRL" Prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia Rebuffo" sita en la calle General Flores No. 450, de la ciudad de Colonia, Departamento de Colonia.- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.

25) $ 3202 20/p 17629 Jul 12- Ago 09

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA ALMENAREZ, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-15025/2018", se cita, llama y emplaza a la Sra. Cecilia Paola Echenique Garcia a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE FAMILIA. Montevideo 9 de mayo de 2018. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19003 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "VELOZ, VALERIA — RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-14493/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº2419/2018 de fecha 24/05/2018, se dispuso noticiar por el término de 90 días al Sr. EDUARDO OSCAR DA LUZ, de las presentes actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Montevideo, 04 de junio de 2018. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19401 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ZUBELDIA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-36115/2016, se cita y emplaza por el término de 30 días a TABARE ISMAEL RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19958 Ago 06- Ago 17

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA, EDUARDO C/ CASTILLO, ILIANA - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-25365/2018, se CITA y EMPLAZA a ILIANA CASTILLO, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO
Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19564 Ago 02- Ago 15

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, BETTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-25331/2018, se cita y emplaza por el término de 30 días a LUCAS FABIAN LARROSA a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18703 Jul 26- Ago 08

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BERTOLOTTI LOPEZ, NELSON Y OTRO C/ GONZALEZ, MARCOS Y MIRANDA, CYNTIA - ADOPCION PLENA", Expediente Nº 2-16893/2018, se CITA y EMPLAZA a CYNTIA GIOVANNA MIRANDA GOMEZ por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de junio de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18628 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ETCHAR, LUCIA C/ ALVAREZ, JOSE. PENSIÓN ALIMENTICIA-" Fa. Nº 2-49590/2017, por Providencia Nº 7092/2017 de fecha 21/11/2017, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JOSÉ LUIS ALVAREZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán
estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 08 de Diciembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 20088 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OTEGUI, ALICIA C/ TERMESANA VAZQUEZ, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-24586/2018 se hace saber que por decreto Nº 2854/2018 de fecha 27/06/2018 se cita, llama y emplaza al Sr. Oscar Fabian Termesana Vazquez, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.-
Montevideo, 16 de julio de 2018.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19723 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "CORDERO MASCARENHAS, JHOANA C/ OLIVERA, RAMIRO — PERDIDA PATRIA POTESTAD — IUE 2-20444/2018", se cita, llama y emplaza a RAMIRO JAVIER OLIVERA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 14 de junio de 2018.
Exoneración Ley Nº 18078. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19067 Jul 30- Ago 10

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "ESCOT, MARIA DEL CARMEN Y OTROS — RATIFICACION DE TENENCIA — IUE 2-17792/2018", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2167/2018 de fecha 16/05/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ANA KAREN DA SILVA ESCOT y ALVARO DANIEL ALEZ OLIVERA, a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 01 de junio de 2018. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19030 Jul 30- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "GARCÍA COITIÑO, María y Otro, c/ALONSO FERREIRA, Mary y Otro. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACIÓN DEFINITIVA DE NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN." IUE 2-373/2018, se cita y emplaza a la Sra. Mary Genoveva ALONSO FERREIRA y al Sr. Julio Cesar LEGGIADRO CORREA, a que comparezcan estar a derecho por el termino de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones).-
(El presente trámite es gratuito de acuerdo al artículo 133 del C.N.A.).-
Montevideo, 25 de 7 de 2018
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICIÓN.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19505 Ago 02- Ago 15

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados "VAZQUEZ LLANO, ALEJANDRA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 2-25485/2018 se cita y emplaza al Sr. Mario Nivardo Morana Pianavilla, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones)
(El presente trámite es patrocinado por el consultorio Jurídico de la facultad de derecho, Ley 18078) (sin costo) Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19396 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SAQUIERES SOSA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-50407/2017, se CITA y EMPLAZA a ARTURO MENDEZ DENIS por el término de 30 días a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, cinco de abril de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 19932 Ago 06- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "WILLAT, MARINA C/ GOMEZ, JUAN. PENSION ALIMENTICIA" Fa. Nº 2-21774/2018, por Providencia Nº 2586/2018 de fecha 13/06/2018, se libra a Ud. el presente a fin de EMPLAZAR de la demanda por el término de 90 días al Sr. JUAN CARLOS GOMEZ MONTES emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia- Montevideo, 15 de junio de 2018 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18663 Jul 26- Ago 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "BALENZUELA, JENIFER. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-17689/2018, por Providencia Nº 2118/2018 de fecha 23/05/2018, se NOTIFICA mediante edictos a NESTOR NAHUEL PRIETO ALONSO como parte interesada no compareceinte (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA)
Se deja constancia que se trata de autos tramitados por Defensoria de Familia
Montevideo, 30 de mayo de 2018. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18614 Jul 26- Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRANDA ROLON, JONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29811/2018, se cita, llama y emplaza a LUISINA OLIVERA IZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Maria Noel CAYAFA TAPIE.
26) (Sin Costo) 10/p 20278 Ago 07- Ago 20

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "SALECIO, ANA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-15523/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. Mauricio Parada, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, 19 de julio de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19890 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ ALCARRAZ, Fabiana" - Auxiliatoria de Pobreza - Ratificación de tenencia, IUE 2-23738/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Mario Daniel CHEVALIER a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.
Montevideo, 31 de mayo de 2018. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19097 Jul 30- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "FLEITAS PEREZ, Camila. Ratificación de Tenencia" Ficha 2- 19.962/2018 se cita a Emmanuel RAMOS VARGAS a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en el plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho. Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20261 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE FERNANDEZ, VICTOR C/ OLIVERA PESCE, MELINA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-22885/2018, se cita, llama y emplaza a OLIVERA PESCE, MELINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 20274 Ago 07- Ago 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS NOGUEIRA, AMALY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35173/2016, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS CORREA TORRES,, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de agosto de 2018
Rossina María MERELLO ELDUAYEN.
26) (Sin Costo) 10/p 20262 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ACOSTA FERREIRA, ANDRES" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-21587/2018 - se cita, llama y emplaza a BRENDA VICTORIA DA LUZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19515 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ UMPIERREZ, JONATHAN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-28192/2018, se cita, llama y emplaza a KAREN VALENTINA DUFRECHU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2018
Adriana María HORJALES CASTAO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20369 Ago 08- Ago 21

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PERUGORRIA MARTINEZ, GIANINA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22624/2018 - se cita, llama y emplaza a AMILCAR IVAN INMEDIATO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20079 Ago 07- Ago 20

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CALONGE RENTERIA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-21796/2018 - se cita, llama y emplaza a PEDRO DANIEL SEQUEIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19373 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, FEDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA FICHA: 2-25581/2018". Emplazase a la Sra. JENIFER ESTEFANI SALDIVIA GONZÁLEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, treinta de julio de dos mil dieciocho. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19931 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19 Turno, en autos caratulados: "PERDOMO ALVAREZ, CLAUDIA.-"; Ficha 2-33662/2017. Emplazase al Sr. ENRIQUE JIMENEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19730 Ago 03- Ago 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "IBARRA DERIGO, WASHINGTON. RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-12981/2018. Emplazase a la Sra. Fernanda Gissell Pérez Mendizábal a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 5880 10/p 20345 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROMAN ALVEZ, JUDITH C/ ACEVEDO RISSO, DANIEL PENSION ALIMENTICIA IUE 2-48161/2017 "se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Acevedo Risso a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Universidad de la República — Facultad de Derecho
Montevideo, 27 de junio del 2018.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19901 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados: "JAIMES PIZZANI, KARINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" FICHA: 2-47934/2017. Se da conocimiento personal de estas actuaciones a SEBASTIÁN RÍOS, padre de la menor MORENA RÍOS JAIMES, de conformidad con el art. 404.2 del C.G.P., por el término fijado para los incidentes.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20193 Ago 08- Ago 21

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "REYES RODRIGUEZ, ANDREA"- RATIFICACIÓN DE TENENCIA - FICHA: 2-33052/2017 se emplaza a JOSÉ CARLOS DA COSTA DE LOS SANTOS, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil dieciocho.-
Consultorio Jurídico Universidad Católica del Uruguay Esc. VALENTINA BARRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20055 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "AYALA VITANCURT, SILVIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-5300/2017, por Decreto Nº 1253/2018, de fecha 09/04/2018, se dispuso dar noticia al Sr. RUBEN RICARDO RODRIGUEZ AGUETTE del presente accionamiento.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de Abril de dos mil dieciocho. Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18640 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "OLMEDO MEDINA, RICHARD - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-21927/2018, SE DA NOTICIA de las presentes actuaciones al Sra. MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Decrecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, dieciocho de Junio de 2018.-

Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18912 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-35114/2016, se dispuso a emplazar por edictos a JHONY ALBINO PILAR y ELSA JUDITH LINK, a estar derecho en las presentes en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veinte de julio de dos mil dieciocho. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19925 Ago 06- Ago 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "KORNICKI GOMEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13054/2018, se dispuso a emplazar por edictos a EDGAR FERNANDO SOSA, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, tres de mayo de dos mil dieciocho.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18636 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 5o. Turno, caratulados: "CASTILLO BERTEI JESUS ALEXIS CNA 17823 ART. 117" IUE 499-71/2017, por resolucion 7412/2017 del 07/12/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ILIANA STEPHANIE CASTILLO BERTEI CI. 4,975,883-6 que comparezca en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolucion mencionada
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita, dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil dieciocho.-
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19040 Jul 30- Ago 10

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia Especializada de 5o. Turno, caratulados: "JOSEFINA LOMEZ LOMEZ HIJA DE LOMEZ LORENA, CNA 17823 ART. 132" IUE 499-1266/2017, por resolucion 1703/2018 del 02/04/2018 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. LORENA KARINA LOMEZ SOROA CI. 4,759,285-0 que comparezca en estos autos por el término de diez días hábiles y continuos a efectos de tomar conocimiento de la resolucion mencionada.
Se autoriza la publicación únicamente en el Diario Oficial en forma gratuita , dado que interviene la defensoria publica del Poder Judicial.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil dieciocho.
En fe de ello, y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello, y firmo en la fecha indicada ut-supra. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19039 Jul 30- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RAMOS, Mª JULIA C/ CHÁVEZ, ANALÍA - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. Nº 459-222/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANALÍA CHAVEZ NÚÑEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 23 de julio de 2018.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2728/2018 de fecha 08/06/2018, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ma. Valeria Martínez Zunino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19940 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, MARÍA DEL LUJÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-109/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 991/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RAÚL MARTÍN VIDAL, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18866 Jul 27- Ago 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "BENITEZ, MARÍA DEL LUJÁN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 179-110/2018", en cumplimiento del Decreto Nº 900/2018 de fecha 15/03/2018 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. GUSTAVO ALMADA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de abril de dos mil dieciocho.-
EL PRESENTE TRÁMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18865 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ PEREZ, SANDRA MARIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-423/2018; se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DIANA, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 31 de Mayo de dos mil dieciocho.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19022 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ DELGADO, NIBIA CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 458-475/2018; se cita, llama y emplaza a: JESSICA FRANCHESCA DELGADO NUÑEZ y MARIA LUISA DELGADO NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SE ENCUENTRAN EXONERADOS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.-
Las Piedras, 23 de Julio de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20220 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PINTOS UMPIERREZ, VERONICA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-247/2018; se cita, llama y emplaza a: NAYA VALENTINA SILVA PINTOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.- Las Piedras, 18 de Abril de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19907 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, LUCIANO SALVADOR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-210/2018, se NOTIFICA a MARCOS ELOHIN RODRIGUEZ PEDROL padre del niño LUCIANO SALVADOR RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 05 de Junio de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19458 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TONI AGUIRRE, CLAUDIO ALEJANDRO Y FONT TORNATORE, DANNYELLA GRACIELA C/ MONTESDEOCA FLORES, LETICIA GISELA Y FLORES PIRIZ, ZULMA JUSTINA - ADOPCIÓN PLENA", Ficha 176-83/2017, se NOTIFICA, CITA y EMPLAZA a LETICIA GISELA MONTES DE OCA FLORES, GABRIEL FRANCO JUAREZ, JOHANA MONTES DE OCA, CRISTINA JUAREZ y ZULMA JUSTINA FLORES PIRIZ por medio de edictos a estar a Derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
SE LIBRA EL PRESENTE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY Nº 19.092 INCISO FINAL.
Pando, 27 de julio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19892 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dra. Patricia Ferreira Brum, dictada en autos "SAVIOTTI ANDREA CAROLINA C/ LLANES JUAN ANTONIO. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 574-199/2018, se dispuso por auto Nº 2409/2018 de fecha 01 de junio de 2018, se de noticia de las presentes actuaciones al padre de la menor de autos el Sr. JUAN ANTONIO LLANES. SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORÍA PÚBLICA POR LO QUE ESTÁN EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN.
TOLEDO 12 DE JUNIO DE 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19815 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "PINTOS YENIFER ESTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-238/2018, se dispuso por auto Nº 2071/2018 de fecha 07 de JUNIO de 2018 se dé noticia de las presentes actuaciones al padre de los menores de autos el Sr TABARE RODRIGUEZ MURGUIONDO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoría de Oficio por lo que están exoneradas de tributación.
TOLEDO 18 DE JUNIO DE 2018. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19791 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ MOREIRA, EMMA VALENTINA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA." IUE: 208-304/2018, se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MAY RODRÍGUEZ LÓPEZ CI: COLOMBIANA Nº 79.996.472, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 01 de Agosto de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20032 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "OLIVERA FERNANDEZ, ARON YANE. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE. 468-96/2018", se emplaza a ALEJANDRO MARTIN OLIVERA FIGUEROA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Meló, 20 de Abril de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20040 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de Segundo Turno, en autos: "DE AVILA CANDIDO, TATIANA DEYANIRA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 616-211/2018" se hace saber que por decreto Nº 1016 de fecha 25/07/2018 se dispuso la notificación de estas actuaciones al Sr. ROQUE ELISER FERNANDEZ, emplazándolo para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
EXONERACION LEY 18.078.-
Rio Branco, 25 de JULIO de 2018.- CARLA BIANCHI MORI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20186 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "PY ROJAS, MARTA YANINA - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 223-321/2018 se cita, llama y emplaza a PABLO MARTIN CES SALINAS, a estar a Derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle, si no compareciere, Defensor de Oficio con quien proseguirá este trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por Defensoría de Oficio (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 24 de julio de 2018.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19464 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "GUICHON, ALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 227-767/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE MARTIN PALINSKI y MARIANA LETICIA GUICHON, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio, exonerado art. 89 inc. 2 del CGP y Ley 18.078.-
Carmelo, 25 de julio de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20221 Ago 07- Ago 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los

autos caratulados: PEREZ LUENGO, NANCY RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -I.U.E. 260-66/2015- Se cita llama y emplaza al Sr PEDRO DAVID RETAMOZA, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones. Se hace saber que la Sra Nancy Raquel Perez Luengo se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955 -Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 27 de junio DE 2018. María Noel Gallo Pisano, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19608 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: VILAR, NOELIA.- RATIFICACION DE TENENCIA-. I.U.E. 261-270/2018, se cita y emplaza a RAFAEL ANDRES MARTINEZ ARRUA, por el plazo de NOVENTA DIAS PARA QUE COMPAREZCA EN AUTOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P.- Florida, MAYO 4 DE 2018. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 19605 Ago 01- Ago 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ KAREN LENI - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-439/2017 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 60 días a JUAN JOSE PERDOMO para que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2018.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE LA UDELAR. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19015 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "MUJICA PERALTA, NORMA RAQUEL.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-704/2016 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a ADRIAN DE LOS SANTOS.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 16 de Julio de 2018
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19035 Jul 27- Ago 09

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "DOMINGUEZ MORALES, FLAVIA YISSEL.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-773/2017 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a FEDERICO MARTIN RODRIGUEZ.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1
Maldonado, 16 de Julio de 2018, Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18919 Jul 26- Ago 08

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "RODA, NATALIA.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-317/2018 se DA NOTICIA de las presentes actuaciones a ALEX SANDRO DA SILVA.
El presente es librado al amparo de lo dispuesto en la Ley 18.078 art. 1.
Maldonado, 16 de Julio de 2018. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20058 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO
DRA. ADRIANA NAVARRO, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "ACOSTA DE LOS SANTOS, BLANCA CELIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 285-457/2018" HACE SABER QUE SE DISPUSO NOTIFICAR A LA SRA. MARCY KATERINE AGUILAR ACOSTA Y A MATIAS FEDERICO SPONTON GUILLERMO LAS PRESENTES ACTUACIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS ATENTO A QUE SE DESCONOCE SU DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 8 DE JUNIO DE 2018.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20223 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Carolina Bird en autos caratulados: "FERREIRA MAIDANA, MAYRA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-537/2018 y por Auto Nº 4101/2018 de fecha 31/05/2018, se hacer saber al Sr. Sergio Fernando Buenahora el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 06 de junio de 2018. Nelson Richart, ACTUARIO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18857 Jul 26- Ago 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROSANO ESQUIVEL, ADRIANA ESTELA C/ MARSICO ROSANO, MICAELA VALERIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUTORIZACIÓN PARA VIAJAR" IUE 301-304/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. MICAELA VALERIA MARSICO ROSANO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Consultorio Jurídico gratuito MIDES - CED - UDELAR. Paysandú, 27 de Junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENCH, ACTUARIA ENCARGADA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20412 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRIAS QUINTANA, GERARDO ANDRES C/ MEDINA SOTELO, ANDREA DANIELA. TENENCIA" IUE 301-367/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. ANDREA DANIELA MEDINA SOTELO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Defensoría Pública. Paysandú, 29 de junio de 2018.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.

26) (Sin Costo) 10/p 19013 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAMBURO DIAZ LILIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 501-324/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los Sres. JUAN CARLOS SILVA MENESES y ELIANA MATILDE CABRERA ARAMBURO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del

C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 22 de junio de 2018.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18825 Jul 26- Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ NOGUEIRA, SUSANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 329-783/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Pablo Samuel Martínez Mendoza, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Rivera, 31 de Mayo del 2018. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 19953 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "PINTOS GONZALEZ, Gabriela Noemí contra HALLER, Mauricia Gabriel. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." - IUE 352-708/2017 SE NOTIFICA A MAURICIO GABRIEL HALLER, EL INICIO DE DEMANDA EN ÉSTOS AUTOS, EMPLAZÁNDOLO POR EL TÉRMINO LEGAL. SE DEJA CONSTANCIA QUE ÉSTOS AUTOS SE TRAMITAN POR DEFENSORIA DE OFICIO DE SALTO, AL AMPARO DE LA LEY Nº 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 20194 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LEMOS SOSA, JENNY BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-351/2018; Se EMPLAZA a CARLOS RAUL HERNANDEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará defensor de oficio en las presentes actuaciones. Se deja constancia que la Gestioante está Auxiliada de Pobreza - Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 27 de Junio de 2018. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20288 Ago 07- Ago 20

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

Sr. Agente Luis Rodrigo VALIENTE MARENALES, C.I. Nº 4.406.845-4
Dom. calle C. Gonzalez 1224, Sauce, Departamento de Canelones.
Se notifica a usted que a partir del 27/07/18 se le inició sumario administrativo por la causal de Ineptitud Física, según Resolución 255/18, del 20/07/18 del Sr. Jefe de Policía de Canelones, cuya parte dispositiva expresa:
1º) Instrúyase sumario por Ineptitud Física, al Agente Luis Rodrigo VALIENTE MARENALES, titular de la C.I. 4.406.845-4, perteneciente a esta Unidad Ejecutora, a quien en Junta Médica de Aptitud por Expediente 2556/15 mediante Dictamen Nro. 700/16 de fecha 12 de agosto de 2016, evaluando su situación sanitaria informan que su incapacidad es absoluta y permanente para todo tipo de trabajo, no existiendo Nexo Causal.
2º) Designase como Instructora Sumariante a la Agente Dra. Florencia SMITH POROCHIN.
3º) Comuníquese al Ministerio del interior a los efectos dispuestos en Circular Nro. 06/13 de fecha 6 de setiembre de 2013.
4º) Líbrese Oficio a la Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial por Eventual Derecho Jubilatorio.
5º) Pase a la Oficina de Sumarios para entrega de Antecedentes a la Instructora designada, notificación del interesado, y cumplimiento, y demás comunicaciones a la Dirección de Recursos Humanos y las Oficina de OCA e Intendencia respectivamente.
EL JEFE DE POLICÍA DE CANELONES - CRIO. GRAL. ® Osvaldo E. MOLINARI POMBO.
Agente Dra. Florencia SMITH POROCHIN - Instructora Sumariante.

27) $ 5976 3/p 20205 Ago 07- Ago 09

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS
TEL 152 2015 / FAX 29003007
SAN JOSE 1274

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO. OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS. Se pone en conocimiento y se notifica al Agente Rubén Ariel RODA FIALLO, Cedula de Identidad Nº 4.822.378 - 9 del inicio del Sumario Administrativo Disciplinario dispuesto por Resolución Jefaturial de fecha 12 de Junio del 2018, Expediente Nº 1397/2018.- Se le cita a comparecer el día 10 de agosto de 2018 a la hora 15.00 pudiendo hacerlo con asistencia letrada.-.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20219 Ago 08- Ago 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 11 de octubre de 2017, en el expediente Asunto No. 1002/2012, se concedió a POESIE S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 10 años, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, afectando a los padrones No. 6149(p) y 8950(p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, en un área total de 32 hás. 0153 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 94 al Fº 94 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho.
vz/
ESC. VERONICA ZÚÑIGA
Registro General de Minería.

Primera Publicación

27) $ 3984 3/p 20399 Ago 08- Ago 10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN M.E.C. 0579/018
2018-11-0002-1064 29 JUN. 2018
VISTO: la actuación de oficio realizada por la supervisión al Centro de Educación Infantil Privado "Santa Teresita", sito en la calle José Pedro Varela Manzana A Solar 16, localidad Santa Teresita, Departamento de Canelones, con el número de registro 1119.
RESULTANDO: I) que dicho Centro se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados que lleva esta Secretaría de Estado pero cuenta con la autorización vencida al 31 de marzo de 2018, y no está cumpliendo con la normativa vigente. II) que el equipo supervisor de la Oficina de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación realizó inspección al Centro con fechas 8 de marzo de 2018, 10 de abril de 2018 y 23 de mayo de 2018,

dando cuenta en las mismas de la existencia de diversas irregularidades relacionadas con aspectos vinculados a los incumplimientos de la normativa para los Centros de Educación Infantil Privados.
III) que se notifica en la visita, del día 10 de abril de 2018 a los responsables del Centro de las observaciones realizadas por la supervisión, otorgándoles un plazo de 10 (diez) días hábiles previsto para realizar los trámites respectivos.
IV) que finalizado el plazo correspondiente, las observaciones no fueron subsanadas, manteniéndose el incumplimiento de los requisitos previstos para funcionar.
CONSIDERANDO: I) que el Área de Educación en la Primera Infancia ejerce el contralor de los Centros de Educación Infantil Privados y asesora sobre la viabilidad de su autorización; por lo tanto, el hecho de que la Institución no cuente con la autorización dispuesta por la Ley Nº 18.437 y su Decreto Reglamentario Nº 268/014, no enerva en absoluto las facultades de esta Secretaría de Estado para ejercer el contralor de los centros no autorizados, siéndoles aplicables la totalidad de las especificaciones, obligaciones y sanciones establecidas en la normativa vigente cuando éstos incurran en infracciones.
II) que el Centro de Educación Infantil Privado "Santa Teresita" no cuenta con la autorización dispuesta por la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y el Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014, siéndole aplicable las obligaciones y sanciones establecidas en la normativa vigente cuando se incurra en infracciones.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Oficina de Educación en Primera Infancia de la Dirección de Educación, a lo dispuesto por el artículo 68 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- Declárase que el Centro de Educación Infantil Privado "Santa Teresita", sito en José Pedro Varela Manzana A Solar 16, localidad de Santa Teresita, del Departamento de Canelones no cuenta con la autorización para funcionar.
2do.- Notifíquese a los responsables del mencionado Centro, quienes deberán dar cuenta de dicha circunstancia a los responsables legales de los niños y niñas que concurren al mismo.
3ro.- Cométese a la Unidad Ejecutora 002, Dirección de Educación, del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a través del Área de Educación en la Primera Infancia, el cumplimiento integral de la presente Resolución en el plazo de 30 días, advirtiéndose al referido Centro que en caso de incumplimiento de la presente, se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales que pudieran corresponder.
4to.- Publíquese en el Diario Oficial y en otros dos diarios de circulación nacional.
5to.- Pase a la Dirección de Educación de esta Secretaría de Estado, a todos sus efectos.
6to.- Cumplido, archívese.
RC
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20362 Ago 08- Ago 08

RESOLUCIÓN M.E.C. 0604/018
2018-11-0002-0570 Montevideo, 04 JUL. 2018
VISTO: la denuncia realizada referente al Centro de Educación Infantil Privado "Gotitas de Oro", sito en la calle Teniente Rinaldi 4728 de la ciudad de Montevideo.
RESULTANDO: I) que la denuncia presentada refiere a diversas irregularidades de funcionamiento y locativas.
II) que dicho Centro no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Centros de Educación Infantil Privados que lleva esta Secretaría de Estado.
III) que el equipo supervisor de la Oficina de Educación en la Primera Infancia de la Dirección de Educación realizó supervisión al Centro con fecha 6 de abril de 2018, dando cuenta en la misma de la existencia de diversas irregularidades relacionadas con aspectos vinculados a los incumplimientos de la normativa que rige para los Centros de Educación Infantil Privados.
IV) que de acuerdo a lo informado por la División Jurídico Notarial a fojas 22 y a lo que surge a fojas 28, con fecha 6 de junio de 2018, se procedió a conferir vista a la señora Laise Peraca, en su calidad de responsable del Centro de Educación Infantil Privado "Gotitas de Oro",
V) que vencido el plazo correspondiente para evacuar la vista, la misma no fue contestada, ni las observaciones fueron subsanadas, manteniéndose el incumplimiento de los requisitos previstos para funcionar.
CONSIDERANDO: I) que el Área de Educación en la Primera Infancia ejerce el contralor de los Centros de Educación Infantil Privados y asesora sobre la viabilidad de su autorización, supervisa el funcionamiento, el cumplimiento de la normativa vigente en la materia y aconseja sobre la aplicación de sanciones previstas legalmente.
II) que el Centro de Educación Infantil Privado "Gotitas de oro" no cuenta con la autorización dispuesta por la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y el Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014, lo cual no enerva en las facultades de esta Secretaría de Estado para ejercer el contralor de los Centros no autorizados, siéndoles aplicables las especificaciones, obligaciones y sanciones establecidas en la normativa vigente cuando éstos incurran en infracciones.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Educación, a lo dispuesto por el artículo 68 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, la Convención de los Derechos del Niño, la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y el Decreto Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- Declárase que el Centro de Educación Infantil Privado "Gotitas de oro", sito en la calle Teniente Rinaldi 4728 de la ciudad de Montevideo, no cuenta con la autorización para funcionar.
2do.- Notifíquese a la responsable del mencionado Centro, quien deberé dar cuenta de dicha circunstancia sobre la no autorización para funcionar a los responsables legales de los niños y niñas que concurren al mismo.
3ro.- Cométase a la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", a través de la Oficina de Educación en la Primera Infancia, el cumplimiento integral de la presente Resolución en el plazo de 30 (treinta) días, advirtiéndose al referido Centro que en caso de incumplimiento de la presente, se iniciarán las acciones administrativas y/o judiciales que pudieran corresponder.
4to.- Publíquese en el Diario Oficial y en otros dos diarios de circulación nacional.
5to.- Pase a la Dirección de Educación a todos sus efectos.
6to.- Cumplido, archívese.
NT
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20255 Ago 08- Ago 08

RESOLUCIÓN M.E.C. 0406/018
2017-11-0002-1992 Montevideo, 10 MAYO 2018
VISTO: el trámite iniciado a fin de efectuar la acreditación de saberes solicitada por la señora Camila Concepción Burastero Amaro en el marco de lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 31 del Decreto Nº 130/16 de 18 de abril de 2016.
RESULTANDO: I) que en la aludida norma jurídica se implementó la acreditación de saberes y experiencias para aquellas personas que al momento de la vigencia del referido Decreto hubieran realizado cursos de capacitación para desarrollar la tarea de cuidados.
II) que a los efectos precedentes se creó una Comisión Especial Ad Hoc integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional y el Ministerio de Desarrollo Social, cuyo cometido es resolver sobre las solicitudes de acreditación de saberes y experiencia previstas en la normativa de referencia.
III) que en su Sesión Ordinaria Nº 8/2017 de 16 de noviembre de 2017, la Comisión Especial Ad Hoc analizó la solicitud de acreditación de saberes presentada por la Señora Camila Concepción Burastero Amaro respecto del curso "Técnico en Acompañamiento Terapéutico" dictado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga", concluyendo la referida Comisión que la currícula del curso realizado no se corresponde con el Diseño Curricular Básico y que el curso efectuado por la interesada es puntual, específico y focalizado al acompañamiento terapéutico, según surge a fojas 56 y 57 del expediente administrativo.
IV) que se confirió vista a la interesada del referido informe producido por la Comisión Especial Ad Hoc, no habiéndose evacuado la vista conferida, según fojas 64 a 67.
CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas ut supra, a lo informado a fojas 56 y 57 por la Comisión Especial Ad Hoc, a los informado por la División Jurídica Notarial fojas 62 y 70 y por la Directora de Educación a fojas 60 y 68, corresponde no hacer lugar a la solicitud de acreditación de saberes formulada por la Señora Camila Concepción Burastero Amaro.
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección de Educación y a lo dispuesto por el literal E) del artículo 9 de la Ley Nº 19.353 de 27 de noviembre de 2015, artículos 29, 30 y 31 del Decreto Nº 130/016 de 18 de abril de 2016 con las modificaciones

realizadas por el Decreto Nº 212/017 de 7 de agosto de 2017 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:
1ro.- No hacer lugar a la solicitud de acreditación de saberes formulada por la señora Camila Concepción Burastero Amaro, titular de la cédula de identidad 5.023.175-6, respecto del curso "Técnico en Acompañamiento Terapéutico" dictado por la Universidad Católica del Uruguay "Dámaso A. Larrañaga".
2do.- Dispónese que la mencionada persona para obtener la acreditación en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados deberá realizar el curso de "Atención a la Dependencia en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados", que con carácter obligatorio dispuso el Ministerio de Educación y Cultura por la Resolución Nº 860/016 de 29 de setiembre de 2016.
3ro.- Comuníquese a la Dirección de Educación y a la Comisión Especial Ad Hoc.
4to.- Notifíquese personalmente a la señora Camila Concepción Burastero Amaro.
5to.- Cumplido, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección de Educación a sus efectos.
sp
Dra. MARÍA JULIA MUÑOZ
MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20254 Ago 08- Ago 08

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Montevideo, 27 JUL 2018
VISTO: La nota de la Sra. Silvana Machado, Responsable del Centro de Educación Infantil Privado "Osito Azul".
RESULTANDO: I) Mediante la misma informa a esta Dirección de Educación del cierre del citado centro, ubicado en Ruta 101, Km 25.500, calle SAS, Manzana 11, Solar 11, entre Panam y Varig, Localidad Aeroparque, Departamento de Canelones.
II) Con fecha 156de mayo de 2018, la Oficina de Educación en la Primera Infancia ha constatado el cierre.
CONSIDERANDO: Corresponde acceder a lo peticionado.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley Nº 18.437 de 12 de diciembre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 268/014 de 22 de setiembre de 2014.
LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:
1) TÉNGASE por comunicado el cierre del Centro de Educación Infantil Privado "Osito Azul", ubicado en Ruta 101, Km 25.500, calle SAS, Manzana 11, Solar 11, entre Panam y Varig, Localidad Aeroparque, Departamento de Canelones.
2)COMUNÍQUESE a las Oficinas Registro de Instituciones Culturales y de Enseñanza y Educación en la Primera Infancia.
3) PUBLÍQUESE en el Diario Oficial. Cumplido, archívese.
Exp. 2018-11-0002-1014
RA/mm
Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20257 Ago 08- Ago 08

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Tierras del Sur S.A., para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.687.380 m³, ubicado sobre una cañada sin nombre, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 9 y su embalse afecta los padrones Nº 9 y 6044, pertenecientes a la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Agosto del 2018 a las 11.00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 3984 3/p 20267 Ago 07- Ago 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Tierras del Sur S.A., para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.928.929 m³, ubicado sobre la cañada sin nombre, afluente del Río Negro, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 9 y su embalse afecta los padrones Nº 9 y 6044, pertenecientes a la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Agosto del 2018 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 3984 3/p 20266 Ago 07- Ago 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Tierras del Sur S.A., para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 1.339.870 m³, ubicado, sobre la cañada sin nombre, afluente del Arroyo Zapallar, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse afectan el padrón Nº 12642, perteneciente a la 6ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Agosto del 2018 a las 12:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

27) $ 3984 3/p 20265 Ago 07- Ago 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Alfonso Porto Nodar, exp. Gex Nº 2018/14000/002015, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 853.000 m³, ubicado sobre un curso denominado Cañada del Medio, afluente del Río Tacuarí, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 14238, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de Agosto de 2018 a las 9 y 30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3984 3/p 20047 Ago 06- Ago 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

Prof. Antonia Spagnolo Velázquez C.I. 2.515.642-2. Notifico por este medio la resolución del Consejo Nº 119, Acta 1 recaída en el exp. 3/6734/17, cuya parte resolutiva dice: "Instruir sumario administrativo sin aplicación de medidas cautelares a la Prof. Antonia Spagnolo Velázquez, C.I. 2.515.642-2 a fin de esclarecer o determinar la responsabilidad de la mencionada en los hechos denunciados en obrados". Asimismo cito a Usted a División Jurídica del Consejo de Educación Secundaria (Juncal 1395 - Piso 2 - Of. 7 - Teléfono 2916.59.78 - Int. 207) a efectos de prestar declaración en el Exp. 3/6734/17 el día 31/08/18, hora 11:00, bajo apercibimiento. Se le comunica que en esta instancia podrá ser asistida por Abogado. ÚLTIMO AVISO. José P. Muñoz, Instructor.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20389 Ago 08- Ago 10

DIVISIÓN JURÍDICA

Se notifica a la Empresa YOLBY S.A., conforme al art. 91 de la Nueva Ordenanza 10, de la Resolución del Consejo de Educación Secundaria Acta Nº 34, Resol. 61 de fecha 23/7/2018 exp. 3/6797/2018, la cual establece: 1) Rescindir a partir del 6 de julio de 2018, los contratos firmados por la Empresa YOLBY S.A. para cubrir el servicio de limpieza en el Liceo Nº 6 de Maldonado, Liceo de Joaquín Suárez y Liceo Nº 1 y Nº 2, por incumplimiento del contrato. 2) No hacer lugar a la solicitud presentada por parte de la empresa de referencia de efectuar el pago de la subrogación de los haberes adeudados a los trabajadores por concepto de aguinaldo y presupuesto de junio de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos VII y X de la

presente resolución. 3) Ejecutar la garantía de fiel cumplimiento de contrato efectuados en el marco de la Licitación Abreviada Nº 17/2018 (Liceo Nº 6 de Maldonado) y Nº 28/2016 (Liceos de Joaquín Suárez y Nº 1 de Sauce) por un monto de $ 181.851 y $ 226.533 respectivamente, en aplicación de las sanciones dispuestas en los pliegos particulares de condiciones. 4) Disponer que por parte de División Hacienda se realice la respectiva comunicación al BSE y la correspondiente ejecución de la garantía de fiel cumplimiento. 5) Encomendar a la Comisión Asesora de Adjudicaciones la anotación en el RUPE de la sanción correspondiente y a realizar las acciones pertinentes a fin de concretar un nuevo procedimiento a la brevedad.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20384 Ago 08- Ago 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 17.-2290 de fecha 28 de setiembre de 2017, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en padrones 25505, 25506 y 25507 correspondientes del Departamento de Maldonado quedará sujeto a la siguiente servidumbre, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE MALDONADO 1ª SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
25505, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE;
25506, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE;
25507, Judith DELLEPIANE, Ruth Loreley y Rodrigo Fernando RAMA DELLEPIANE.
Dicho inmueble está sometido también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

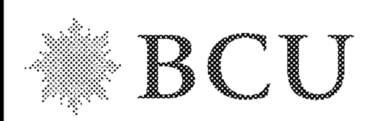
27) (Cta. Cte.) 10/p 20086 Ago 07- Ago 20

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 18.- 26 de fecha 25 de enero de 2018, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV "Línea 30 kV Estación 150/30 kV Florida Ruta 56 - Estación 30/15 kV Florida I, en el departamento de Florida, parte de la cual se realizará en forma subterránea y parte aérea." y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE FLORIDA
1ª SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
8449, Julio Walter DENEZ SOUZA y Dora Celeste VAZQUEZ DA SILVA;
8433, Indalecio Cono FERREIRA GUEDE;
789, Luciano Casildo MONTERO ÁBALO;

8232, Usufructo: Julio Walter DENEZ SOUZA y Dora Celeste VAZQUEZ DA SILVA
Nudo propietario: Gustavo Javier y Alicia Gabriela DENEZ VÁZQUEZ;
16457, Washington Juan GUTIERREZ REGINA;
16456, Washington Juan, María Cecilia y María Cristina GUTIERREZ REGINA;
11273, Washington Juan GUTIERREZ REGINA, Víctor GUTIERREZ CARABALLO, Victor GUTIERREZ e Hijo Sociedad Civil;
11272, Élida Yolanda REGINA;
12734, Élida Yolanda REGINA;
19034, ASOCIACION RURAL DE FLORIDA;
11372, Pedro Andrés ESPUEYS SALMINI;
11371, Juan José ESPATH;
19031, ASOCIACION RURAL DE FLORIDA.
LOCALIDAD CATASTRAL DE FLORIDA
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
20552, INTENDENCIA DE FLORIDA;
8683, INTENDENCIA DE FLORIDA;
7361, Rodolfo DODERA RONDEAU;
7360, Olga Ana MATHO GÓMEZ;
10264, Roberto Daniel LORIER LAMAITA.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 18662 Jul 26- Ago 08

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 17.-2992 de fecha 07 de diciembre de 2017, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 KV “Línea Aérea de 30 kV en el departamento de Artigas, desde Estación 150/30 kV Gomensoro al Puesto Nº 5 ubicado sobre ruta 3, en el padrón Nº 35 de la 7ª sección catastral” y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
9ª SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
2245, Nudos propietarios: SOUTO HUNCO, Gloria Beatriz y Sonia Mabel; SOUTO MEDINA, Juan Carlos y Nelda Edith casada con PERDOMO, Honorio Ovidio.;
6830, FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE TIERRAS URUGUAY;
6831, ARBIZA VAZ MARTINS, Ruben Hernán;
2532, ARBIZA VAZ MARTINS, Martha Elena, Carlos Guido, María Luján, María Raquel, Ruben Hernán y Gulma Beatriz;
2537, ARBIZA VAZ MARTINS, Martha Elena, Carlos Guido, María Luján, María Raquel, Ruben Hernán y Gulma Beatriz;
6835, FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE TIERRAS URUGUAY;
6855, BORGES PERUCHENA, Luisita Ethel, Silvia Yolanda, Lourdes Eudoxia, Alicia Palmira, Yanennely;
4529, GALLUZZO ROBAINA, Analía;
3964, AGUERRE PRUDENZA, Pedro María.
7ª SECCION CATASTRAL
PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
6518, SIERRAS Y VALLES S.A;
5350, DE MATTOS ZANCHET, Ademar;
4120, DE MATTOS ZANCHET, Ademar;
4947, DE MATTOS ZANCHET, Ademar;
4119, DE MATTOS ZANCHET, Ademar;
348, FERREIRA SOMACAL, Washington María (50%), FERREIRA AGUERRE, Carla María y Salvador Marcelo (50%);
2429, ARMAND UGON, Carlos Víctor casado con Aida MARÍN;
3824, ARMAND UGON, Carlos Víctor casado con Aida MARÍN;
4398, AHMAD AYEISH, Husein Alí casado con MARÍA SANBECETTI;
4694, CENTOMO MARTINEZ, Ruben Ariel casado con Martha FAIRA;
5073, GUARINONI VEZOLI, Mario César casado con Estela RODRIGUEZ;
5074, MONTERO CONTI, José Salvador;
5043, MORALAR S.A;
130, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
4626, AHMAD AYEISH, Husein Alí casado con MARÍA SANBECETTI;
4762, AHMAD AYEISH, Husein Alí casado con MARÍA SANBECETTI;
2022, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION;
223, INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
LOCALIDAD CATASTRAL TOMAS GOMENSORO
PADRON, POSIBLE PROPIETARIO;
350, MINISTERIO DEL INTERIOR;
352, FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE TIERRAS URUGUAY;
351, MACHADO RIBERO, Dorila y TONNA, Juan José
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 18652 Jul 26- Ago 08

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



NOTIFICACIÓN RR-SSF-2018-419

Sr. Daniel Bruno

Se pone en su conocimiento que la Superintendencia de Servicios Financieros, con fecha 9 de julio de 2018, adoptó la Resolución N° RR-SSF-2018-419, cuyo texto se transcribe a continuación:

"1. Intimar al Sr. Daniel Bruno al cese inmediato del servicio de arrendamiento de cofres de seguridad a terceros.

2. Notificar al Sr. Daniel Bruno.

3. Comunicar lo resuelto al Ministerio del Interior.

4. Iniciar procedimiento sancionatorio contra el Sr. Daniel Bruno, por la infracción cometida".

Expediente N° 2017-50-1-02514

Banco Central del Uruguay

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19904 Ago 06- Ago 08

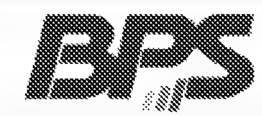
BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores del Sr. JUAN ALBERTO BIDEGAIN RODRIGUEZ, a efectos de Notificarse de la Resolución Nº 353881 de fecha 22/06/2018 en BPS UDAI Trinidad, calle Dr. Herrera Nº 599, en el horario de 9:15 a 16:00 dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención integral-Trinidad
Dpto. de Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20074 Ago 07- Ago 09



Se cita a sucesores de la persona que se dirá a efectos de notificarse de resolución Nº356858 en BPS UDAI Mercedes, calle Careaga 508, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.-
POSSE VIQUE, LUISA ELENA, Registro 6009774, Actuación 589508
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Mercedes
Dpto. de Soriano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20073 Ago 07- Ago 09



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud del Subsidio que se indica.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
2.008.080-6, ANIBAL O MORÁN HERNANDEZ, 2016-28-1-160344, 01-1372-2018-1002, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20071 Ago 07- Ago 09



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud del subsidio que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
2.938.896-6, SILVIA MONICA BENITEZ MARTINEZ, 2016-28-1-141271, SENF, $ 24.159.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20070 Ago 07- Ago 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de dar VISTA de la Actuación 704737 de fecha 22/09/2014 en BPS UDAG ATLANTIDA, calle Ciudad de Montevideo entre calle 11 y calle 3, dentro de plazo de 30 días corridos a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
GRENNO PERDOMO, Lorenzo Arquímedes, Registro 6078624, Actuación 704737.
Expediente APIA 2014-28-1-1109703
Unidad Descentralizada de Atención Genérica-Atlántida
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20069 Ago 07- Ago 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio a Ángela Abreu, Bárbara Álvarez, Viviana Alvez, Johanna Anchordoqui, Manuel Astiazarán, Mathías Bailador, Lorena Benitez, Karina Cabrera, Fernanda De Paula, María Ermossi, Adrián García, Evelia Gómez, Carolina González, Diego Guazzo, César Martinez, Pablo Mederos, Patricia Mendieta, Victor Moliterno, Gastón Moreira, Mariana Moreira, Karina Quintana, Mateo Saldombide, Gonzalo Serrato, Lucía Sotelo, María Candelaria Suárez, Ileana Terzaghi, respecto del llamado Administrativo ingreso C.7, que la entrega de resultados de prueba informática será el 13/8/18, 9 hs, en Aula Magna de CCEEA .
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20271 Ago 08- Ago 08

FACULTAD DE MEDICINA



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE junio DE 2018.
26.

(Exp. 070011-000655-17) - 1) Atento a lo informado por la Dirección General Jurídica y la Comisión Central de Asuntos Docentes, aprobar la modificación de la Ordenanza del Cargo Docente Gº 1 de Materias Básicas de la Facultad de Medicina, cuyo texto luce en el distribuido Nº 436.18.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial (16en16).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20282 Ago 08- Ago 08

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 146/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de química Inorgánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión (no antes del 15/09/18) y hasta el 31/12/18, con cargo a fondos Proyecto CSIC 1502 - Responsable Julia Torres.
APERTURA: Miércoles 8 de agosto de 2018 - Hora 10
CIERRE: Miércoles 22 de agosto de 2018 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20290 Ago 08- Ago 08

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº 145/18
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante para el Área de Química Inogánica - DEC (Esc. G, Grado 1, 20 hs sem.), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/09/18) y hasta el 31/12/18, con cargo a fondos del Proyecto CSIC 982 (Resp. C. Kremer).
APERTURA: Miércoles 8 de agosto del 2018 a la hora 10:00
CIERRE: Miércoles 22 de agosto del 2018 a la hora 13:00
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124El formulario estará disponible: http://www.fq.edu.uy/sites/default/files/archivos/FORMULARIO%20INSCRIPCI%C3%93N%20LLAMADOS.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20289 Ago 08- Ago 08

SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 144/18
Se llama a aspirantes para la profisión interina de 3 (tres) cargos de Ayudante para la Unidad de Extensión y Relacionamiento con el Medio (Esc. G, Grados 1, 30 hs. sem.), durante el período de un mes a partir de la toma de posesión, con cargo a fondos de la Expo Prado. Se realizará una lista de prelación con vigencia de un año.
APERTURA: Martes 7 de agosto de 2018 - Hora 10
CIERRE: Martes 21 de agosto de 2018 - Hora 13
Por informes e inscripciones dirigirse a Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Tel: 29290124.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20224 Ago 08- Ago 08

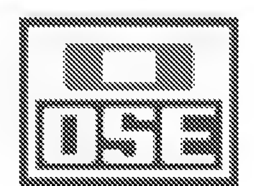
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), al Sr. Roberto Ernesto ZYNDA y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 774/18 de fecha 19/VII/2018, se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al saneamiento del Barrio La Candelaria, sobre la fracción de terreno sita en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Padrón Nº 4.109(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja, el 06/XI/2017 con el Nº 11.713, tiene una superficie afectada de 2.551 m² 47 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste 10m 31cm de frente a espacio libre; al Noroeste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 1m 57cm; 72m 4cm y 181m 47cm cada uno lindando con resto del mismo Padrón; al Este 10m 23cm lindando con parte del Padrón Nº 22.594, y al Sureste línea quebrada compuesta de tres tramos rectos de 181m 9cm; 71m 94cm y 2m 19cm cada uno lindando con resto del mismo Padrón.
El bien fue tasado en la suma de U.R 210.
- El Expediente Nº 1553/15 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
- A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20342 Ago 08- Ago 10



O.S.E notifica por este medio a la Sra. María Nazareth Santa Cruz Nº29.960 que con el sueldo de junio/18, se realizó su liquidación final de haberes, por rescisión de contrato a partir del 16/03/18 descontándose lo cobrado en demasía desde 17/03/18, 1 falta con aviso y Aguinaldo. Genera un saldo deudor de $ 6.553,77 nominal y de $ 5.275,79 líquido. El reintegro correspondiente deberá realizarse en las Oficinas de OSE o en Cuenta BROU Caja de Ahorros Nº 151-0337553. Los comprobantes de pago deberán ser remitidos por correo electrónico RRHH_liqhaberes@ose.com.uy, indicando CI, Nombre y el motivo de la devolución o se entregará personalmente en Liquidación de Haberes, OSE (Carlos Roxlo 1275, 2º Piso) todo lo que surge de Nota CATN 5/2018.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20026 Ago 06- Ago 08

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



División Recursos Humanos
Unidad Reclutamiento y Selección
AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el siguiente cargo:
Cargo: Supervisor/a de Ventas
Clase: V.01.C
Cantidad: 5
Destino: Unidad Clientes Salto, Unidad Clientes Tacuarembó (Local Comercial Paso De Los Toros), Unidad Clientes Paysandú, Unidad Clientes Treinta Y Tres y Unidad Clientes Maldonado (Tienda Punta Shopping), División Atención de Clientes
Circular: 18050
Requisitos
- Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase de las Series V.01 o V.02
- Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
Proceso de selección
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Inscripción
Fecha de cierre del período de inscripción: 24/08/2018
El personal interesado se podrá inscribir Online a través de la siguiente dirección: «http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20250 Ago 08- Ago 08

POR ESTA VÍA SE COMUNICA que por Resolución de Recursos Humanos de Antel Nº 160/2018, de fecha 19 de julio de 2018, se declara cesante al Sr. Freddy Hernán SILVEIRA CORREA, C.I. 4.467.582-7, contratado en función pública para desempeñar funciones en la clase Clase T.01.A, por haber configurado abandono del cargo.
Unidad Personal.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19905 Ago 06- Ago 08

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 horas Montevideo
De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Rodrigo Cabrera Fornari de la Resolución de Directorio Nº 2227/18 que a continuación se transcribe.
Dispónese la no continuidad de la asignación de horas docentes del Sr. Rodrigo Cabrera Fornari, titular de la C.i 4.745.847-7, a partir del 17 de mayo de 2018.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20152 Ago 07- Ago 09

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Lucia Centurión de la Resolución Nº 3502/2017 de Directorio de fecha 08 de Noviembre de 2017 que ha continuación se transcribe:
1) "Dejase sin efecto la asignación de funciones contratada de carácter eventual por el termino de un año, de Instructor V Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, Grado 01 de la Sra. Lucia Centurión C.I. 4.247.869-1" . Firmado: Lic. Marisa Lindner Presidente INAU, Mag. Fernando. Rodriguez Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20151 Ago 07- Ago 09

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE

"Se notifica a la Sra. Susana Salazar de la Resolución Nº 753/017 del Directorio de INISA, 1) Clausurase el Sumario Administrativo incoado a la Sra. Susana Salazar, mediante Resolución Nº 047/16 de Comisión Delegada del SIRPA. 2) Sancionase a la titular con la suspensión de tareas por el término de tres meses con el correspondiente descuento de haberes.".
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19893 Ago 06- Ago 08

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a LUCIA LORENA MARTINEZ BERGARA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 20537 Ago 08- Ago 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a FABIANA ANDREA PACILIO RODRIGUEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 20536 Ago 08- Ago 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a MARIA FERNANDA CORREA PEREZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 20530 Ago 08- Ago 08

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a FRANCISCO JOSE GONNET SOSA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 06 de agosto de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 830 1/p 20411 Ago 08- Ago 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO" Sucesores de María Manuela Federico" Ficha 2-19611/2018, por auto Nº 1642/2018 de fecha 24/5/18, se intima a los Sucesores de María Manuela Federico, a abonar la suma de 448 UR (unidades reajustables) devengados respecto a la vivienda adjudicada, por el termino de 10 días, conforme al art 89.1 y 127.3 del C. G. P.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil dieciocho.- Esc. Marlene Martínez, Actuaria Jdo. de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19619 Ago 02- Ago 15

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/Pintos Dávila, Lauriano y otro. Intimación, IUE 2-17744/2017, por decreto 1088/2017 de fecha 13/6/2017, se cita, llama e intima la escrituración del bien padrón 413.006, Solar 18, Manzana C, Condominio Nº 2 (Boizo Lanza) de Montevideo, a los sucesores a cualquier título de Laureano o Lauriano Pintos Davila y María Esther Silveira, y a todos los que se consideren con derecho, a estar a derecho por el término de 90 días. Montevideo, 7 de junio de 2018.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19618 Ago 02- Ago 15

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sergio Braida y Lily Nieves. Escrituración. IUE 2-13171/2018", se intima a los Sucesores del Sr. Sergio Braida y de la Sra. Lily Nieves por el término de 10 días a escriturar el padrón Nº 418181 con frente a la calle Pasaje 7 Nº 4441 (Barrio Cerro Norte) de Montevideo, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación. Montevideo, 24 JUL. 2018 Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19624 Ago 02- Ago 15

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

INSTITUCION ATLETICA SUD AMERICA Sociedad Anónima Deportiva

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 22/05/2018.
Declaratoria: 04/06/2018.
Nuevo Presidente del Directorio: Miguel Angel MESONES MAGNONE.
Presidente Saliente: Vicente CELIO.
Inscripción: Nº 7690 (05/06/2018).
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 20543 Ago 08- Ago 08

OLAVERRY RIVERO HUGO WALTER S.A.

Cambio de régimen al amparo de lo dispuesto en el art. 388 de la Ley 19.355 de 19/12/2015, por Declaratoria de fecha 23/11/2017.
Fecha de Estatuto: 06/12/2017.
Aprobación por A.I.N.: 03/05/2018.
Inscripción: Nº 6647 el 29/05/2018.
Plazo: 100 años desde el 06/12/2017.
Domicilio: Departamento de Soriano.
Capital y acciones: Formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 70.000.- c/u, será de $ 1.400.000.-
Objeto: Transporte terrestre profesional de carga, nacional o internacional.
Administración y representación: La administración estará a cargo de un Administrador o de un Directorio. El administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.
Única Publicación
28) $ 6066 1/p 20500 Ago 08- Ago 08

TEKNOFOOD S.A.
(Art. 17, Ley 18930)

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 20/06/2018, se resolvió transformar las acciones de al portador en acciones nominativas.
Inscripción: Nº 9423 el 03/07/2018.
Única Publicación
28) $ 2022 1/p 20498 Ago 08- Ago 08

FANAPRHU S.A.
Reforma de Estatuto

Acta: 12/06/2017
Art. 4, 8, 15, 16, 17, 22, 23 y 24
Inscripción en el RNC: 31/5/2018, Nº 6799.
Unica Publicación
28) $ 2022 1/p 20487 Ago 08- Ago 08

Unidad Punta de Rieles S.A.
Asamblea Titulares ONs

Fecha 26/6/2018, la Asamblea de Titulares resolvió modificar el Documento de Emisión (monto y fechas de pago).
Documentación: BEVSA, BCU, Entidad Registrante.
28) $ 6066 3/p 20349 Ago 07- Ago 09

Maber S.A.
Reducción de capital.

Por asamblea del 30/11/17 se resolvió reducir el capital integrado de $ 22.410.723 $ 12.410.723
Acreedores presentarse en Convención 1329
Ley 16.060 articulo 242.
28) $ 20220 10/p 19749 Ago 02- Ago 15

ANCITY S.A.
Ley 16.060 Art. 294.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/11/2017 aprobó reducción de Capital Integrado. Documentación a disposición de acreedores en Juncal 1378/1406 de Montevideo.
Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 20220 10/p 19694 Ago 01- Ago 14

COMPROMISO DE FUSION

Conforme a lo resuelto en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de 14.12.2017 las Sociedades Albuquerque S.A. y Océano Internacional S.A. acordaron fusionarse de modo que la primera se disuelve sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a la última cuyo capital resultará en $U 1.377.794.196. Compromiso y balances a disposición de accionistas y acreedores en Plaza Cagancha 1145, piso 6, Montevideo, por el término legal. Convóquese acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
28) $ 40440 10/p 19248 Jul 30- Ago 10

SOL NOBILE S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 31/03/2018 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 38.000.000.-
Documentación: Av. Italia 4762.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
Ultima Publicación
28) $ 20220 10/p 18824 Jul 26- Ago 08

Cantidad de avisos de fecha 08/08/2018 publicados en esta edición: 206.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................**$ 5.413.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales................**$ 9.214.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.302.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios, Unión Concubinaria .... **$ 3.202.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 165.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 496.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm([2])**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia .... **$ 147.00 (*)**

Prescripciones..**$ 161.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas .... **$ 1.011.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 166.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances..**$ 18.074.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.
Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.
Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.
Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.
Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm([4])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 197.00 (*)**

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de abril de 2018

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.............................. $ 41 c/u (*)
Página de Sección Documentos.............................. $ 18 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy